PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: Lic. Pablo Héctor Ojeda Cárdenas

El Periódico Oficial “Tierra y Libertad” es elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad.	Cuernavaca, Mor., a 12 de febrero de 2020	6a. época	5783

TERCERA SECCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO

Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, del municipio de Temixco, Morelos. (Continuación).

…….Pág. 2

07/Mar./2019	Aeropuerto (Benito Juárez, Santa Mónica)	102
08/Mar./2019	Eterna Primavera (Solidaridad, Santa Úrsula, Santa Clara)	166
09/Mar./2019	Rubén Jaramillo (Laureles, Diez de Abril, Estribo)	40
11/Mar./2019	Alta Palmira (Presidentes)	46
12/Mar./2019	Temixco, Centro (Lomas del Carril, Lomas de Guadalupe, Ánimas, Miguel Hidalgo, Fracc. Los Arcos)	54
13/Mar./2019	Azteca (Pueblo Viejo, Morelos, Lauro Ortega, San Felipe)	37
14/Mar./2019	Acatlipa (Bugambilias, Emiliano Zapata, Lomas de Acatlipa, Rio Escondido, Sabinos, La Islita, Arboledas, Casa Blanca, Las Rosas, La Rivera, Vergel Santa Cruz, Adolfo López Mateos, Campo El Rayo, Granjas Mérida)	76

Cuadro N° 4

Peticiones Ciudadanas presentadas en foros: Poblado de Cuentepec

No.	NOMBRE	DOMICILIO	SOLICITUD	SECRETARÍA O DEPEN-DENCIA QUE CORRES-PONDE
1	Sivila Bravo Moreno	Miguel Hidalgo	Centro de Rehabilitación	DIF
2	Ubalda Peña Orihuela	Morelos	Taller para huaraches	DIF
3	Eugenia Domínguez Marquina	Morelos	Apoyo para traslado al isste zapata	DIF
4	Alicia Orihuela Quevedo	Emiliano Zapata	Asesoría jurídica, violencia contra la mujer	DIF
5	Cirila Bravo Moreno	Miguel Hidalgo	Apoyo de silla de ruedas	DIF
6	Gabriela Sarmina González	Independencia	Talleres para discapacitados	DIF
7	Yesica Domínguez Galindo	Francisco I. Madero	Apoyo de lentes	DIF
8	Érica Villegas Bello	Miguel Hidalgo	Apoyo de despensas	DIF
9	Gregoria Salazar	Mariano Matamoros	Despensa para madres solteras	DIF
10	Martha Blanca Flores Esteban	Leandro Valle	Despensa para madres solteras	DIF

11	Benito Pérez Suárez	Emiliano Zapata	Vigilancia en el zócalo	SEGURIDAD PÚBLICA
1	José Tenorio Costo	Leona Vicario # 3	Más vigilancia en el pueblo	SEGURIDAD PÚBLICA
2	Gerardo Hernández Oliveros	Independencia	Que se habilite el módulo de policía	SEGURIDAD PÚBLICA
13	Alejandra Domingo Portillo	Vicente Guerrero	Que se habilite el módulo de policía	SEGURIDAD PÚBLICA
14	Moisés Bello Estrada	Leandro Valle	Que haya más patrullas en la comunidad y en las escuelas.	SEGURIDAD PÚBLICA
15	Héctor Huerta Fidencio	Morelos	Más vigilancia en el pueblo	SEGURIDAD PÚBLICA
16	Lucero Domínguez Luna	Morelos	Que haya siempre policías en el módulo	SEGURIDAD PÚBLICA
17	Erika Daniela Montes Vallejo	Av. Miguel Hidalgo	Más recorridos de patrullas en horarios de escuela	SEGURIDAD PÚBLICA
18	Petra García Camacho	Francisco I. Madero	Más seguridad	SEGURIDAD PÚBLICA
19	Marcela González Casarín	Miguel Hidalgo	Apoyo para vivienda	PROGRAMAS FEDERALES
20	Ubalda Peña Orihuela	Morelos	Apoyo para la vivienda	PROGRAMAS FEDERALES
21	Teodora Torres Tenorio	Miguel Hidalgo	Apoyo a la vivienda por el temblor	PROGRAMAS FEDERALES
22	Gloria de Rosa Mariaca	Morelos	Apoyo para madres solteras	PROGRAMAS FEDERALES
23	Leticia Gonzáles Morales	Leandro Valle	Apoyo para la vivienda	PROGRAMAS FEDERALES
24	Reyna González Calderón	Emiliano Zapata	Solicitud de becas	PROGRAMAS FEDERALES
25	Juana Domínguez Flores	Miguel Hidalgo #20	solicitud de becas	PROGRAMAS FEDERALES
26	Leticia Gonzáles	Leandro Valle # 35	Revisión de agua potable	AGUA POTABLE
27	Margarita Sarmina Torres	Francisco I. Madero	Revisión de agua potable	AGUA POTABLE
28	Brígida García Mariaca	Francisco I. Madero	Solicitud de agua potable	AGUA POTABLE
29	Oliva González Ayala	Miguel Hidalgo #33	Reencarpetamiento de la en- trada principal del pueblo	OBRAS PÚBLICAS
30	Victorina Tenorio Hinojosa	Emiliano Zapata #49	Pavimentación 300 mts.	OBRAS PÚBLICAS
31	Margarita Sarmina Torres	Francisco I. Madero	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS

32	Julia Moreno Tenorio	Vicente Guerrero	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
33	Jorge Calderón Olivares	Francisco I. Madero	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
34	Francisca Alanís Moreno	Leona Vicario	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
35	José Tenorio Costo	Leona Vicario	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
36	Cirilo Estrada Mariaca	Morelos	Pavimentación y Rehabilitación de drenaje	OBRAS PÚBLICAS
37	Luisa Sierra Torres	Mirador	Red Eléctrica y Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
38	Laura Garola Bello	Mariano Matamoros	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
39	Eusebio Salazar Olivares	Narciso Mendoza	Pavimentación y Ampliación de Red Eléctrica	OBRAS PÚBLICAS
40	Nicolás González Marquina	Francisco Mendoza	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
41	Carolina Estrada Mejía	Ignacio Allende	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
42	Elena Jiménez	Leandro Valle	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
43	Eudocio Bello Bravo	Miguel Hidalgo	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
44	Victorina Tenorio Hinojosa	Emiliano Zapata #49	Reporta 2 lámparas que no sirven	SERVICIOS PÚBLICOS
45	Nicolasa Mariata	Morelos	Electrificación	SERVICIOS PÚBLICOS
46	Luisa Sierra Torres	Mirador	Alumbrado Público	SERVICIOS PÚBLICOS
47	Maura Buenos Aires Méndez	Mariano Matamoros	Alumbrado Público	SERVICIOS PÚBLICOS
48	Francisca Calindo Hidalgo	Morelos	Una lámpara esta fundida	SERVICIOS PÚBLICOS
49	Alberta Olivares Marquina	Miguel Hidalgo	3 lámparas fundidas	SERVICIOS PÚBLICOS
50	Marcela González	Miguel Hidalgo	Alumbrado Público	SERVICIOS PÚBLICOS
51	Lucero Domínguez Luna	Morelos	Alumbrado Público	SERVICIOS PÚBLICOS
52	Carolina Estrada Mejía	Ignacio Allende	3 lámparas fundidas	SERVICIOS PÚBLICOS
53	Marcelina Lamadrid Reynoso	Miguel Hidalgo #31	Luminaria en el kínder Alfonso Caso	SERVICIOS PÚBLICOS
54	María Villegas Portillo	Independencia	Alumbrado Público	SERVICIOS PÚBLICOS
55	Olivia González Ayala	Miguel Hidalgo # 33	Desmalezamiento de la carretera	SERVICIOS PÚBLICOS
56	Fernando Domingo Estrada	Narciso Mendoza	4 lámparas fundidas	SERVICIOS PÚBLICOS

57	Verónica Morales Olivares	Vicente Guerrero	Revisar calle nueva	SERVICIOS PÚBLICOS
58	Gregorio Alanís Bello	Insurgentes	No prenden 6 lámparas en la secundaria	SERVICIOS PÚBLICOS
59	Adelina Alanís Sánchez	Morelos #10	No enciende 1 foco	SERVICIOS PÚBLICOS
60	David Pérez Martínez	Francisco Villa	Recolección de verdes	SERVICIOS PÚBLICOS
61	Héctor Huerta Fidencio	Morelos	Revisión de alumbrado	SERVICIOS PÚBLICOS
62	Domingo Flores Pérez	Miguel Hidalgo	Foco apagado	SERVICIOS PÚBLICOS
63	Leticia Estrada Nava	Independencia	No prende toda la avenida	SERVICIOS PÚBLICOS
64	Alicia Orihuela Quevedo	Emiliano Zapata	Que pase el camión recolector de basura 2 veces a la semana	COORDINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
65	Benita Estrada Portillo	Morelos	Que pase el camión recolector de basura 2 veces a la semana	COORDINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
66	María Elena Bruno Estrada	Morelos #102	Que pase el camión recolector de basura 2 veces a la semana	COORDINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuadro N° 5
Peticiones Ciudadanas presentadas en foros: San Agustín Tetlama

No.	NOMBRE	DOMICILIO	SOLICITUD	SECRETARÍA O DEPEN-DENCIA QUE CORRES-PONDE
1	Luis Noé Espíndola Ramírez	Mirador # 7	Hijo con discapacidad, terapia de lenguaje	DIF
2	Leticia Allende García	Vicente Guerrero	Apoyo con hemodiálisis	DIF
3	Armando Miranda Ramírez	Mirador #24	Apoyo para cardiología	DIF
4	Bereida Espíndola Ramírez	De la rosa # 7	Apoyo con psicólogo	DIF
5	Isabel Ramírez Miranda	Vicente Guerrero # 21	Apoyo en la procuraduría de defensa del menor	DIF

6	Eufemio Ramírez Miranda	Vicente Guerrero #1	Apoyo en la procuraduría de defensa del menor	DIF
7	Delfina Pérez Teodoro	Av. Del sol # 14	Apoyo con despensa	DIF
8	María del Socorro Analco Ramírez	Priv. Vicente Guerrero #7	Apoyo con despensa	DIF
9	Benita Cabrera Espíndola	Guadalupe	Apoyo con psicólogo	DIF
10	Sofía Teodoro Macedonio	Las Rosas	Aparato Auditivo	DIF
11	Johana Dulce Lizbeth Sotero García	Av. Vicente Guerrero #20	Apoyo con despensa	DIF
12	María del Carmen García Cabrera	Av. Vicente Guerrero #20	Apoyo con psicólogo	DIF
13	Alejandro Ocampo	Buenavista # 7	Aparato Auditivo	DIF
14	Luis Noé Espíndola Ramírez	Mirador #7	Terapia de lenguaje	DIF
15	Leticia Allende García	Vicente Guerrero	Apoyo con hemodiálisis	DIF
16	Amanda Torres Ramírez	Buenavista # 7	Aparato Auditivo	DIF
17	Reyna Viviana Ramírez García	Av. Vicente Guerrero	Apoyo con material de construcción	DIF
18	Cristian Ochoa Santana	Cuernavaca	Apoyo con material de construcción	DIF
19	Luisa Santana Leónides	Cuernavaca	Apoyo para cataratas	DIF
20	María del Carmen García Cabrera	Av. Vicente Guerrero #20	Presencia de policías en escuelas	SEGURIDAD PÚBLICA
21	José Manuel García Flores	Av. Adolfo Lopéz Mateos # 192	Apertura del módulo de seguridad	SEGURIDAD PÚBLICA
22	Javier Espíndola Ramírez	San Juan # 2	Presencia de policías en escuelas	SEGURIDAD PÚBLICA
23	Benita Cabrera Espíndola	Guadalupe	Presencia de policías en escuelas	SEGURIDAD PÚBLICA
24	Ignacio Acención Cabañas	Rosas	Presencia de policías en escuelas	SEGURIDAD PÚBLICA
25	Blanca Ramírez Mayra	10 de Abril	Presencia de policías en escuelas	SEGURIDAD PÚBLICA
26	Verónica Cabrera Espíndola	Av. Vicente Guerrero	Rehabilitación del módulo de seguridad	SEGURIDAD PÚBLICA
27	Norma Angélica Flores Hernández	Av. Adolfo López Mateos # 192	Rehabilitación del módulo de seguridad	SEGURIDAD PÚBLICA

28	Juliana Selado Flores	Viveros	Apoyo por afectación del sismo	PROGRAMAS FEDERAL
29	Domínguez Ramírez Villegas	Mirador # 24	Checar pozo nuevo ya que no abastece	AGUA POTABLE
30	Javier Espíndola Ramírez	San Juan # 2	Apoyo de válvulas	AGUA POTABLE
31	Casto Ochoa García	Adolfo López Mateos #10	Mejorar el servicio en los tandeos y calidad de agua	AGUA POTABLE
32	Sofía García Ramírez	Viveros	Perforación de un nuevo pozo para mejorar el abastecimiento de agua	AGUA POTABLE
33	Cleotilde Ramírez Barrera	Av. Vicente Guerrero #22	Perforación de un nuevo pozo para mejorar el abastecimiento de agua	AGUA POTABLE
34	Delzy Torres	Priv. Vicente Guerrero	Checar los pagos	AGUA POTABLE
35	Anastasio Ramírez Ramírez	Av. Vicente Guerrero	Solicitud de drenaje	OBRAS PÚBLICAS
36	Miguel Ángel Espíndola Quezada	San Juan # 2	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
37	Juan Carlos Hernández Ramírez	Av. Vicente Guerrero #22	Rehabilitación de la carretera principal	OBRAS PÚBLICAS
38	María Eugenia Hernández Espíndola	20 de noviembre #09	Solicitud de drenaje	OBRAS PÚBLICAS
39	Marcelino Espíndola Ramírez	10 de Abril	Ampliación de agua potable, drenaje	OBRAS PÚBLICAS
40	Deisy Carina Castelán Torres	Priv. Vicente Guerrero	Rehabilitación de la carretera principal	OBRAS PÚBLICAS
41	Doroteo Leute Espíndola	Viveros	Bacheo en tramo de Aeropuerto	OBRAS PÚBLICAS
42	Policarpo Ramírez Bahena	Buenavista # 27	Pavimentación con concreto hidráulico tramo de Aeropuerto a las ruinas	OBRAS PÚBLICAS
43	Celestino Ramírez Cabrera	Av. Vicente Guerrero	Reencarpetamiento de la carretera Aeropuerto	OBRAS PÚBLICAS
44	Javier Espíndola Ramírez	San Juan # 2	Solicitud de pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
45	Juana Torres Ramírez	Mirador	Solicitud de pavimentación	OBRAS PÚBLICAS

46	Isabel Ramírez Miranda	Vicente Guerrero #21	Pavimentación de las calles Rosas y Mirador	OBRAS PÚBLICAS
47	María del Carmen García Candarilla	San Juan # 2	Solicitud de 4 postes y una lámpara	SERVICIOS PÚBLICOS
48	María Eugenia Hernández	20 de noviembre #09	Checar lámparas	SERVICIOS PÚBLICOS
49	Juana Dulce Lizbeth Sotero García	Av. Vicente Guerrero	Revisión de 5 luminarias	SERVICIOS PÚBLICOS
50	Cirilo Torres Ramírez	Buena Vista	Revisión de 4 luminarias	SERVICIOS PÚBLICOS
51	German Domingo Olivares	Viveros #3	Revisión de 1 luminaria	SERVICIOS PÚBLICOS
52	Javier Espíndola Ramírez	San Juan # 2	Cambio de 5 luminarias	SERVICIOS PÚBLICOS
53	Domingo Ramírez Villegas	Mirador #24	Revisión de 6 luminarias	SERVICIOS PÚBLICOS
54	Amanda Torres Ramírez	Buena vista #7	Revisión de 3 luminarias	SERVICIOS PÚBLICOS
55	Florenses Espinoza	Vicente Guerrero	Solicita un censo para discapacitados	BIENESTAR SOCIAL
56	Gregoria Salgado Vargas	Porfirio Ramírez	Apoyo para becas	BIENESTAR SOCIAL
57	Gloria Martínez Audino	Priv. 12 de diciembre	Apoyo con el programa de vivienda	BIENESTAR SOCIAL
58	Cirilo Ramírez Castillo	De la rosa # 7	Solicita un censo para adulto mayor	BIENESTAR SOCIAL
59	María del Socorro Analco Ramírez	Vicente Guerrero #7	Solicita censo para vivienda	BIENESTAR SOCIAL
60	Leonor García Moran	Av. Vicente Guerrero	Solicita censo para vivienda	BIENESTAR SOCIAL
61	Carlos Delgado Pioquinto	Mirador #27	Solicita programa de vivienda	BIENESTAR SOCIAL
62	German Domingo Olivares	Vicente Guerrero	Solicita apoyo de beca	BIENESTAR SOCIAL
63	Emma Aguilar Guzmán	Vicente Guerrero	Solicita campaña de salud bucal	COORDINACIÒN GENERAL DE SALUD
64	María Sotelo Mendiola		Solicita campaña de salud	COORDINACIÒN GENERAL DE SALUD

Cuadro Nº 6

Peticiones Ciudadanas presentadas en foros: Colonia Aeropuerto

No.	NOMBRE	DOMICILIO	SOLICITUD	SECRETARÍA O DEPEN-

				DENCIA QUE CORRES-PONDE
1	Rosalba Solano Sotelo	Francia	Apoyo para diagnóstico de enfermedad	DIF
2	Guadalupe Esteves	Jacarandas #30	Solicita más vigilancia en la colonia	SEGURIDAD PÙBLICA
3	Natividad Cruz Miranda	Priv. Tabachines	Solicita más vigilancia en la colonia	SEGURIDAD PÙBLICA
4	Esperanza Pilar Sarabia	Laurel #421	Solicita más vigilancia en la colonia	SEGURIDAD PÙBLICA
5	Amparo Juliana Pérez Rosario	Niños Héroes	Solicita más vigilancia en la colonia	SEGURIDAD PÙBLICA
6	Santiago Peñaloza	Guamúchil	Solicita instalación de módulo de seguridad	SEGURIDAD PÙBLICA
7	Josefina Villegas Tenorio	Nicaragua #23	Solicita más vigilancia en la colonia	SEGURIDAD PÙBLICA
8	Maximino Pérez Pérez	Guadalupe	Mejorar el servicio de agua	AGUA POTABLE
9	Josefina Villegas Tenorio	Nicaragua #23	Red de agua potable	OBRAS PÙBLICAS
10	maría Verónica Mendoza Contreras	Av. Guadalupe #5	Conclusión de drenaje y pavimentación	OBRAS PÙBLICAS
11	María Félix Miranda Lerdo	Priv. Tabachin	Drenaje sanitario	OBRAS PÙBLICAS
12	Norma Herlinda Cerriteño Ruíz	Bugambilias	Pavimentación	OBRAS PÙBLICAS
13	Oralia Eleazar Domínguez	4 metros #2	Ampliación de red eléctrica	OBRAS PÙBLICAS
14	Moisés García Martínez	Costa Rica #15	Pavimentación	OBRAS PÙBLICAS
15	Ángel Andrés Leyva	Guadalupe #100	Drenaje sanitario	OBRAS PÙBLICAS

16	Alma Delia Ponce Álvarez	Nuevo México	Drenaje sanitario	OBRAS PÙBLICAS
17	Modesta Aranda Sandoval	Av. Sta. Úrsula	Pavimentación y apoyo con una máquina para emparejar	OBRAS PÙBLICAS
18	Cira Castillo Hernández	Av. Sta. Úrsula	Drenaje sanitario y ampliación de red eléctrica	OBRAS PÙBLICAS
19	Domitila Fragoso Salo-mona	Jazmín	Pavimentación	OBRAS PÙBLICAS
20	Ángel Valdez Hernández	Laurel#42	Pavimentación	OBRAS PÙBLICAS

21	Josefina Villegas Tenorio	Nicaragua #23	Ampliación de red eléctrica	OBRAS PÙBLICAS
22	Francisca Hernández Ocampo	Panamá	Red de agua potable	OBRAS PÙBLICAS
23	Lucia Flores Gamboa	Brasil #10	Ampliación de red de agua	OBRAS PÙBLICAS
24	Alejandra	Nuevo México	Pavimentación y drenaje	OBRAS PÙBLICAS
25	Pedro Mercado Salgado	Nuevo México	Pavimentación y drenaje	OBRAS PÙBLICAS
26	Enrique Mercado Ponce	Nuevo México	Pavimentación y drenaje	OBRAS PÙBLICAS
27	Ma. De Jesús Cortés Martínez	Universidad	Pavimentación	OBRAS PÙBLICAS
28	Noé Celis Agapito	Yucatán	Pavimentación	OBRAS PÙBLICAS
29	Rosalía Solano Sotelo	Francia	Pavimentación, ampliación de red de eléctrica y drenaje	OBRAS PÙBLICAS
30	María Fernanda Olguín González	Olivos # 9	Pavimentación	OBRAS PÙBLICAS
31	Josefina Villegas Tenorio	Nicaragua #23	Alumbrado público	SERVICIOS PÙBLICOS
32	Alejandra	Nuevo México	Alumbrado público	SERVICIOS PÙBLICOS

33	Pedro Mercado Salgado	Nuevo México	Alumbrado público	SERVICIOS PÙBLICOS
34	Rosalía Solano Sotelo	Francia	Alumbrado público	SERVICIOS PÙBLICOS
35	Esperanza Pilar Sarabia	Laurel #421	Alumbrado público	SERVICIOS PÙBLICOS
36	Moisés García Martínez	Argentina	Alumbrado público	SERVICIOS PÙBLICOS
37	Cira Castillo Hernández	Santa Úrsula	Revisión de 2 lámparas	SERVICIOS PÙBLICOS
38	Josefina Mejía Hernández	Portugal	Revisión de 2 lámparas	SERVICIOS PÙBLICOS
39	Josefina Villegas Tenorio	Nicaragua #23	Colocación de 3 focos	SERVICIOS PÙBLICOS
40	Francisca Granda Ocampo	Panamá	Colocación de 3 focos	SERVICIOS PÙBLICOS
41	Emma Hernández	Venezuela	Colocación de 1 foco	SERVICIOS PÙBLICOS
42	Florentino Popoca Solano	Nuevo México	Alumbrado público	SERVICIOS PÙBLICOS
43	María Hurtado	Ojo de Agua	Colocación de 6 lámparas	SERVICIOS PÙBLICOS
44	Juan Serriteño Beltrán	Puebla	Revisión de 4 lámparas	SERVICIOS PÙBLICOS
45	Horacio Saravia	Cancún	Revisión de lámparas	SERVICIOS PÙBLICOS
46	Alejandra Martínez Franco	Nuevo México	Revisión de 4 lámparas	SERVICIOS PÙBLICOS
47	Modesta Aranda	Av. Santa Úrsula	60 metros de alambre	SERVICIOS PÙBLICOS
48	Ángel Valdez Hernández	Cancún	Revisión de 1 lámpara	SERVICIOS PÙBLICOS
49	Alicia Zoroa Arellano	Nicaragua	Solicita censo para madres solteras	BIENESTAR SOCIAL
50	Raymundo Figueroa Sirras	Bugambilias	Solicita censo para madres solteras	BIENESTAR SOCIAL
51	Araceli Margarita Peralta Cerriteño	Sonora	Solicita censo para madres solteras	BIENESTAR SOCIAL

52	Nancy Peralta Cerriteño	Sonora	Solicita censo para madres solteras	BIENESTAR SOCIAL
53	Ma. De Jesús Cortés Martínez	Panamá	Solicita censo para madres solteras	BIENESTAR SOCIAL
54	Celia Jaimes Domínguez	Nicaragua #20	Solicita censo para madres solteras	BIENESTAR SOCIAL
55	Rufina Castro Román	Nicaragua #21	Solicita censo para madres solteras	BIENESTAR SOCIAL
56	Anatalia Martínez Pineda	Pinos #3	Información del programa prospera	BIENESTAR SOCIAL
57	Norma Herlinda Cerriteño Ruíz	Bugambilias	Solicita censo para madres solteras	BIENESTAR SOCIAL
58	María Leopolda Posa Valentino	Cancún	Solicita censo para madres solteras	BIENESTAR SOCIAL
59	Esperanza Pilar Sarabia	Laurel #421	Solicita censo para negocio	BIENESTAR SOCIAL
60	Josefina Villegas Tenorio	Nicaragua #23	Apoyo para programa de CONAFE	BIENESTAR SOCIAL
61	Víctor Madrigal Coutuño	Oaxaca#3	Participación en algún evento cultural	BIENESTAR SOCIAL
62	Josefina Tolentino Tolentino	Insurgentes	Solicita un centro de salud en la colonia	COORDINACIÒN DE SALUD
63	Mario Mora Díaz	Insurgentes	Solicita un centro de salud en la colonia	COORDINACIÒN DE SALUD

Cuadro Nº 7

Peticiones Ciudadanas presentadas en foros: Colonia Eterna Primavera

No.	NOMBRE	DOMICILIO	SOLICITUD	SECRETARA O DEPENDENCIA QUE CORRESPONDE
1	Irma Lira Álvarez	Coatlan del Río #11	Solicita apoyo de láminas	DIF

2	Elva Rivera Domínguez	Av. Veracruz	Solicita apoyo de láminas	DIF
3	Pascual Mendiola Vargas	Los Laureles	Solicita apoyo con medicamentos para cirrosis crónica	DIF
4	Alejo	Tamaulipas	Solicita apoyo de insulina y un bastón	DIF
5	Blanca Estela Ávila Calderón	Av. Del Río	Solicita apoyo para despensa	DIF
6	Felicitas Ignacio Marino	Coatlan del Río	Solicita apoyo de terapia	DIF

7	Silvestre Victorio Manzanares	Edo. De México #72	Operación para la vista	DIF
8	Edith Romero Arzate	Av. Progreso	Más vigilancia	SEGURIDAD PÛBLICA
9	América Román Estrada	Jalisco #7	Más vigilancia	SEGURIDAD PÛBLICA
10	Celestino Carranza Capote	Teodoro Bello	Seguridad en entrada y salida de escuelas	SEGURIDAD PÛBLICA
11	Lucio Quintero Parra	Leona Vicario	Sector de vigilancia en la colonia	SEGURIDAD PÛBLICA
12	Juan Andrés Rojas Mejía	Carlos Jarquín Reza	Seguridad en entrada y salida de escuelas	SEGURIDAD PÛBLICA
13	Ángela García Ciriaco	Distrito Federal	Más vigilancia	SEGURIDAD PÛBLICA
14	Carlos Ojeda	Guanajuato	Más vigilancia	SEGURIDAD PÛBLICA
15	Juan Mejía Cortés	Av. Juan Carlos Jarquín	Más vigilancia	SEGURIDAD PÛBLICA
16	Blandino Felipe Martínez	Prolon. Juan Carlos Jarquín	Seguridad en entrada y salida de escuelas	SEGURIDAD PÛBLICA
17	Mauro Pascual Maciel	Juan Carlos Jarquín	Más vigilancia	SEGURIDAD PÛBLICA
18	Petra Aguilar Salgado	Av. Veracruz	Más vigilancia	SEGURIDAD PÛBLICA
19	Susana Hernández Palma	Av. Aeropuerto #15	Implementar policía montada	SEGURIDAD PÛBLICA
20	Ma. Cornelia Romero Uriostegui	Av. Progreso	Implementar policía montada	SEGURIDAD PÛBLICA
21	Joel Cruz Martínez	Camino a Bedolla	Más vigilancia	SEGURIDAD PÛBLICA
22	Yaneth Guzmán Suárez	Bugambilias #124	Más vigilancia	SEGURIDAD PÛBLICA

23	Celestino Carranza Capote	Teodoro Bello	Checar las fugas de agua	AGUA POTABLE
24	Juan Andrés Rojas Mejía	Juan Carlos Jarquín	Checar las fugas de agua	AGUA POTABLE
25	Landino Felipe Martínez	Prolon. Juan Carlos Jarquín	Checar las fugas de agua	AGUA POTABLE
26	Antonio Miranda Maya	Av. Veracruz	Solicita drenaje sanitario	OBRAS PÛBLICAS
27	Jazmín Salgado	Veracruz	Pavimentación	OBRAS PÛBLICAS
28	Alma Lilia Bahena Tapia	Av. Tetlama	Ampliación de red de agua potable	OBRAS PÛBLICAS
29	Salvador Tavera Bravo	Edo. De México	Pavimentación	OBRAS PÛBLICAS
30	Jesús Rebollar Alvarado	Juan Carlos Jarquín	Pavimentación	OBRAS PÛBLICAS
31	Sergio Robles Castillo	Bugambilias #140	Ampliación de red eléctrica	OBRAS PÛBLICAS
32	Eliodoro Bernabé Vargas	Jalisco #7	Máquina para rascar	OBRAS PÛBLICAS
33	Felipe Enrique de Jesús	Tlaxcala #44	Pavimentación	OBRAS PÛBLICAS
34	Isabel Castro Reynoso	Av. Aeropuerto	Rehabilitación de pavimento asfaltico	OBRAS PÛBLICAS
35	Marcelo Gaspar Estrada	Tamaulipas	Pavimentación	OBRAS PÛBLICAS
36	Carlos Ojeda Camacho	Guanajuato	Pavimentación	OBRAS PÛBLICAS
37	Lorenzo Salgado Ortega	Av. Veracruz	Pavimentación	OBRAS PÛBLICAS
38	Beatriz Mojica López	Benito Juárez	Ampliación de electrificación	OBRAS PÛBLICAS
39	Anayeli Martínez Martínez	Sonora #23	Pavimentación	OBRAS PÛBLICAS
40	Esmeralda Cabrera López	Benito Juárez	Ampliación de electrificación	OBRAS PÛBLICAS
41	Angélica García Siriaco	Distrito Federal	Pavimentación y drenaje	OBRAS PÛBLICAS
42	Irma Lira Álvarez	Coatlan del Río #11	Ampliación de agua potable y pavimentación	OBRAS PÛBLICAS
43	Bertha López Sandoval	Benito Juárez	Ampliación de electrificación	OBRAS PÛBLICAS
44	Celestino Carranza Capote	Juan Carlos Jarquín	Colocación de 3 focos	SERVICIOS PÛBLICOS
45	Amanda Luna Reyes	Av. Santa Úrsula	Revisión de 1 luminaria	SERVICIOS PÛBLICOS
46	Martha de la Cruz Reyna	Coatlan del Río	Revisión de 2 focos	SERVICIOS PÛBLICOS

47	Katya Basurto Rivera	Vicente Guerrero	Solicita una lámpara	SERVICIOS PÛBLICOS
48	Alejandro Salgado González	Progreso	Solicita 2 focos	SERVICIOS PÚBLICOS
49	Cándido López Hernández	Jalisco #5	Revisar las luminarias	SERVICIOS PÛBLICOS
50	Isabel Castro Reynoso	Av. Aeropuerto	Revisión de luminarias	SERVICIOS PÛBLICOS
51	Emigdio Osorio Avilés	Raúl Ortiz Rivera	Instalación de 3 luminarias	SERVICIOS PÛBLICOS
52	Irma Lira Álvarez	Coatlán del Río #11	Instalación de 2 luminarias	SERVICIOS PÛBLICOS
53	Nayeli Martínez Martínez	Sonora	Instalación de 2 luminarias	SERVICIOS PÛBLICOS
54	Angélica García Siriaco	Distrito Federal	Alumbrado público	SERVICIOS PÛBLICOS
55	Petra Aguilar Salgado	Av. Veracruz	Alumbrado público	SERVICIOS PÛBLICOS
56	Raúl Villalba Pérez	Río Bedolla	Programa de vivienda	BIENESTAR SOCIAL
57	Emma Sandoval Cuevas	Michoacán # 3	Programa del adulto mayor	BIENESTAR SOCIAL
58	Carlos Ojeda Camacho	Guanajuato	Programa del adulto mayor	BIENESTAR SOCIAL
59	Hidalit Gutiérrez Rivera	Michoacán	Programa de vivienda	BIENESTAR SOCIAL
60	Angélica García Siriaco	Distrito Federal	Que pase el camión de basura	COORDINACIÔN GRAL. DE RECICLAJE Y MANEJO IN-TEGRAL DE DESECHOS AM-BIENTALES SÔLIDOS
61	Crisanta Valdez Flores	Guanajuato #6	Solicita censo para adulto mayor	COORDINACIÔN DE ENLACE Y SEGUIMIENTO DE PRO-GRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DEL BIENESTAR
62	Gris Almendra Martínez Salazar	5 de Mayo	Solicita que vaya la caravana de salud a la colonia	COORDINADOR GENERAL DE SALUD

Cuadro N° 8
Peticiones Ciudadanas presentadas en foros: Colonia Rubén Jaramillo

No.	NOMBRE	DOMICILIO	SOLICITUD	SECRETARIA O DEPEN-DENCIA QUE CORRES-PONDE
1	Juan Carlos Gallardo Venancio	Vicente Guerrero	Solicita apoyo para personas con discapacidad	DIF
2	Margarita Guzmán		Tener una persona con el perfil adecuado en el DIF	DIF
3	Juan Carlos Gallardo Venancio	Vicente Guerrero	Más seguridad	SEGURIDAD PÚBLICA
4	Rolanda Cortés Vázquez	Andrés Quinta Roo # 150	Más vigilancia en los panteones	SEGURIDAD PÚBLICA
5	Pamela Alma Arias	12 de Diciembre # 7	Más seguridad	SEGURIDAD PÚBLICA
6	Margarita Guzmán		Más seguridad	SEGURIDAD PÚBLICA
7	Pedro de la Vega Pacheco	Plan de Iguala # 61	Distribución de agua potable	AGUA POTABLE
8	Juan Carlos Gallardo Venancio	Vicente Guerrero	Mejor servicio de agua potable	AGUA POTABLE
9	María del Socorro Rojas Ruíz	Prolon. Plan de Ayala	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
10	Ana Ramírez Ramírez	Laureles	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
11	Teresa Tellones Morales	Palma	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
12	Pedro de la Vega Pacheco	Plan de Iguala # 61	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
13	Angelina Zararabin Aurioles	Guadalupe Victoria	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
14	Teodoro Castillo Montiel	Laureles	Rehabilitación de drenaje	OBRAS PÚBLICAS
15	Cosme Mejía Mateos	Palma	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
16	Juan Carlos Gallardo Venancio	Vicente Guerrero	Andador	OBRAS PÚBLICAS
17	Lorena Sosa Millán	Pinos	Retomar la obra de construcción de drenaje sanitario con biodigestor	OBRAS PÚBLICAS
18	Ma. del Socorro Ruíz	Vicente Guerrero	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
19	Vecinos	Vicente Guerrero	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
20	Margarita Guzmán		Solicita 10 lámparas completas	SERVICIOS PÚBLICOS
21	Macrina Sandoval García	Laureles	Ampliación de red	SERVICIOS PÚBLICOS

22	María Socorro Rojas Ruíz	Prolon. Plan de Ayala #25	Revisión de luminarias	SERVICIOS PÚBLICOS
23	Paula Alicia Arcos Guzmán	12 de Diciembre # 1	Revisión de luminarias	SERVICIOS PÚBLICOS
24	Onésimo Ocampo Martínez	Amapolas	Solicita información del programa para personas discapacitadas	PROGRAMAS FEDERALES
25	Imelda Nájera González	Niño Artillero	Solicita información del programa para personas discapacitadas	PROGRAMAS FEDERALES

Cuadro N° 9
Peticiones Ciudadanas presentadas en foros: Colonia Alta Palmira

No.	NOMBRE	DOMICILIO	SOLICITUD	SECRETARIA O DEPEN-DENCIA QUE CORRES-PONDE
1	Pedro Basave Osorio	Av. del Panteón	Solicita que dejen de transitar los carros de materiales pesadosya que dañan las calles	SEGURIDAD PÚBLICA
2	Manuela Martínez Ramírez	Tulipanes #8	Solicita que dejen de transitar los carros de materiales pesadosya que dañan las calles	SEGURIDAD PÚBLICA
3	Elvia Brito Campo	Adolfo López Mateos #3	Solicita que dejen de transitar los carros de materiales pesadosya que dañan las calles	SEGURIDAD PÚBLICA
4	Fermín Hernández	Benito Juárez #28	Solicita 2 módulos de vigilancia	SEGURIDAD PÚBLICA
5	Reyna Estrada Román	Laurel #2	Recorridos en las escuelas	SEGURIDAD PÚBLICA
6	Silvino Rodríguez Virto		Recorridos en toda la colonia	SEGURIDAD PÚBLICA
7	Magdalena Beltrán Vargas	Adolfo López Mateos #24	Recorridos en toda la colonia	SEGURIDAD PÚBLICA
8	Emma Ortiz Brito	Adolfo López Mateos #33	Solicita que dejen de transitar los carros de materiales pesadosya que dañan las calles	SEGURIDAD PÚBLICA
9	Guadalupe Bahena Vargas	Narcizo Mendoza	Pavimentación de las calles Ceiba y Narcizo Mendoza	OBRAS PÚBLICAS

10	Marcelo Díaz Estrada	Vicente Guerrero #5	Pavimentación y drenaje en la avenida del panteón	OBRAS PÚBLICAS
11	Procropio Macedonio Montes	Eucalipto	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
12	Martín Bahena Vargas	Priv. los Mangos #15	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
13	María Magdalena Velásquez Terán	Insurgentes #21	Drenaje y Pavimentación en calle Armando Soriano	OBRAS PÚBLICAS
14	Reyna Estrada Román	Laurel #2	Pavimentación de la Avenida del Panteón	OBRAS PÚBLICAS
15	Alejandrina Cruz Andrade	Bugambilias #79	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
16	Gerardo Sedano Curiel	Manzano #5	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
17	Carmela Bárcenas Castro	Eucalipto	Pavimentación de la calle Paraíso	OBRAS PÚBLICAS
18	Antonio Hernández Contreras	Laurel	Pavimentación de la Avenida del Panteón	OBRAS PÚBLICAS
19	Juan Lagunas	Av. del Panteón	Pavimentación de la Avenida del Panteón	OBRAS PÚBLICAS
20	Mateo Pérez García	Armando Soriano	Ampliación de agua potable	OBRAS PÚBLICAS
21	Jevenal Medero Mendoza	Av. del Panteón	Pavimentación de la Avenida del Panteón	OBRAS PÚBLICAS
22	Mateo Pérez García	Armando Soriano	Solicita 7 lámparas completas	SERVICIOS PÚBLICOS
23	Luz Adriana Bahena	Armando Soriano	Solicita 4 lámparas	SERVICIOS PÚBLICOS
24	Reyna Estrada Román	Narcizo Mendoza	Solicita 5 focos	SERVICIOS PÚBLICOS
25	Martín Bahena Vargas	Priv. los Mangos #15	Solicita una lámpara completa	SERVICIOS PÚBLICOS
26	Gerardo Sedano Curiel	Manzano #5	Solicita 2 focos	SERVICIOS PÚBLICOS
27	Pedro Valladares Macedo	Ángeles	Solicita 1 lámpara completa	SERVICIOS PÚBLICOS
28	Guadalupe Bahena Vargas	Ceibas	Solicita red	SERVICIOS PÚBLICOS
29	Graciela Isaña Ortega	Cornejal	Solicita cambios de focos	SERVICIOS PÚBLICOS
30	Silvino Rodríguez Virto	Canchas	Solicita 5 focos	SERVICIOS PÚBLICOS
31	María Rivera Ríos	Adolfo López Mateos #26	Solicita información de pagos del panteón	SERVICIOS PÚBLICOS

37

32	Adriana Antonio Nájera	Prolon. Los Amates	Agua potable	AGUA POTABLE
33	Raquel Bahena Rodríguez	Av. del Panteón	Mejorar el trabajo de agua potable	AGUA POTABLE
34	Silvino Rodríguez Virto	Canchas	Poda de una Bugambilia	DESARROLLO SUSTENTABLE
35	Laurencio Rojas	Av. del Panteón	Poda de árbol	DESARROLLO SUSTENTABLE
36	Guadalupe Bahena Vargas	Ceibas	Retiro de un verde	DESARROLLO SUSTENTABLE

Cuadro N° 10
Peticiones Ciudadanas presentadas en foros: Temixco Centro

No.	NOMBRE	DOMICILIO	SOLICITUD	SECRETARIA O DEPEN-DENCIA QUE CORRES-PONDE
1	Marielena Montes Abelino	Orquídeas	Solicita apoyo para personas con discapacidad	DIF
2	Carmen Viviana	Julio Estrada # 17	Atención psicológica	DIF
3	Rosa Elena López Rosano	Benito Juárez #5	Solicita que se cambie la línea roja por amarilla afuera de su consultorio	SEGURIDAD PÚBLICA
4	José Roberto Ruíz Robles	Ignacio Allende	Solicita vigilancia para la secundaria 2 de Abril.	SEGURIDAD PÚBLICA
5	Rocío López Ramírez	Emiliano Zapata # 68	Más vigilancia	SEGURIDAD PÚBLICA
6	José Roberto Cruz Robles		Señalamiento en frente de la secundaria 2 de Abril	SEGURIDAD PÚBLICA
7	José Luis Balbas Guadarrama #5	Vicente Guerrero # 5	Más vigilancia	SEGURIDAD PÚBLICA
8	María Rivera Rojas	López Mateos #26	Regularización en el pago del agua	AGUA POTABLE
9	Carmelo Sandoval	5 de Mayo	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
10	Valentín Campos	1° Priv. 5 de Mayo	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
11	Sergio Sandoval Uribe	1° Priv. 5 de Mayo	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
12	Sara Noemí Vázquez Miranda	Violetas	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS

13	Miguel Ángel García Armenta	Violetas	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
14	Patricia Gómez Cortés	Violetas	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
15	Joselyn Barrera Díaz	Priv. 5 de Mayo #11	Drenaje y pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
16	Ángela de Jesús	Priv. 5 de Mayo #13	Drenaje y pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
17	Martín Salgado Abraján	Priv. De los Reyes	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
18	Daniel Castillo Mariaca	Magnolia #2	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
19	Elfego Aranda Montes	Violetas # 110	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
20	Maricela Martínez Noyola	Priv. 5 de Mayo #12	Drenaje y pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
21	Ana Bustos Aguilar	Julio Estrada	Construcción de la red eléctrica	OBRAS PÚBLICAS
22	Salvador González González	Julio Estrada	Construcción de la red eléctrica	OBRAS PÚBLICAS
23	Yesica Salgado Medina	Julio Estrada	Construcción de la red eléctrica	OBRAS PÚBLICAS
24	Brisa Katzuyo Mejía Yoshino	Fracc. Los Arcos #29	Rehabilitación de drenaje y pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
25	Gabriela Cisneros Rodríguez	Violetas	Pavimentación, drenaje y agua potable	OBRAS PÚBLICAS
26	Raymundo Vázquez Sánchez	Violetas	Pavimentación, drenaje y agua potable	OBRAS PÚBLICAS
27	Geovana Adela Castañeda Ocampo	Violetas #3	Pavimentación, drenaje y agua potable	OBRAS PÚBLICAS
28	Margarito Salgado Martínez	De los Reyes	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
29	Marcelina Martínez Nava	De los Reyes	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
30	Elfego Torres Beltrán	De los Reyes	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
31	Roberto González Marino	Priv. 5 de Mayo	Pavimentación y drenaje	OBRAS PÚBLICAS
32	Silvestre González Marino	Priv. 5 de Mayo	Pavimentación y drenaje	OBRAS PÚBLICAS
33	Eduardo Daniel Barranca Martínez	Priv. 5 de Mayo	Pavimentación y drenaje	OBRAS PÚBLICAS
34	Clemente González Marino	De los Reyes	Pavimentación y drenaje	OBRAS PÚBLICAS
35	Furgencio González Jaimes	Priv. 5 de Mayo	Pavimentación y drenaje	OBRAS PÚBLICAS

36	Gabriela Alemán Aranda	Julio Estrada	Construcción de la red eléctrica	OBRAS PÚBLICAS
37	Aurora Aguilera Linares	Priv. De las Rosas	Construcción de la red eléctrica	OBRAS PÚBLICAS
38	Jova Linares Olmedo	Priv. De las Rosas	Construcción de la red eléctrica	OBRAS PÚBLICAS
39	María Isabel Ramírez Velázquez	Priv. Arcos	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
40	Rafael Nava Aguilar	Francisco I. Madero	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
41	Rafael Nava Aguilar	Violetas	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
42	Rafael Nava Aguilar	Mina	Red de drenaje	OBRAS PÚBLICAS
43	Rafael Nava Aguilar	Moctezuma	Red de electrificación	OBRAS PÚBLICAS
44	Rafael Nava Aguilar	2 de Abril	Rehabilitación de pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
45	Antonio Vallejo Jacobo	Temixco	Ampliación de drenaje y asfalto	OBRAS PÚBLICAS
46	Rafael Nava Aguilar	Priv. Magnolias	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
47	Rafael Nava Aguilar	Priv. Cuauhtémoc	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
48	Rafael Nava Aguilar	10 de Abril	Red de electrificación	OBRAS PÚBLICAS
49	Rafael Nava Aguilar	Mariano Matamoros	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
50	Rafael Nava Aguilar	Prolongación Geranios	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
51	Rafael Nava Aguilar	Magnolias	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
52	Rafael Nava Aguilar	Moctezuma	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
53	Juan Humberto Reséndiz	Nicolás Bravo	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
54	José Roberto Cruz Robles	Ignacio Allende	Solicita una luminaria	SERVICIOS PÚBLICOS
55	María Magdalena Velázquez	Insurgentes #21	Brigadas para reciclar la basura	COORDINACIÔN GRAL. DE RECICLAJE Y MANEJO IN-TEGRAL DE DESECHOS AM-BIENTALES SÔLIDOS
56	José Roberto Cruz Robles	Ignacio Allende	Recolección de residuos	COORDINACIÔN GRAL. DE RECICLAJE Y MANEJO IN-TEGRAL DE DESECHOS AM-BIENTALES SÔLIDOS

57	Cristina Calvo Barona		Información del programa de microcréditos	PROGRAMAS FEDERALES
58	Esperanza Celino Alonso	Priv. Laurel #4	Información para personas discapacitadas	PROGRAMAS FEDERALES
59	Alejandrina Cruz Andrade	Priv. Bugambilias #579	Censo para el programa de personas discapacitadas	PROGRAMAS FEDERALES
60	Nélida Cordero Rojas	Vicente Guerrero #10	Censo para el programa de becas	PROGRAMAS FEDERALES
61	Ángel Aquino Zúñiga	10 de Mayo #6	Información del programa de sedatu	PROGRAMAS FEDERALES
62	Carmelo Sandoval	5 de Mayo	Inspección de árboles	DESARROLLO SUSTENTABLE
63	Verónica Tapia Alanís	Josefa Ortiz de Domínguez	Programa pie de casa	BIENESTAR SOCIAL

Cuadro N° 11
Peticiones Ciudadanas presentadas en foros: Azteca

No.	NOMBRE	DOMICILIO	SOLICITUD	SECRETARIA O DEPEN-DENCIA QUE CORRES-PONDE
1	Elodia Basilio Bailch	Laurel #18	Más Vigilancia	SEGURIDAD PÚBLICA
2	Silvia Carreto	Laurel	Más Vigilancia	SEGURIDAD PÚBLICA
3	Antonia Olivares Salmerón	Emiliano Zapata #18	Policía Capacitada	SEGURIDAD PÚBLICA
4	María de los Ángeles Ruíz Ávila	Punta Verde	Actualización de convives	SEGURIDAD PÚBLICA
5	Erika Guzmán Sandoval	Luna	Más Vigilancia en la hora de entrada y salida de las escue-las	SEGURIDAD PÚBLICA
6	Ángeles	Punta Verde	Revisión y mantenimiento de alarmas vecinales	SEGURIDAD PÚBLICA
7	Soledad Lucila Rodríguez	Niños Héroes # 6	Regularizar el tandeo de agua	AGUA POTABLE
8	Alberto Estrada Santana	Azteca	Regularizar el tandeo de agua	AGUA POTABLE
9	Silvia Carreto Uriostegui	Laurel	Red eléctrica	OBRAS PÚBLICAS

10	Gloria Basilio Bailón	Laurel #18	Drenaje y pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
11	Ventura Saldaña Torres	Gumelcindo Sánchez	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
12	Ángela Bahena Flores	Juan Aldama # 5	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
13	María Flores Alvarado	Teresa Ojeda # 2	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
14	Belem Mirza Beltrán	Madero	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
15	María Flores Alvarado	Narcizo Mendoza	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
16	Juan Carlos Ramírez Rogel	Emiliano Zapata # 9	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
17	Misael Vargas Cruz	Priv. Orquídeas	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
18	María Moreno Salgado	Av. Marcelino García Barragán # 340	Alumbrado Público	SERVICIOS PÚBLICOS
19	Esmeralda Flores Wences	Tonanzint #10	Alumbrado Público	SERVICIOS PÚBLICOS
20	Ángeles	Punta Verde	Alumbrado Público	SERVICIOS PÚBLICOS
21	María Moreno Salgado	Av. 17 de Abril #340	Información del programa prospera	BIENESTAR SOCIAL
22	María Inés Salgado Alvarado	5 de Febrero #2	Censo para el programa de prospera	BIENESTAR SOCIAL
23	Alma Rosa González Calderón	Gardenias	Ampliar el recurso para el programa de mujeres em-prendedoras	BIENESTAR SOCIAL
24	Esther Sánchez Rosales	Dinamita # 5	Censo de las becas	BIENESTAR SOCIAL
25	Esperanza Baltazar	Isidro Vargas	Poda de un árbol	DESARROLLO SUSTENTABLE
26	María de los Ángeles	Punta Verde	Limpieza y desmante	COORDINACIÓN GRAL. DE RECICLAJE Y MANEJO IN-TEGRAL DE DESECHOS AM-BIENTALES SÓLIDOS
27	Florinda Bautista Jaramillo	Las Flores # 99	Caravana de salud dental	COORDINADOR GENERAL DE SALUD
28	María Herlinda Bautista Jaramillo	Francisco Villa # 6	Caravana de salud dental	COORDINADOR GENERAL DE SALUD

Cuadro N° 12
Peticiones Ciudadanas presentadas en foros: Acatlipa

No.	NOMBRE	DOMICILIO	SOLICITUD	SECRETARIA O DEPEN-

				DENCIA QUE CORRES-PONDE
1	Bertha Altamirano Ocampo	Miguel Hidalgo # 2	Apoyo de despensas	DIF
2	Irma Díaz Ponce	Priv. Laureles	Apoyo de despensas	DIF
3	Guadalupe Vázquez Ríos	Adolfo de la Huerta # 17	Apoyo de terapia psicológica en albergue	DIF
4	Elideth Ariza Lagunas	Palmas	Incrementar seguro para los policías	SEGURIDAD PÚBLICA
5	Hermilo Abel Mejía Estrada	Acacias # 129	Cámaras de vigilancia en parada del transporte público	SEGURIDAD PÚBLICA
6	Aurelia Avilés Jarillo		Más seguridad	SEGURIDAD PÚBLICA
7	María Luisa Luna López	Vicente Guerrero	Mejorar el servicio de agua	AGUA POTABLE
8	Efraín Ortega	Violetas # 58	Mejorar el servicio de agua	AGUA POTABLE
9	Vicenta Torres Castañeda	Palma # 66	Mejorar el servicio de agua	AGUA POTABLE
10	Leonila Villalobos López	Pericón	Apoyo para toma de agua	AGUA POTABLE
11	Antonio González Tieso	Emiliano Zapata # 6	Reencarpetamiento y drenaje	OBRAS PÚBLICAS
12	Pedro Martínez	Vicente Guerrero # 15	Retirar material	OBRAS PÚBLICAS
13	Concepción Navarro Sánchez	Cuauhtémoc # 8	Rehabilitación de pavimento	OBRAS PÚBLICAS
14	Martha Guzmán Alcántara	Bugambilias # 10	Rehabilitación de drenaje sanitario	OBRAS PÚBLICAS
15	Ma. Teresa López López	Sabinos	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
16	Aida del Ángel Zamora Ibarra	Priv. Vicente Guerrero # 7	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
17	Alejandro José Luis Romero Álvarez	Priv. Ficus # 7	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
18	Vianney García Tapia	Cerrada Guadalupe Victoria	Drenaje, electrificación y pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
19	Emilia Cruz Ortiz	Vicente Guerrero # 29	Drenaje sanitario	OBRAS PÚBLICAS
20	Massiel Tapia Jiménez	Ficus	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
21	María de la Luz Calzadilla	Andador # 5	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS
22	Elizabeth Anahí Capistrano Policarpo	Tulipanes, Italiano y Geranio	Pavimentación	OBRAS PÚBLICAS

23	Virginia González Solano	Melchor Ocampo # 30	Alumbrado Público	SERVICIOS PÚBLICOS
24	Leonila Villalobos López	Juan N. Álvarez	Revisión de luminarias	SERVICIOS PÚBLICOS
25	Eustolia Toral Nájera	3ra. Priv. Vicente Guerrero	Reparación de luminarias	SERVICIOS PÚBLICOS
26	Hermilo Abel Mejía López	Sabinos	Solicita 2 luminarias	SERVICIOS PÚBLICOS
27	Armando Marino Hernández Solano	10 de Abril	Censo para beca	BIENESTAR SOCIAL
28	Remedios Alejandra Daralos Sánchez	Azucenas	Censo para programa de prospera	BIENESTAR SOCIAL
29	Máximo Leocadio Cantú	Palmas	Censo para programa de jóvenes construyendo el futuro	BIENESTAR SOCIAL
30	Martha Lucia Rivera Hernández	Nicolás Bravo # 24	Censo para el programa de 68 y más	BIENESTAR SOCIAL
31	Leonila Villalobos López	Emiliano Zapata	Censo para micro negocio	BIENESTAR SOCIAL
32	Genoveva Popoca Trejo	Tabachines # 6	Programa de tandas	BIENESTAR SOCIAL
33	Blanca Salgado Balois	Bugambilias	Información para el programa de prospera	BIENESTAR SOCIAL
34	Beatriz Roldán Martínez	Melchor Ocampo	Censo para becas	BIENESTAR SOCIAL
35	Azul Jimena Ponce Barragán	Nicolás Bravo	Programa para madres solteras	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES
36	Abraham Pavana	Av. Tulipanes # 34	Información para micro negocios	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES
37	Azul Jimena Ponce Barragán	Ignacio Aldama # 1	Apoyo a madres solteras	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES
38	Sandra Roa Mejía	Miguel Hidalgo	Información sobre microcréditos	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES
39	Ramona Pineda Meza	Priv. Margarita # 3	Información sobre microcréditos	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES
40	Adriana Rodríguez Torres	Emiliano Zapata #25	Información sobre microcréditos	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES

41	Remedios Alejandra Daralos Sánchez	Azucenas	Censo para el programa de prospera	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES
42	Genoveva Popoca Trejo	Tabachines # 6	Información sobre microcréditos	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES

9. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

Previo a la exposición de los contenidos de la Misión y Visión del Ayuntamiento de Temixco, consideramos necesario precisar qué estamos entendiendo por cada uno de ellos. En este sentido señalamos que por Misión entendemos la descripción objetiva de la razón de ser del Gobierno Municipal en su actual coyuntura, los factores que clarifican su quehacer institucional, así como las funciones que la distinguen y la hacen cualitativamente diferente a otras gestiones municipales.

Por otro lado, consideramos que el fenómeno Visión corresponde al escenario de lo prospectivo, a la expectativa futura y deseada de Gobierno Municipal, a la manera como el gobierno municipal buscará ser reconocido una vez concluido el encargo gubernamental.

En este contexto precisamos la MISIÓN y VISIÓN del Gobierno Municipal de Temixco, para el ejercicio 2019 – 2021:

9.1. Misión:

Ser un gobierno municipal sensible, de resultados inmediatos, con servicios de calidad y calidez, y que reivindique la identidad, cultura y grandeza de Temixco.

9.2. Visión:

Lograr la cuarta transformación desde lo municipal en Temixco.

Ayuntamiento 2019-2021

Temixco

Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

II - MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLITICO

2019 - 2021

II MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO.

En el presente documento plasmamos los sentimientos y pensamientos de mi querido pueblo Temixco, que fuimos recopilando durante el permanente contacto ciudadano, en la campaña electoral y en los foros de consulta. Es un trabajo sistemático que nos llevó muchas horas de labor, que no emerge de formatos pre-establecidos, sino de un genuino trabajo de campo, investigación y planeación, desarrollado con metodología y profesionalismo.

Ante la oportunidad de un cambio de régimen a nivel federal, como lo ha planteado el Presidente de México, también debemos impulsar la cuarta transformación desde lo Municipal. Con esta directriz, nos debemos convertir en agentes de cambio trascendental, para regenerar la cultura del auténtico servicio público inspirado en un código de ética, observando y aplicando la austeridad republicana, honestidad, transparencia, rendición de cuentas, y prestación con calidad y calidez la atención ciudadana y la prestación de servicios públicos.

Vivir bien en comunidad, es uno de los pilares que orientará el trabajo coordinado de las distintas áreas de Gobierno, a fin de satisfacer las expectativas en lo individual y en los social, tanto de temas materiales, como culturales y de buen vivir en armonía consigo mismo, con los demás, con todos los seres vivos y la naturaleza. Pretendemos certificarnos como Municipio verde para sentar las bases de un verdadero desarrollo sustentable. Ello nos motiva a impulsar programas y acciones de cuidado al medio ambiente en todos sus elementos; suelo, agua, aire, flora y fauna.

En la reconstrucción del tejido social, privilegiaremos el enfoque preventivo con esquemas de organización vecinal y seguimiento institucional. Nuestra tarea principal será atender las causas que la originan, por ello, el eje será priorizar acciones de oportunidades, atención psicológica y terapias, programas culturales, deportivos, campañas de concientización y atender aspectos de integración colectiva y tejido social.

Afianzaremos nuestra identidad Temixquense, por ello, nuestra imagen institucional, además de la toponimia, contiene Quetzalcoatl de Xochicalco, símbolo de sabiduría. Se incluyen varios elementos característicos del municipio. En este contexto, le daremos relevancia al programa de "embellecimiento de imagen urbana.

¡Con el presente Plan de Desarrollo Municipal, estamos listos para seguir haciendo historia!

Sinceramente



JUANA JAZMIN SOLANO LOPEZ

Presidenta Municipal Constitucional de Temixco

Ayuntamiento 2019-2021

Temixco

Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

III - ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL: IMPLICACIONES CON EL MUNICIPIO

2019 - 2021

III ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL: IMPLICACIONES CON EL MUNICIPIO

1. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2019

México está integrado por 2,457 municipios, uno de ellos es precisamente TEMIXCO. A su vez, es éste uno de los 33 municipios del Estado de Morelos.

La población nacional es de 119, 530, 753 habitantes, siendo la población urbana 92, 044,539 habitantes y la rural 27, 486, 214 habitantes, de acuerdo a datos proporcionados por el INEGI 2015.

En el contexto del Estado de Morelos, el Municipio de Temixco se ubica en la parte noroeste del Estado, en las coordenadas 18°51' de latitud norte y los 99°14' de longitud oeste del meridiano de Greenwich y se encuentra a una altura de 1,280 metros sobre el nivel del mar, y colinda con los Municipios de al norte con el Municipio de Cuernavaca, al sur con los Municipios de Miacatlán y Xochitepec, al noreste con el Municipio de Emiliano Zapata, al este con el Municipio de Xochitepec, al oeste con el Municipio de Miacatlán, al noroeste con el Estado de México. Es considerado como perteneciente a la zona Metropolitana de Cuernavaca, misma que comparte con los Municipios de: Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Tepoztlán y Xochitepec.

Cuadro con tres variables censales 2015: Nacional, Estatal y Municipal

Variable Censal 2015	Nacional	Estatal	Municipal
Población Total	119,530,753	1,903,811	116,143
Habitantes en viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	30,193,075	493,201	28,869
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	94.58%	94.26%	95.08%
Habitantes en viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	110,886,019	185,112	114,864
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas			
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	31,516,307	519,756	30,169
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	98.72%	99.34%	99.44%
Porcentaje de analfabetas, total	5.48%	4.96%	5.9

Población derechohabiente a servicio de salud	98,224,540	1,601,529	98,349
Porcentaje de población derechohabiente a servicio de salud	82.108%	84.12%	84.68%
Población de hogares con jefatura femenina	31,949,708	523,984	30,363
Porcentaje de Población hogares con jefatura femenina	26.73%	27.52%	32.92
Población económicamente activa	46,992,480	802,856	4,753,800
Porcentaje de población económicamente activa	50.26%	53.05%	52.76%
Población no económicamente activa	46,167,449	708,201	42,456
Porcentaje de población no económicamente activa	49.37%	46.79%	47.12%
Población económicamente ocupada	45,085,410	766,564	45,364
Población económicamente activa no ocupada	1,907,070	36,292	2,174

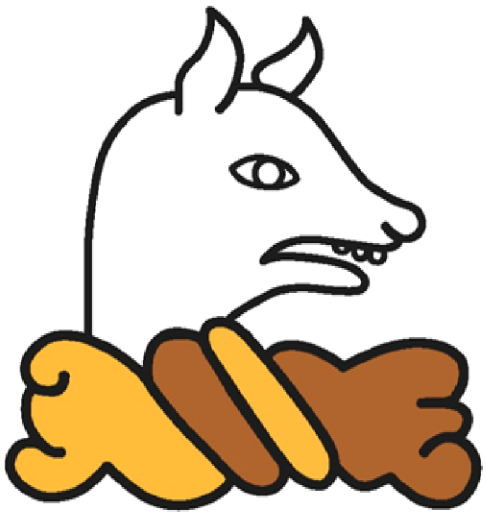
3. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL (SOCIALES, ECONÓMICAS, CULTURALES, ENTRE OTRAS).

2.1. Datos Históricos:

2.1.1. Toponimia

Temixco, raíz etimológica que proviene de Te-tl, piedra; Mizton, gato, y de co, en, donde, lugar de, que significa: "En el gato de piedra o donde está la piedra del gato".

El escudo heráldico del Municipio, está formado de dos piezas, como lo es la cabeza de un gato ladeada sobre una piedra esculpida con tres franjas.



Temixco es una palabra de origen náhuatl, y se ha interpretado como derivada de la palabra base Temixtlico, y que significa "ENFRENTE DEL GATO DE PIEDRA". Actualmente en esta administración 2019-2021 al logotipo del Municipio se le han agregado la leyenda "Trabajamos en Comunidad por la Grandeza de Temixco".

2.1.2. Época Prehispánica

Aproximadamente, en el año 830 después de Cristo, comenzaron a salir de Aztlán, las siete tribus Nahuatlacas: Xochimilcas, Chalcas, Tecpanecas, Acalhuas, Tlahuicas, Tlaxcaltecas y Nahuatls. Los Tlahuicas, quinta tribu de las siete que emigraron hacia el centro del país, salieron de un lugar llamado de las siete cuevas, conocidas como Chicomoztoc situado al noroeste de México. Estos, llegaron al Valle de México, y al no encontrar lugar donde asentarse se trasladaron al otro lado de las montañas del Ajusco. Así fue como llegaron a fundar lo que hoy es Cuernavaca, Oaxtepec, Tepoztlán, Tetlama, Jiutepec, Yautepec, Xochitepec y Yecapixtla, formando las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec.

En la época del dominio de la "Triple Alianza", como lo indica la Matrícula de tributos de los señoríos de Cuauhnáhuac y Huaxtepec, los únicos pueblos que existían en lo que hoy comprende el territorio del municipio de Temixco fueron Acatlipa y Cuentepec.

A la llegada de los españoles a territorio mexicano en 1519, y posteriormente a la región Morelense, que todavía se encontraba dividida en dos señoríos, Hernán Cortés y su gente, conquistaron las regiones de Huaxtepec y Cuauhnáhuac, así lo menciona "El Códice Municipal de Cuernavaca"; señala que esta ciudad cayó el 13 de abril de 1521, hecho que marca el principio de la Época Colonial.

2.1.3. Época Colonial

Por real cédula expedida por Carlos V en Barcelona, el 6 de julio de 1529, se concedió a Cortés el título de Marqués del Valle de Oaxaca, señalándosele 22 villas y 25 mil vasallos. El territorio del marquesado se extendía desde Coyoacán, en el sur de la Ciudad de México y abarcaba casi todo el Estado de Morelos.

De estas villas o pueblos en lo que hoy es el territorio de Temixco existían: Acatlipa, San Agustín Tetlama y San Sebastián Cuentepec.

El Marqués hizo entrega de algunas tierras a las órdenes religiosas, asimismo puso en renta sus dominios y otorgó permiso para que se establecieran trapiches que dieron nacimiento a las principales haciendas, intensificó el cultivo de la caña cada vez más remunerativo y despertó la ambición de los españoles, quiénes adquirieron tierras dentro del marquesado a censo perpetuo. Este fue el origen de las haciendas azucareras de Morelos.

Nacimiento de la Hacienda de Temixco. - Las primeras instalaciones de esta hacienda se realiza el 29 de julio de 1617, fecha en que se otorga una merced a Don Francisco Barbero en Copaltepeque, jurisdicción de Acatlehuayaca, al poniente del pueblo de Tlaquiapa, consistente en un "llano de estancia", que aproximadamente abarcaba 1,755 hectáreas, posteriormente se le fueron agregando, otras tierras "compradas" a los indios.

Algunas de estas tierras, fueron las de Acatlipa, lugar en que los naturales solicitaron licencia Virrey en turno, en 1610, para vender poco más de una caballería de tierras de riego, por "tener necesidad". Éstas fueron vendidas el 10 de febrero de 1610, al capitán Gaspar Yáñez Osorio, que a su vez las vendió al cacique de Cuernavaca, Toribio de San Martín Cortés. Merece destacar que esta extensión fue medida, a la manera indígena, en nueve "Zontlis".

En 1617, las primeras instalaciones de esta hacienda, fueron un trapiche, y a principios del siglo XVIII, se convirtió en un ingenio, debido a su inmensa extensión territorial y que dentro de sus límites, existían pequeños trapiches como el de "Rivas", "Tomalaca" y el de "San José", los cuales eran alquilados a

industriales más modestos, además de la gran fábrica principal. Se convirtió en hacienda con el nombre de "Nuestra Señora de la Concepción". En algunas ocasiones, los dueños de esta hacienda, tenían que enfrentarse a los indígenas afectados por las expansiones de la hacienda. Para ello recurrían a las autoridades coloniales y a la inquisición.

A finales del Siglo XVIII, en un acto altruista, el entonces dueño de la hacienda, dejó en libertad a 200 esclavos negros que pertenecían a la hacienda de Temixco. Por ello, en la guerra de la independencia en 1810, los negros de la región estuvieron al lado de los españoles mientras que la hacienda de Temixco fue convertida en un centro de aprovisionamientos militares del bando realista.

2.1.4. Siglo XIX

Con el golpe de estado en la Nueva España en contra del Virrey Iturrigaray, el 15 de septiembre de 1808, un grupo de españoles encabezados por Yermo, quien, con 300 negros de sus haciendas, tomó el palacio virreinal y se apodera de la persona del Virrey José de Iturrigaray.
Al día siguiente, la Audiencia reconoció como Virrey al pusilánime Pedro Garibay, terminando en esta forma con el intento legalista de los criollos para hacer la independencia bajo el nombre de "Patriotas de Fernando VII".

Al estallar la guerra de Independencia, Gabriel Joaquín de Yermo convirtió su hacienda de Temixco, en un centro del Bando Realista de aprovisionamientos militares.

Con la creación del Estado de México, el actual territorio del hoy Morelos formó parte de éste, con el nombre de Distrito de Cuernavaca, formado por tres partidos de cabecera: Cuernavaca, Cuautla y Jonacatepec, integrándose estos partidos en Municipalidades.

La hacienda de Temixco, con la misma categoría, se encontraba dentro del municipio de Xochitepec, y a la vez éste, formaba parte de la jurisdicción del Partido y Distrito de Cuernavaca. Poco tiempo después de haber triunfado en México la República y de que el Gobierno de Don Benito Juárez regresó a la capital en 1867, se operó para Morelos un cambio exclusivamente en orden político. Juárez, en su carácter de Presidente de la República, promulgó el 17 de abril de 1869, el decreto por el cual se erige el Estado de la Federación con el nombre de "MORELOS".

2.1.5. Siglo XX

A principios de junio de 1914, se realizó la toma de la plaza de Cuernavaca por las fuerzas revolucionarias zapatistas, en poder de las fuerzas federales del general Pedro Ojeda. En esta operación participaron los más destacados jefes zapatistas morelenses con sus respectivas tropas.
A finales del año 1920, los vecinos del Real de Temixco solicitaron al Gobernador Provisional del Estado se les reconociera alguna categoría política. Como consecuencia de este trámite, se expide el decreto número 32, por el que se eleva a la categoría de "Congregación" el poblado conocido como Real de Temixco, formando parte del Municipio de Cuernavaca. Por resolución provisional, del 18 de diciembre de 1914, se da posesión de estas tierras a los vecinos de esta congregación, concedidas por el C. Gobernador del Estado Dr. José G. Parres.

Finalmente, el 8 de mayo de 1924, siendo presidente de la República el Gral., Álvaro Obregón, se da la resolución sobre dotación de ejidos; en donde se reafirma la resolución provisional antes mencionada.

2.2. CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO

Conforme a la Constitución Política del Estado de Morelos del 20 de noviembre de 1930, así como de la Ley de División Territorial del Estado del 7 de febrero de 1932, el pueblo de Temixco, se encontraba dentro de la jurisdicción del municipio de Cuernavaca. A finales del mismo año se modificó la ley antes citada, por la que Temixco pasó a formar parte de la jurisdicción del municipio de Jiutepec.

En el mes de febrero de 1933, los vecinos de los poblados de Temixco, Acatlipa, Cuentepec y Tetlama, solicitaron al H. Congreso del Estado, la creación de un nuevo Municipio con jurisdicción en los pueblos antes nombrados y con cabecera Municipal en Temixco. Por decreto No. 66, del 3 de marzo de 1933, se crea el municipio libre de Temixco, con jurisdicción en los pueblos de Tetlama, Cuentepec, Acatlipa y el mismo Temixco, como cabecera Municipal. Siendo Gobernador Constitucional del Estado el C. Vicente Estrada Cajigal, Secretario de Gobierno el Dip. Luis G. Campos y como Presidente del H. Congreso el Dip. Joaquín Pineda.

El primer Consejo Municipal quedó integrado, en 1933, por los CC. Nicolás Sánchez Díaz como Presidente, el C. Abundio Caspeta como Síndico Municipal, el C. Cliserio Pacheco como Regidor y el C. Emiliano Saldaña como Secretario.
El 8 de diciembre de 1935, se funda el poblado de Pueblo Nuevo del Puente (Alta Palmira) formando parte de este municipio. En 1956, el poblado de Pueblo Viejo perteneciente al municipio de Cuernavaca solicitó al Congreso del Estado que se le cambiara de municipio, toda vez que la cabecera Municipal a la que pertenecían les quedaba geográficamente retirada; por tal motivo el Congreso del Estado publicó el decreto en el cual se segregaba del municipio de Cuernavaca este poblado, anexándose al de Temixco.

En la década de los años 70's, debido al crecimiento poblacional y a la emigración de gente de otros estados como Guerrero, Puebla, Michoacán, Estado de México, se fundan varias colonias como la Rubén Jaramillo, Lomas de Guadalupe, 10 de Abril, La Azteca, entre otras.

Mención especial merece la fundación de la populosa colonia Rubén Jaramillo, antes lujoso Fraccionamiento Villa de las Flores. Ésta se inicia la noche del 30 de marzo de 1973, cuando llegan decenas de personas necesitadas de un pedazo de tierra, integrados en su mayoría por obreros, campesinos y empleados, amaneciendo el día 31, tapizado de tendidos y una minoría empezaba a construir con láminas de cartón y otros desperdicios. El Fraccionamiento era propiedad del Ing. Felipe Rivera Crespo, Gobernador Constitucional en ese entonces, siendo Presidente Municipal, Carlos Tapia Páramo. La superficie invadida rebasaba las 84 hectáreas. El autor intelectual y material de esta invasión fue el guerrerense Florencio Medrano Maderos, quien, en una asamblea general del todavía Fraccionamiento Villa de las Flores, queda como presidente del comité de lucha, Andrés Ortiz como Secretario y como tesorero, Santana Antúnez.

El comité de lucha fue auxiliado y asesorado jurídica y políticamente por estudiantes pasantes de medicina, arquitectura, ingeniería y derecho, de Universidades de Puebla, Michoacán, Guerrero, Distrito Federal y Morelos.
El Gobernador de Morelos, Ing. Felipe Rivera Crespo, solicitó a los invasores sólo pagaran la cantidad de 7 millones de viejos pesos que se adeudaban a catastro y otras instituciones. Los Colonos estuvieron de acuerdo y éstos pagos se hicieron en abonos, finalmente el Gobierno del Estado canceló parte de la deuda.

El 7 de marzo de 1990, siendo presidente Municipal el C. Licenciado Roberto Olivares Mariaca, el pueblo de Temixco es elevado al rango de ciudad.

2.3. PRINCIPALES LOCALIDADES

Acatlipa

Su actividad básica es la industria de la cerámica, seguido por el comercio y actividades de tipo agrícola. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 2 Km., y cuenta con 13 colonias y 2fraccionamiento.

Cuentepec

Es un pueblo indígena, en donde la actividad preponderante es la agricultura, siendo los principales cultivos el maíz y el fríjol, además, se crían aves de corral y puercos. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 45 Km., y sólo tiene una colonia.

Tetlama

Es un pueblo indígena, a sólo 35 Km., de la cabecera municipal, teniendo como actividad preponderante la agropecuaria (maíz y fríjol), y se crían aves de corral y puercos. Una colonia existe en este pueblo.

Pueblo Viejo

Es una localidad de menor peso poblacional, a sólo 10 km., de la cabecera municipal. Su actividad preponderante es la agricultura, así como la cría de aves de corral y la cría de puercos. Este poblado sólo tiene 2 colonias.

Rubén Jaramillo.

Hablar de la colonia Rubén Jaramillo es hablar de una de las colonias más jóvenes del Estado de Morelos, la cual aún en la década de los 50s era una comunidad donde predominaban los corrales; ranchos donde abundaban animales de crianza: vacas, caballos y demás propios de rancherías. Ya en los albores de los 70's, precisamente el 31 de Marzo de 1973 se fundó la colonia que lleva por nombre el de éste militar y político. 11 años después de la muerte del luchador social los fundadores de esta colonia pugnaron por oficializar el nombre del territorio como "Rubén Jaramillo" y gestionaron la petición en la era del gobernador Lauro Ortega y el que era presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez. Actualmente por su ubicación y crecimiento económico cuenta con una infraestructura (un hospital general, centro de salud, clínica del ISSSTE y vías de comunicación) importante para el municipio.

3. DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

3.1. Marco Geográfico

Temixco es uno de los 36 Municipios que componen el Estado de Morelos, le corresponde el No. 18 por su antigüedad y pertenece, para efectos de organización sanitaria, a la Jurisdicción Sanitaria No. 1.

Cada colonia está representada ante el H. Ayuntamiento por una autoridad auxiliar, ya sea Ayudante Municipal, Delegado o Presidente Comunitario. Dichas autoridades trabajan en apoyo a las actividades de las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento y se convierten, por decirlo así, en visores de la problemática existente en sus colonias, así como en gestores de la solución de la misma.

3.2. Medios y vías de Comunicación

Al municipio llegan las publicaciones de periódicos de circulación estatal y nacional, así como las señales de la mayor parte de las estaciones de radio del estado y del Distrito Federal. Se recibe la señal de voz e imagen de los canales televisivos comerciales, a nivel local y nacional, captados gracias al Sistema de Microondas. La televisión por cable y satelital existen vía empresas privadas por medio de suscripción.

El servicio telefónico forma parte del sistema de líneas del servicio directo de la ciudad de Cuernavaca. En los poblados indígenas como Cuentepec y Tetlama también cuentan con una caseta telefónica, servicio domiciliar y móvil. En cada localidad. El servicio de telefonía celular se presta por medio de los diferentes paquetes económicos que existen en las tiendas departamentales y sucursales de compañías telefónicas privadas. La cobertura se obtiene según el tipo de paquete que se adquiera.

La oficina de telecomunicaciones (telégrafos) se ubica en el centro de la ciudad siendo la única que

existe, la cual da el servicio a las principales colonias de la ciudad, así como al pueblo de Acatlipa.

La autopista del Sol, México-Acapulco, cruza por el Municipio de norte a sur. La única carretera federal México-Acapulco, cruza de igual modo, comunicando con los municipios de Cuernavaca y Xochitepec; las carreteras estatales son las que comunican con otros municipios vecinos como la de Temixco-Emiliano Zapata y Acatlipa-Tezoyuca; y las carreteras municipales comunican con otras localidades de este como las que van del centro de la ciudad a la colonia Rubén Jaramillo, Pueblo Viejo, y del pueblo de Acatlipa a la colonia Aeropuerto del pueblo de Tetlama; y el entronque de Xochicalco a los pueblos de Cuentepec y Tetlama.

El aeropuerto "Mariano Matamoros", se ubica en la colonia aeropuerto del pueblo de Tetlama, en la que operan líneas aeronáuticas nacionales e internacionales.

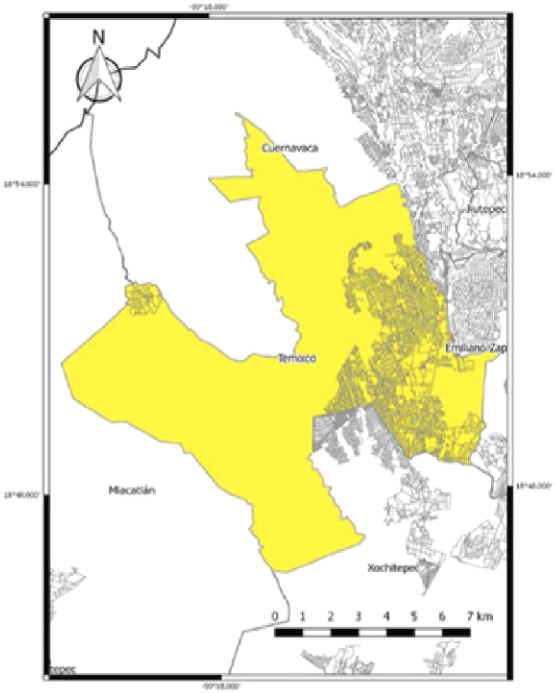
3.3. Delimitación y estructura territorial.

Se ubica en la parte noroeste del Estado, en las coordenadas 18°51' de latitud norte y los 99°14' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, se encuentra a una altura de 1,280 metros sobre el nivel del mar.



Limita al norte con el municipio de Cuernavaca, al sur con los municipios de Miacatlán y Xochitepec, al noreste con el municipio de Emiliano Zapata, al este con el municipio de Xochitepec, al oeste con el municipio de Miacatlán, al noroeste con el Estado de México. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 10 kilómetros.

Tiene una superficie de 102.89 km2, cifra que representa el 2.1% del total del estado, ocupando el 15° lugar en porción territorial del Estado.



Municipios colindantes:

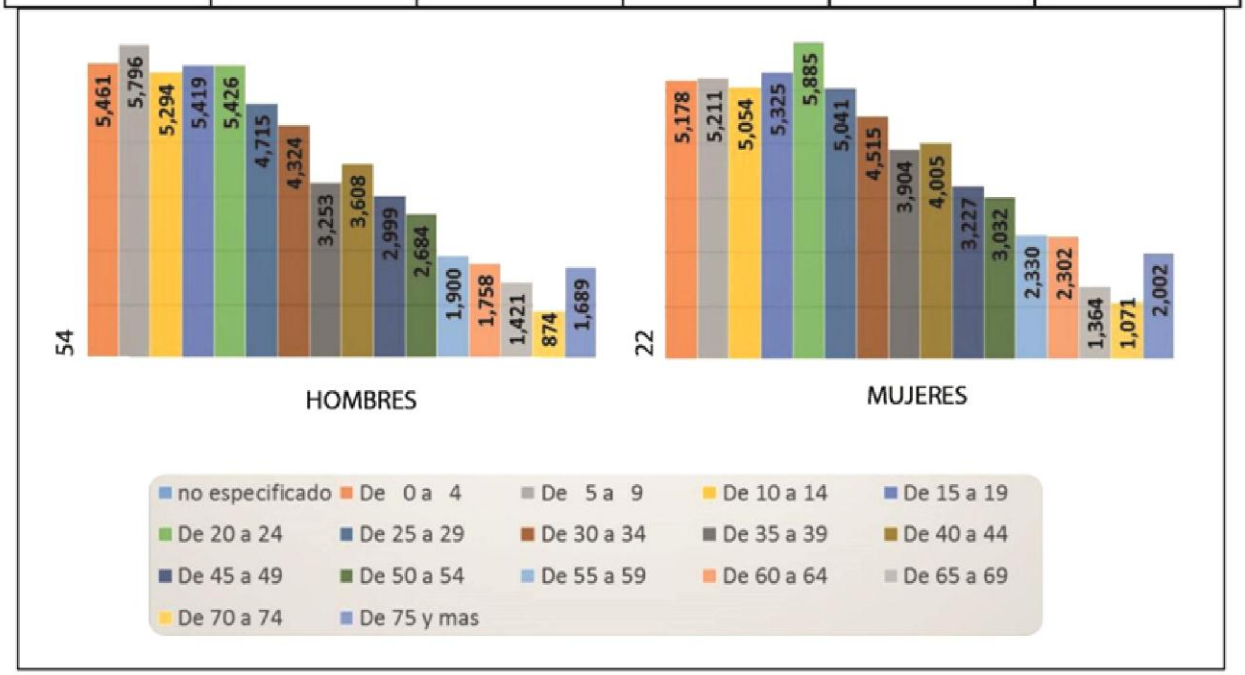
1. Norte: Cuernavaca
2. Este: Emiliano Zapata
3. Oeste: Miacatlán y Cuernavaca
4. Sur: Miacatlán y Xochitepec
5. Norponiente: Ocuilan, Estado de México

Principales Localidades

1. Temixco
2. Cuentepec
3. San Agustín Tetlama
4. Campo Sotelo
5. Solidaridad

3.4. Diagnostico Socio-Demográfico:

Población total de Temixco	Hombres	Mujeres	Porcentaje 0 a 14 años	Porcentaje 15 a 29 años	Porcentaje 60 años y más
116,143	56,675	59,468	27.5	27.4	10.7



Fuente: INEGI ENCUESTA INTERCENSAL 2015

3.5. Crecimiento Demográfico

De acuerdo con el conteo de Población y Vivienda en 1995 se registró un incremento de 68,914 habitantes respecto a la población registrada hace 25 años atrás y de 20,231 habitantes en relación a 1990. Durante el siguiente lustro la tasa de crecimiento anual fue de 4.73%, lo que significa que en dicho periodo la población se incrementa cada año en 47 personas por cada 1,000 habitantes.

En el año 2000 la población aumentó a 92,850 habitantes de los cuales 44,990 son hombres y 47, 860 mujeres.

Para el año 2011 la población llegó a 108, 126 de los cuales el 48.4% son Hombre y Mujeres 51.6%.

Y para el año 2015 la población fue de 116,143 habitantes, de los cuales 56,675 son hombres y 59,468 son mujeres.



Fuente: INEGI ENCUESTA INTERCENSAL 2015

3.6. Población

La distribución de la población por grupo de edad según Encuesta Intercensal del INEGI 2015 es la siguiente:



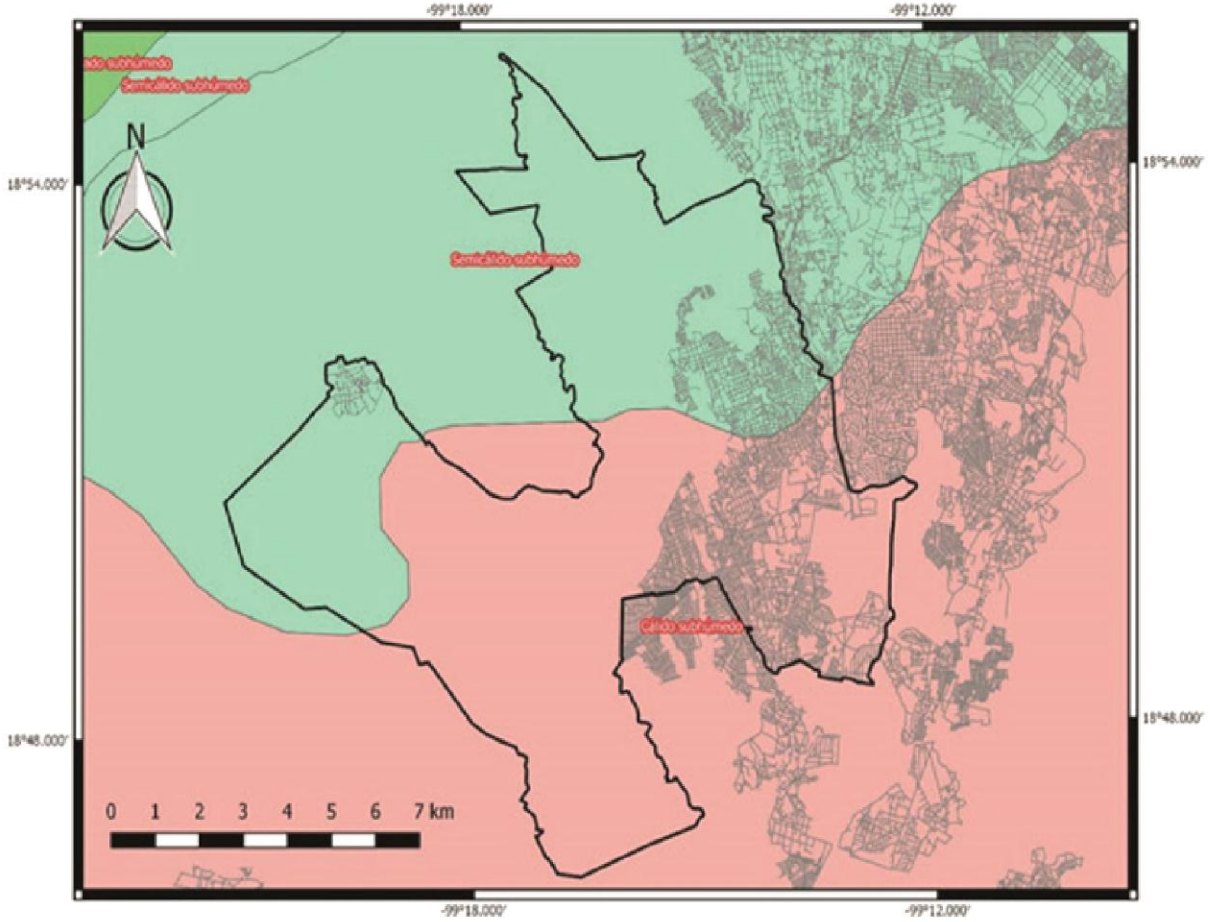
3.7. Orografía

Los cerros "El del Aire", "Ajuchitlán", "La Culebra" y "Colotepec" son los más importantes. Comprendiendo desde 1,200 a 2,300 metros sobre el nivel del mar el más alto. Existen barrancas, zonas planas y también áreas semiplanas que son aptas para el cultivo.

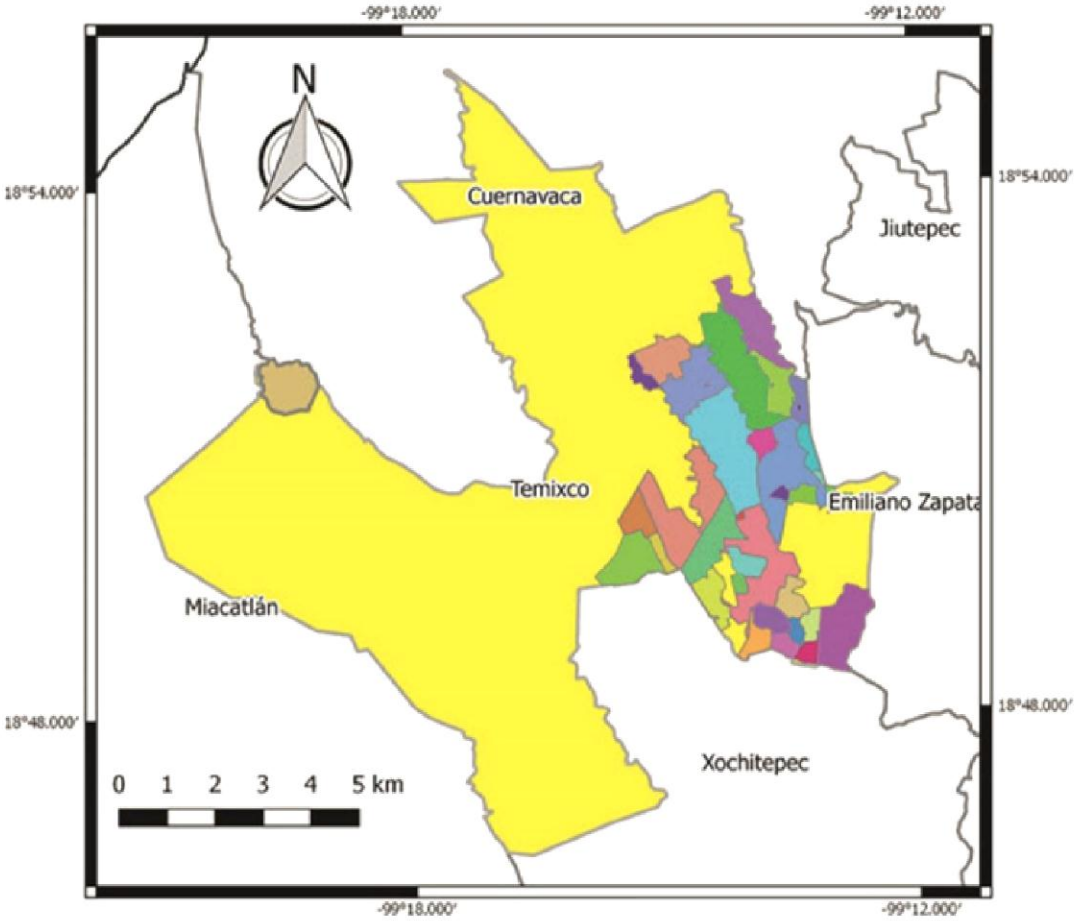
3.8. Clima:

En el Municipio de Temixco predominan dos tipos de clima: en la mayor parte de la superficie es un Clima Cálido Subhúmedo (57%) y Clima semicalido Subhúmedo (43%).

MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS
CARACTERISTICAS CLIMATICAS



3.9. Colonias del municipio de Temixco, Morelos.



Simbologia

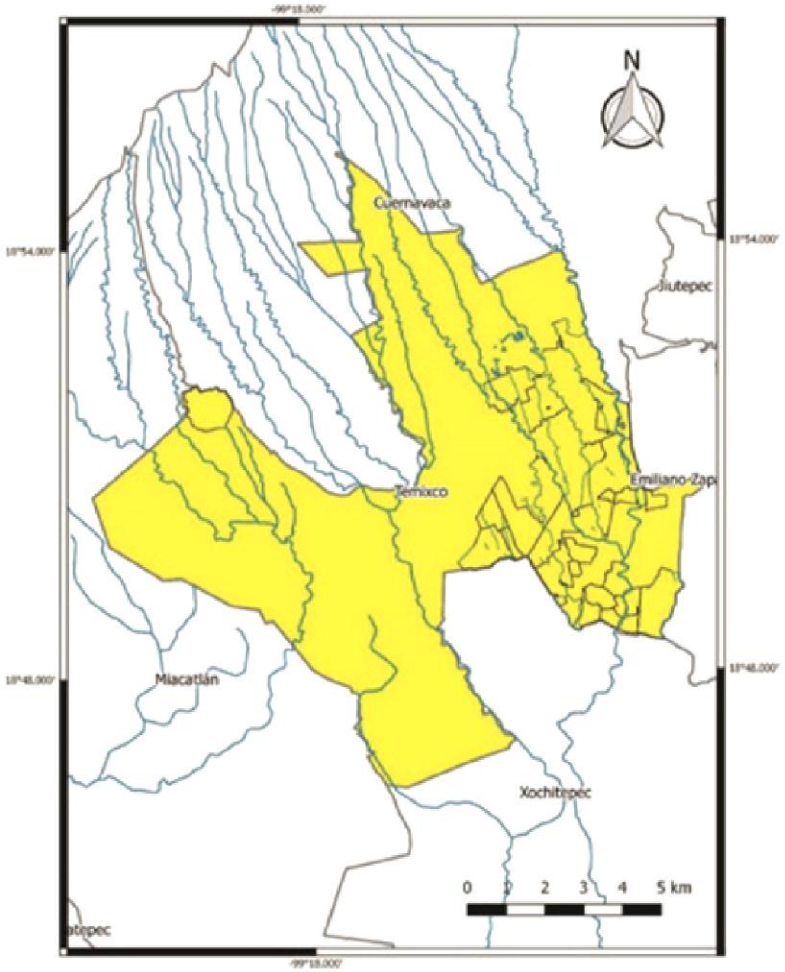
- CUENTEPEC
- ACATLIPA
- AEROPUERTO
- ALTA PALMIRA
- ARBOLEDAS
- AZTECA
- BRISAS
- CAMPAMENTO FLORENCIO MEDRANO
- CASA BLANCA
- CENTRO
- DEL RIO
- DIEZ DE ABRIL
- EL EDEN
- EL ESTRIBO
- EMILIANO ZAPATA
- GRANJAS MERIDA
- JACARANDAS
- LA RIBERA
- LAS ANIMAS
- LAS ROSAS
- LAURO ORTEGA
- LAZARO CARDENAS DEL RIO
- LOMA BONITA
- LOMAS DE ACATLIPA
- LOMAS DE GUADALUPE
- LOMAS DEL CARRIL
- LOS ARCOS
- LOS LAURELES
- LOS PRESIDENTES
- LOS SABINOS
- LOS SAUCES
- MIGUEL HIDALGO (CAMPO SOTELO)
- MORELOS
- PUEBLO VIEJO
- RIO APATLACO
- RIO ESCONDIDO
- RUBEN JARAMILLO
- SANTA MONICA
- VALLE VERDE
- VERGEL SANTA CRUZ

3.10. Hidrografía:

Los escurrimientos y causes que atraviesan el Municipio de norte a sur, que se forman en el municipio de Cuernavaca, dan vida al río Apatlaco y este a la vez recibe las aguas de la barranca de Pilcaya. En la colonia Alta Palmira pasa la corriente llamada Pilapeña y por la localidad de Pueblo Viejo, Las Panocheras. Al poniente tenemos las corrientes del río Toto o Atengo, que pasa por el pueblo de Tetlama y Cuentepec con rumbo al poniente del estado.

Los ríos con que cuenta el Municipio son: Atengo, Del Pollo, Panocheras, Tembembe y las barrancas son: Colorada, del Limón, Pilapeña y Seca.

La cobertura de este servicio en el municipio es de 97.07% y se da a través de 20,364 tomas intra-domiciliarias, que se abastecen de 16 pozos profundos y un manantial, los cuales son operados por el Sistema de Agua Potable Municipal, organismo operador municipal y por la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento.



3.11. La flora

Está constituida principalmente por selva baja caducifolia de clima cálido; las cuales se clasifican en sus diferentes clases, como son de ornato (laurel, buganvilia, rosas), medicinales, (albahaca, epazote hierbabuena), hortalizas (arroz), frutales (limón, níspero), entre otras.

3.12. La fauna

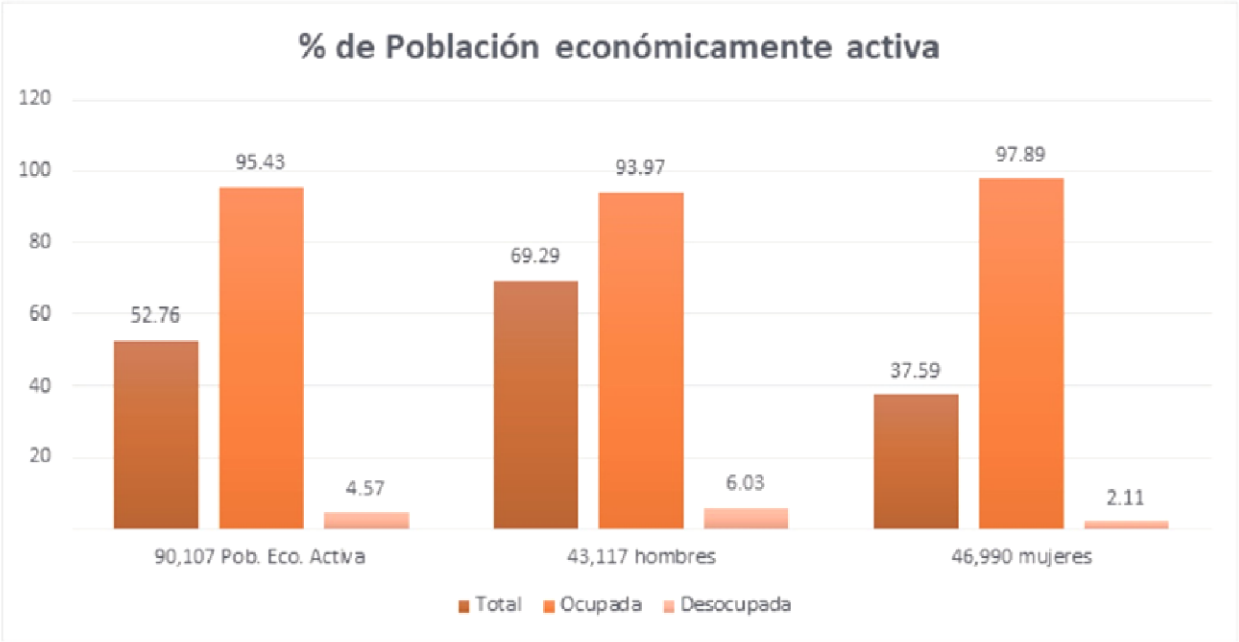
Es variada, se clasifica por especie como son mamíferos (conejo, zorrillo), reptiles (coralillo, iguana), aves (urraca copetona, lechuza), entre otras.

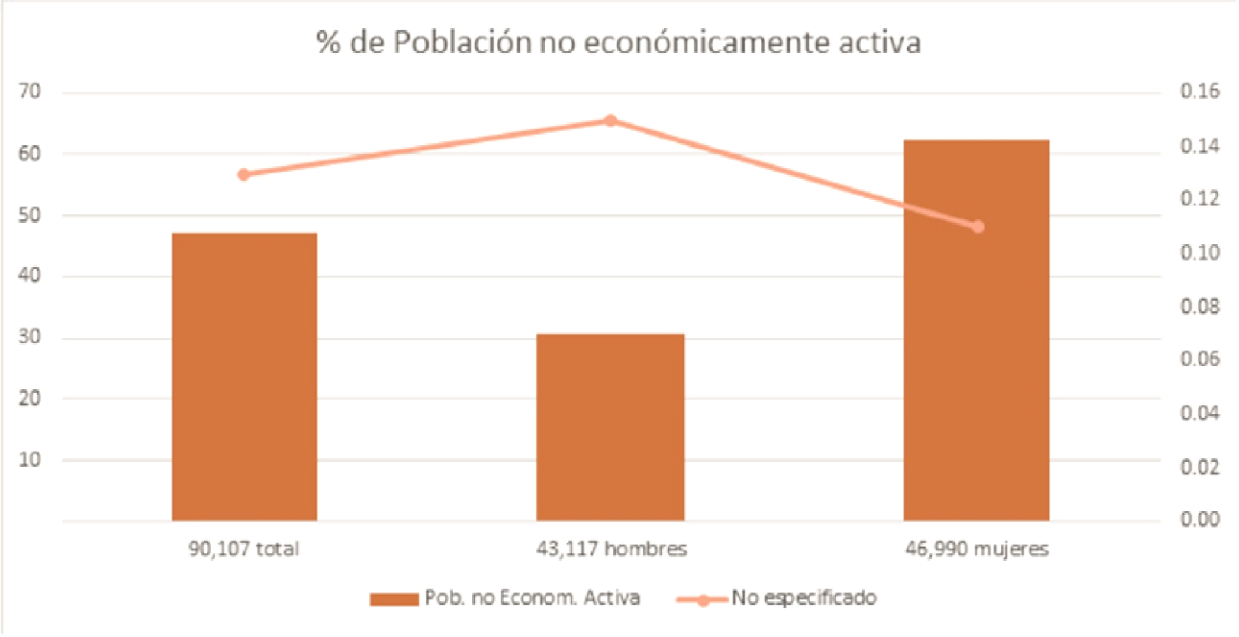
En forma general se utilizan 13,262 hectáreas para uso agrícola lo que más se cultiva es (arroz, maíz, caña de azúcar, rosa), 5,676 hectáreas para uso pecuario y 5 hectáreas para uso industrial. En cuanto a la tenencia de la tierra se puede dividir en: 2,651 hectáreas propiedad ejidal, 2,900 hectáreas propiedad comunal y 1,515 hectáreas propiedad privada.

La vivienda en su mayoría son propias y de tipo fija, el material predominante en piso y paredes es de tabique, piedra y cemento. Los residentes en asentamientos irregulares normalmente viven en condiciones precarias, sin acceso a los servicios elementales y en viviendas de madera, lámina de cartón o asbesto. En los últimos seis años se han incrementado de manera desmedida las unidades habitacionales trayendo consigo la demanda de servicios públicos municipales. De acuerdo a los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda 2011 llevado a cabo por el INEGI, en el municipio existen 27 646 viviendas que son habitadas por 108,126 personas.

Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación:

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
90,107 total	52.76	95.43	4.57	47.12	0.13
43,117 hombre	69.29	93.97	6.03	30.57	0.15
46,990 mujer	37.59	97.89	2.11	62.30	0.11


% de Población económicamente activa
120
100
80
60
40
20
52.76
95.43
4.57
69.29
93.97
6.03
37.59
97.89
2.11
90,107 Pob. Eco. Activa
43,117 hombres
46,990 mujeres
Total
Ocupada
Desocupada


% de Población no económicamente activa
70
60
50
40
30
20
10
0.16
0.14
0.12
0.10
0.08
0.06
0.04
0.02
0.00
90,107 total
43,117 hombres
46,990 mujeres
Pob. no Econom. Activa
No especificado

4. DIAGNOSTICO ECONÓMICO

5.

El Municipio de Temixco basa su desarrollo económico en varios sectores o actividades que habitantes realizan con la finalidad de vivir, desarrollarse y ayudar en el progreso de su región. Una de las actividades más importantes es la agricultura, en donde los registros obtenidos muestran que una tercera parte de la población se dedica a dicha actividad, en donde los cultivos principales son el maíz, frijol, sorgo y cacahuate. Dentro de esta actividad se encuentra la floricultura, la cual se da de forma más voluminosa porque representa un potencial importante en el desarrollo de Temixco, dándose el cultivo de rosas.

Otro sector es el ganadero, el cual continúa en un proceso de desarrollo, enfocándose en el ganado menor, porcino y avícola. Cabe señalar que la ganadería que se practica en el municipio de Temixco se enfoca principalmente en abastecer al mercado local, en donde las granjas avícolas que existen, complementan las actividades económicas, en donde el producto en el que se enfocan es el pollo de engorda. En cuanto al sector industrial es elemental señalar que esta actividad es considerada dentro del sector secundario y se divide en tres tipos, una es la extractiva porque se basa en la extracción de arena para llevar a cabo la construcción, otra es la manufacturera debido a que existen varias fábricas de cerámica, confección de prendas y varios talleres maquiladores de ropa, finalmente la tercera es la construcción, en donde existen fábricas de block, tabicón, adoquín y una tabiquería.

Finalmente otro de los sectores más importantes en el municipio de Temixco es el turismo, el cual se ha logrado estimular con el paso de los años, aumentando la influencia de visitantes nacionales y extranjeros. Es así como el sector comercial también está relacionado con lo anterior, debido a que gracias a los grandes y pequeños comercios en Temixco, existe una diversidad de tiendas de ropa, muebles, materiales para la construcción, ferreterías, calzado, alimentos, mercados y más. Además de combinarlo el de servicios, en donde existen restaurantes, hoteles, centros nocturnos, agencias de viajes, asistencia profesional y más.

4.1. Diagnostico estadístico de las Finanzas Municipales.

A continuación, se presenta un comparativo del comportamiento de las finanzas del H. ayuntamiento de los últimos 4 años:

4.2. Demandas y propuestas ciudadanas

La sociedad hoy en día ha perdido la credibilidad de sus gobernantes en la aplicación de los recursos ya que se ha visto reflejado en la situación tan precaria en que se encuentran los servicios que ofrece el ayuntamiento:

- Calles alumbradas y limpias.
- Mayor seguridad y de reacción inmediata.
- Recolección de basura.
- Bacheo de calles.
- Regulación comercial.
- Señalizaciones de tránsito. Etc.

Para contrarrestar estas demandas se debe hacer un buen uso y aplicación de los recursos económicos destinados a las diferentes áreas para realizar los servicios a los que están obligados a ofrecer a la ciudadanía. Cabe recordar que debemos de optimizar el recurso, esto es hacer mucho con poco y seguir los criterios de: legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, para así poder solucionar las demandas que exigen y merecen los ciudadanos de Temixco.

4.4. Problemática actual

La situación financiera en la que se encuentra la administración es crítica. A reserva de lo que determine en su dictamen el órgano superior de auditoría y fiscalización, tenemos los siguientes datos:

- Pasivos por laudos o convenios laborales
- Pasivos por contratos y obras diversas

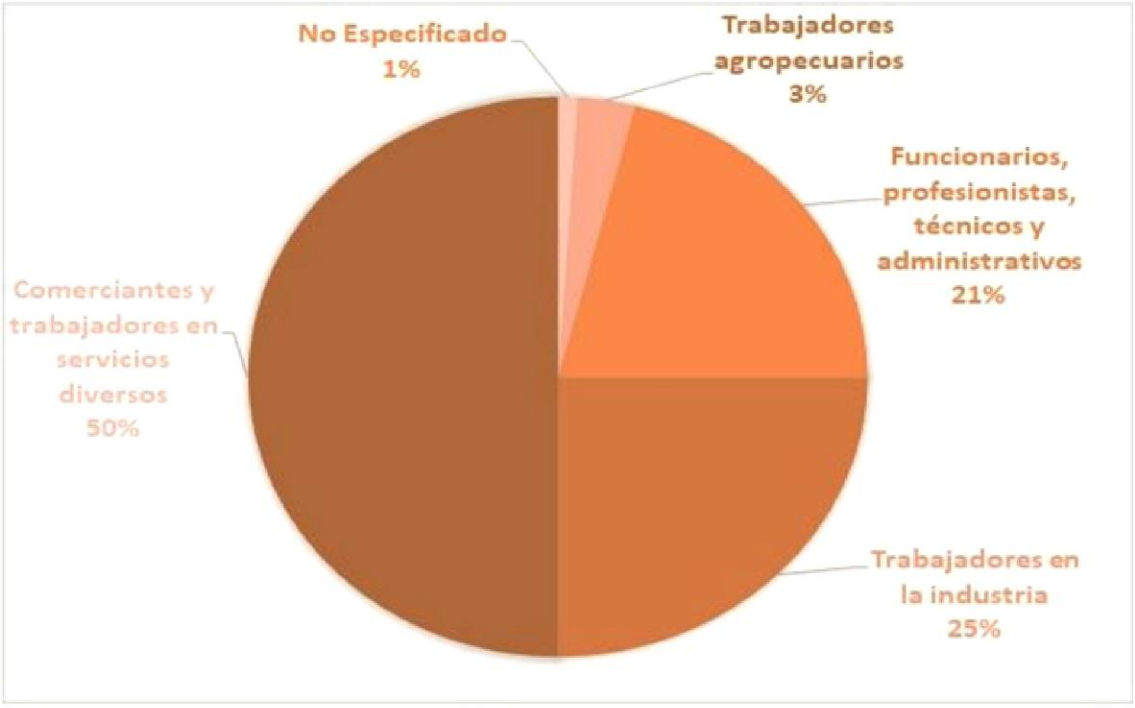
- Pasivos por adeudos de salarios y prestaciones
- Pasivos por compromisos bancarios
- Pasivos por retención de I.S.R.
- Pasivos por acreedores diversos
- Pasivos varios

Es inherente ver la delicada situación económica en la que se encuentra el H. Ayuntamiento de Temixco y por lo tanto es el problema en el que nos encontramos en la actualidad.

5. DIVISIÓN OCUPACIONAL.

Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional.

Población ocupada	División ocupacional				
	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
45,364 tot	21.02	3.03	24.67	50.48	0.79
28,073 hom	17.70	4.62	34.59	42.60	0.49
17,291 muj	26.41	0.44	8.58	63.29	1.29



Estimadores de la población de 6 a 14 años y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir.

Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						
			Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
19,224	9,958	9,266	87.33	51.69	48.31	8.46	55.97	44.03	4.21



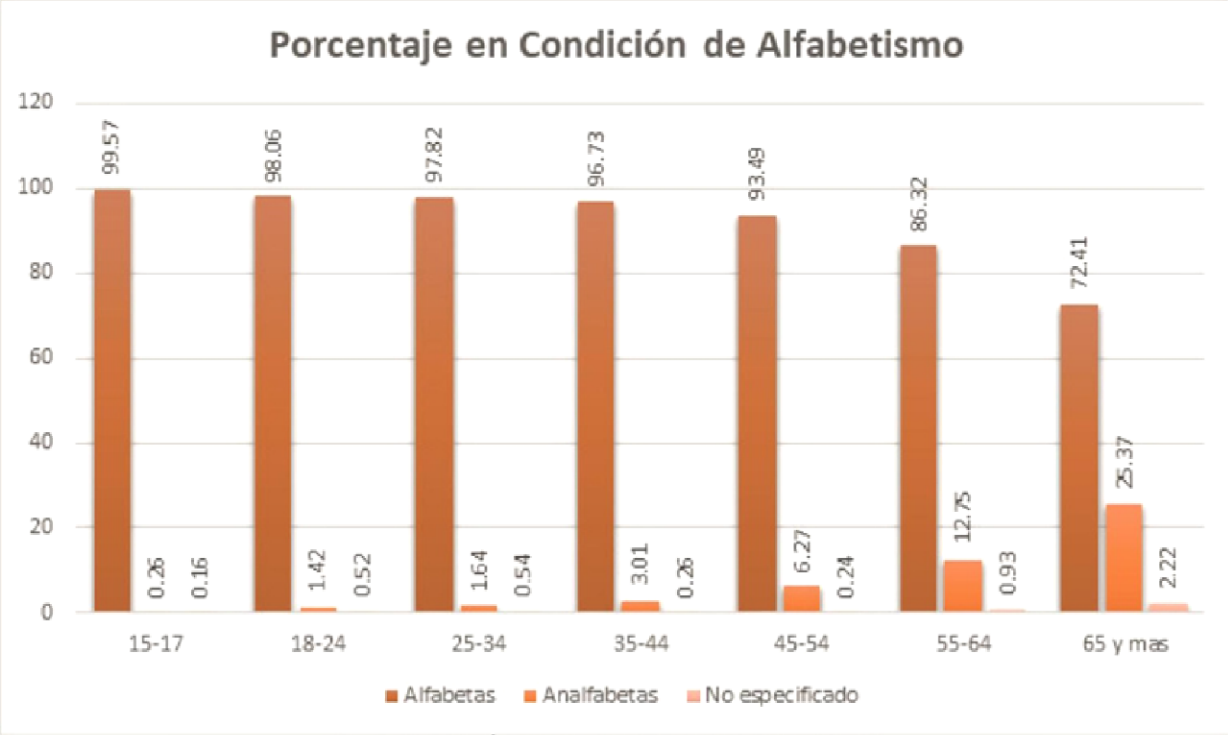


6. CONDICIÓN DE ALFABETISMO.

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según condición de alfabetismo por sexo y grupos de edad.

	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo						
				Alfabeta			Analfabeta			No esp.
Edad	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	84,073	40,070	44,003	93.51	48.33	51.67	5.87	36.45	63.55	0.63
15-17	6,114	3,219	2,895	99.57	52.60	47.40	0.26	56.25	43.75	0.16
18-24	15,941	7,626	8,315	98.06	47.67	52.33	1.42	61.50	38.50	0.52
25-34	18,595	9,039	9,556	97.82	48.25	51.75	1.64	71.48	28.52	0.54
35-44	14,770	6,861	7,909	96.73	46.54	53.46	3.01	42.57	57.43	0.26
45-54	11,942	5,683	6,259	93.49	48.87	51.13	6.27	30.31	69.69	0.24

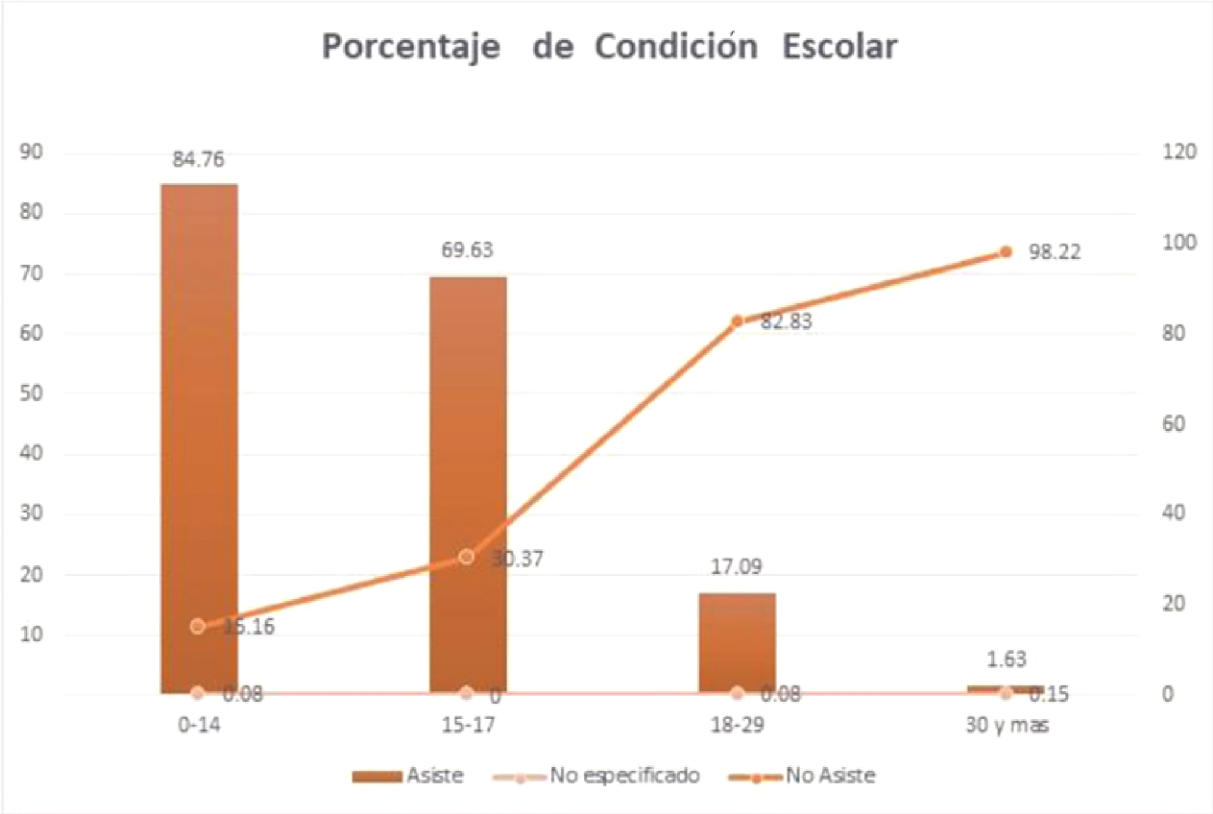
55-64	8,290	3,658	4,632	86.32	45.51	54.49	12.75	32.73	67.27	0.93
65 y +	8,421	3,984	4,437	72.41	52.57	47.43	25.37	31.37	68.63	2.22



7. CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR

Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo por grandes grupos de edad.

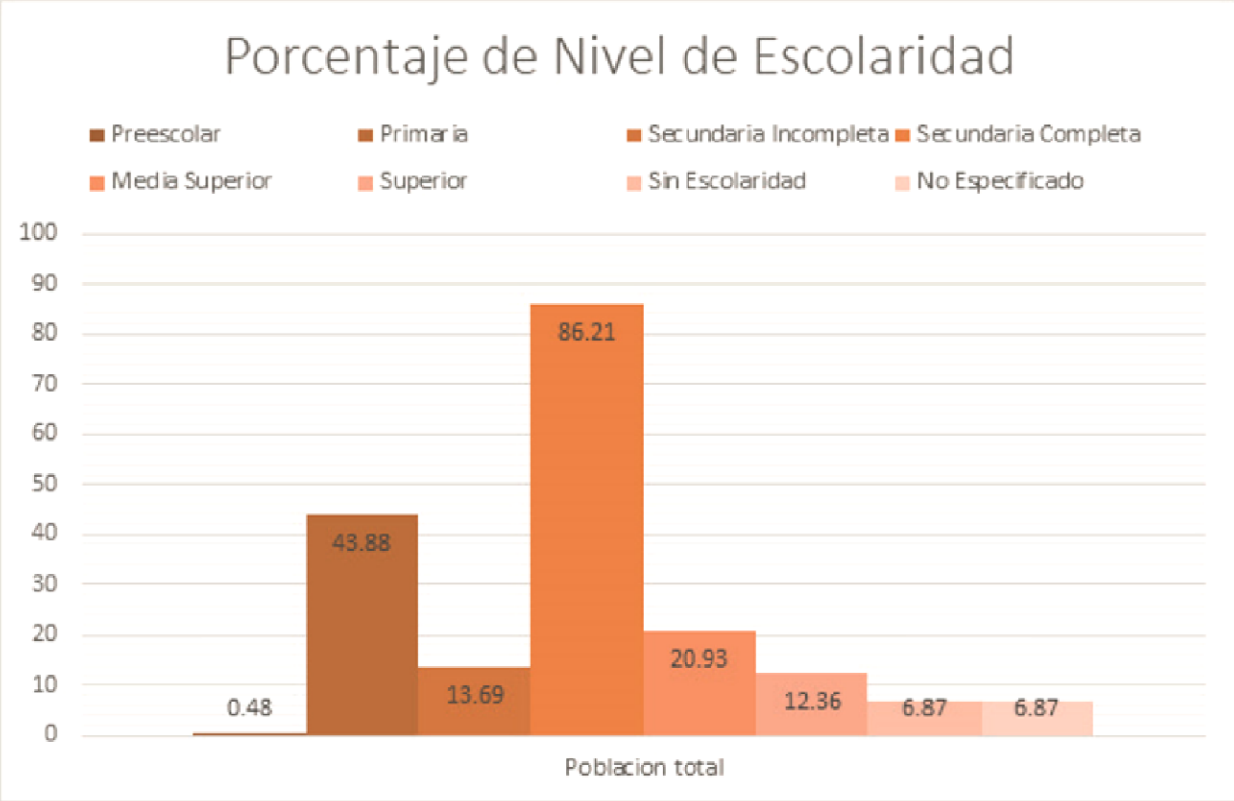
	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar						
				Asiste			No asiste			No esp
Edad	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	109,980	53,544	56,436	28.61	51.07	48.93	71.29	47.68	52.32	0.11
0-14	25,907	13,474	12,433	84.76	51.84	48.16	15.16	53.21	46.79	0.08
15-17	6,114	3,219	2,895	69.63	51.73	48.27	30.37	54.77	45.23	0.00
18-29	25,697	12,341	13,356	17.09	48.36	51.64	82.83	47.90	52.10	0.08
30 y +	52,262	24,510	27,752	1.63	42.04	57.96	98.22	46.91	53.09	0.15



8. NIVEL DE ESCOLARIDAD

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad, educación básica, secundaria incompleta y completa y promedio de escolaridad.

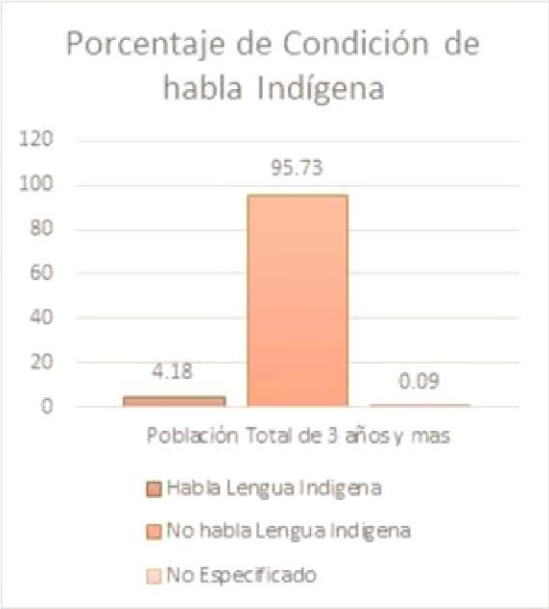
Población 15 años y más	Nivel de escolaridad											Grado promedio de escolaridad
	Sin Escolaridad	Educación básica							Educación Media Superior	Educación Superior	No Especificado	
		Total	Preescolar	Primaria	Secundaria							
					Total	Incompleta	Completa	No Especificado				
84,073 t	6.87	59.71	0.48	43.88	55.65	13.69	86.21	0.10	20.93	12.36	0.13	8.51
40,070 h	5.88	61.07	0.44	42.33	57.24	15.29	84.61	0.10	20.57	12.36	0.12	8.62
44,003 m	7.76	58.47	0.52	45.35	54.14	12.08	87.82	0.10	21.26	12.36	0.14	8.41



9. CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA.

Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de habla indígena y condición de habla española.

Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
	Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
	Total	Condición de habla española				
		Habla español	No habla español	No especificado		
109,980 total	4.18	95.08	2.33	2.59	95.73	0.09
53,544 hombres	4.25	97.36	0.35	2.28	95.70	0.05
56,436 mujeres	4.10	92.83	4.28	2.89	95.77	0.13

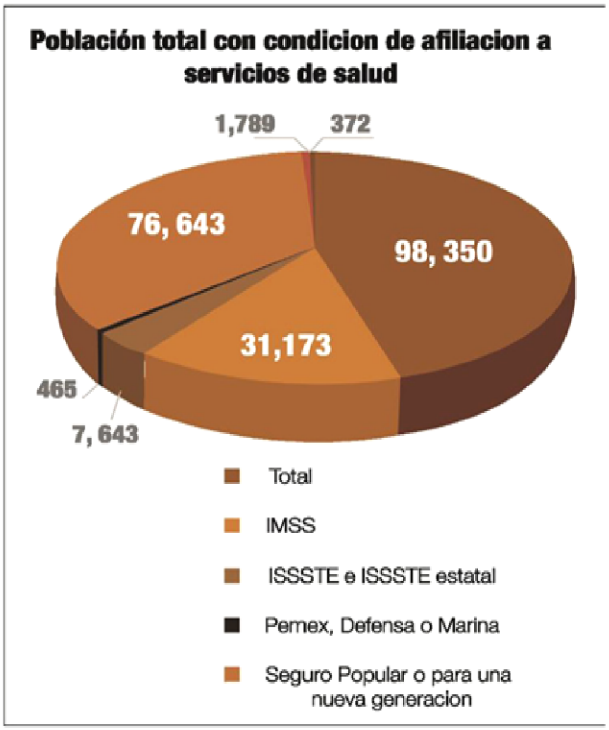




10. CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.

Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud e institución.

Población total	Condición de afiliación a servicios de salud								
	Afiliada							No afiliada	No especificado
	Total	IMSS	ISSSTE e ISSS-TE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación	Institución privada	Otra Inst.		
116,143 total	84.68	26.84	6.44	0.40	65.99	1.54	0.32	15.02	0.31
56,675 hombres	82.46	27.35	6.16	0.40	65.44	1.77	0.34	17.15	0.39
59,468 mujeres	86.79	26.38	6.68	0.40	66.49	1.33	0.30	12.98	0.22



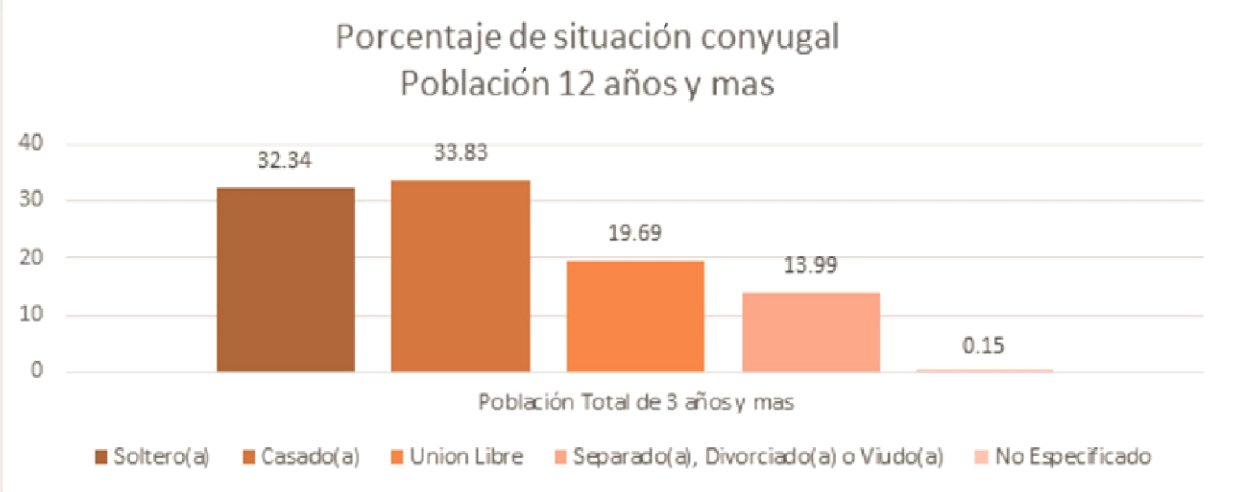


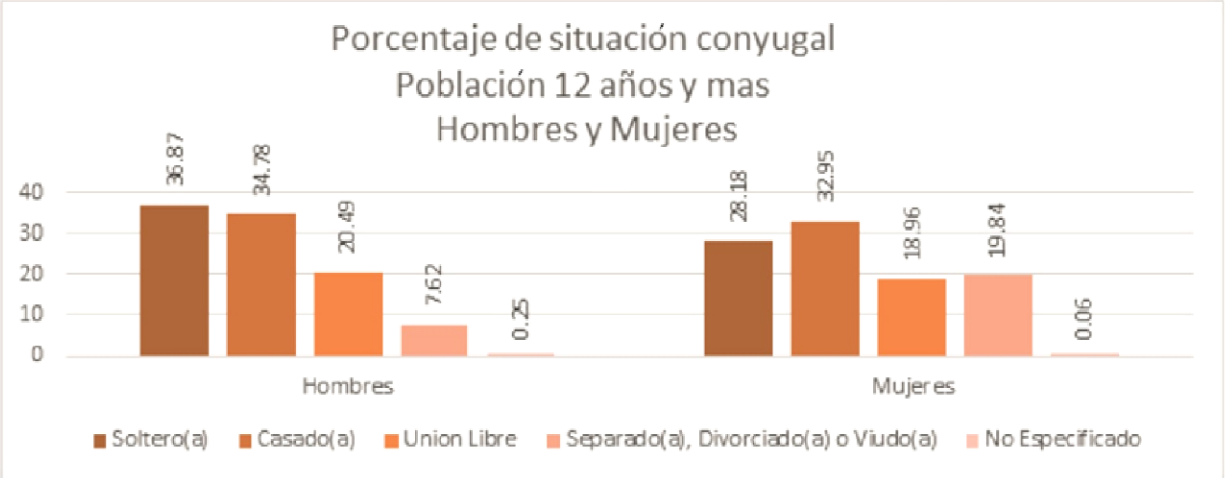
11. CONDICIÓN DE SITUACIÓN CONYUGAL.

Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según situación conyugal por, sexo y grupos de edad.

Sexo	Grupos de edad	Población de 12 años y más	Situación conyugal				
			Soltera	Casada	En unión libre	Separada, divorciada o viuda	No especificado
Total	Total	90,107	32.34	33.83	19.69	13.99	0.15
Total	12-17	12,148	95.91	0.55	2.99	0.15	0.40
Total	18-59	65,478	26.02	37.48	24.55	11.82	0.13
Total	60 y más	12,481	3.61	47.04	10.46	38.88	0.00
Hombres	Total	43,117	36.87	34.78	20.49	7.62	0.25
Hombres	12-17	6,266	96.98	0.49	1.74	0.05	0.73
Hombres	18-59	31,109	30.68	37.35	25.20	6.57	0.20
Hombres	60 y más	5,742	4.79	58.25	15.38	21.58	0.00
Mujeres	Total	46,990	28.18	32.95	18.96	19.84	0.06
Mujeres	12-17	5,882	94.76	0.61	4.32	0.26	0.05
Mujeres	18-59	34,369	21.80	37.60	23.96	16.56	0.08

Mujeres	60 y más	6,739	2.61	37.48	6.28	53.63	0.00



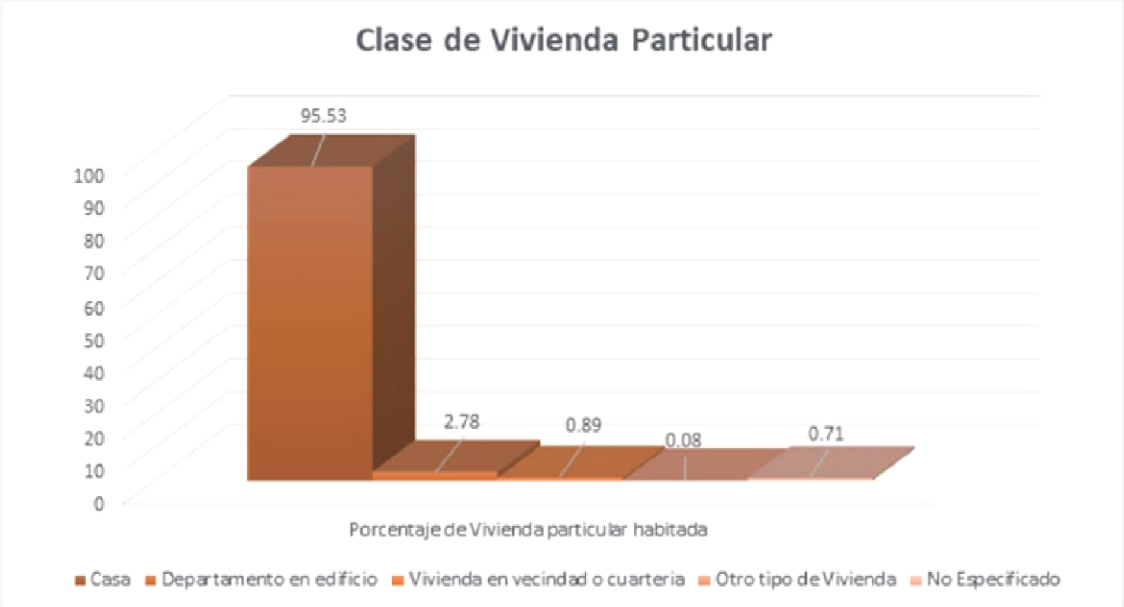


12. VIVIENDA.

Existen 30,363 Viviendas Particulares habitadas.

La mayoría de las viviendas cuentan con la mayoría de los servicios públicos como son con piso diferente al de tierra, agua, drenaje, sanitario, energía eléctrica, refrigerador, televisión, lavadora y computadora.

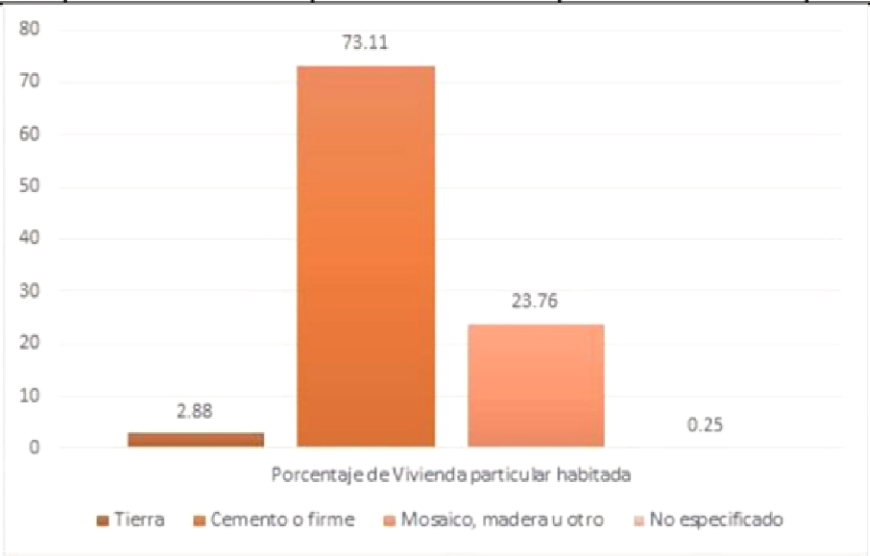
Viviendas particulares habitadas	Clase de vivienda particular				
	Casa	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería.	Otro tipo de vivienda	No especificado
30,338	95.53	2.78	0.89	0.08	0.71



12.1. Distribución según material en pisos en viviendas particulares habitadas.

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en pisos.

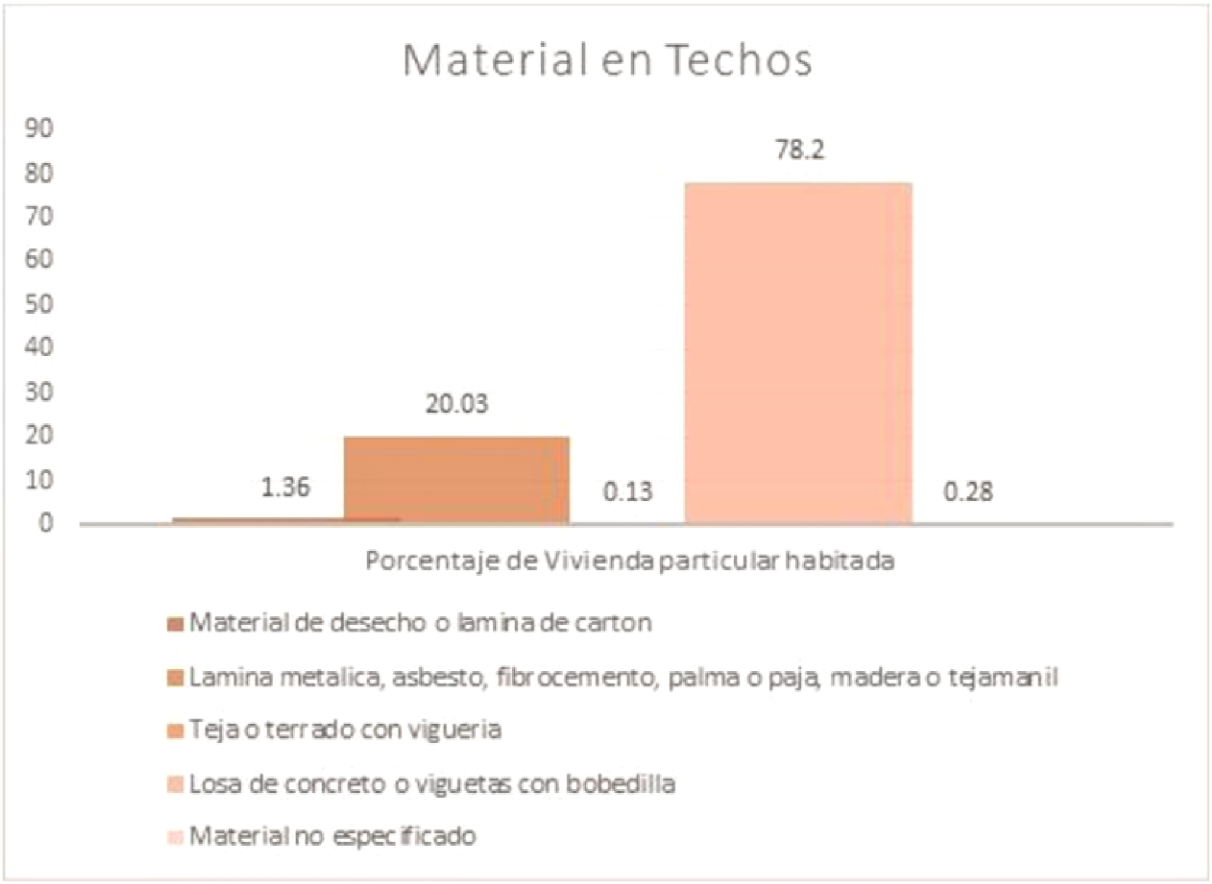
Viviendas particulares habitadas	Material en pisos			
	Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
30,338	2.88	73.11	23.76	0.25



12.2. Distribución según material de techos en viviendas particulares habitadas.

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos.

Viviendas particulares habitadas	Resistencia de los materiales en techos				
	Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con viguería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
30,3383	1.36	20.03	0.13	78.20	0.28



12.3. Distribución según material en paredes de viviendas particulares habitadas.

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes.

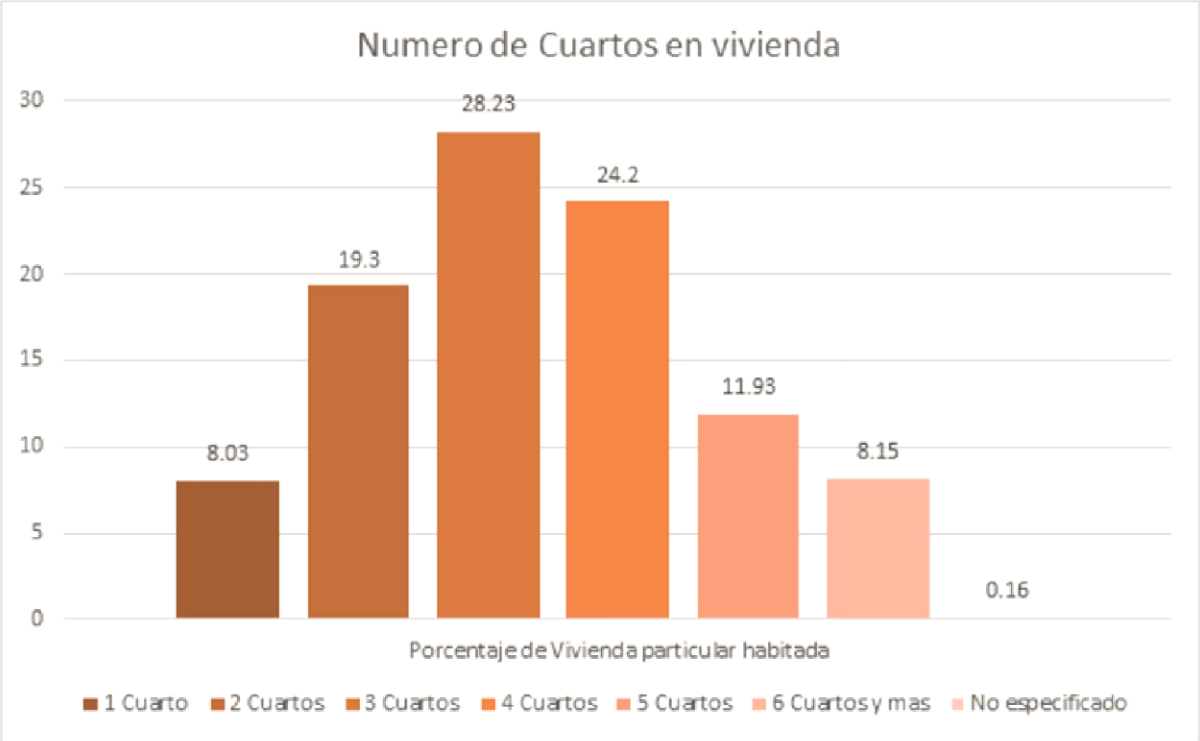
Viviendas particulares habitadas	Resistencia de los materiales en paredes				
	Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
30,338	1.00	0.68	2.24	95.81	0.27



12.4. Distribución según número de cuartos en viviendas particulares habitadas.

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según número de cuartos.

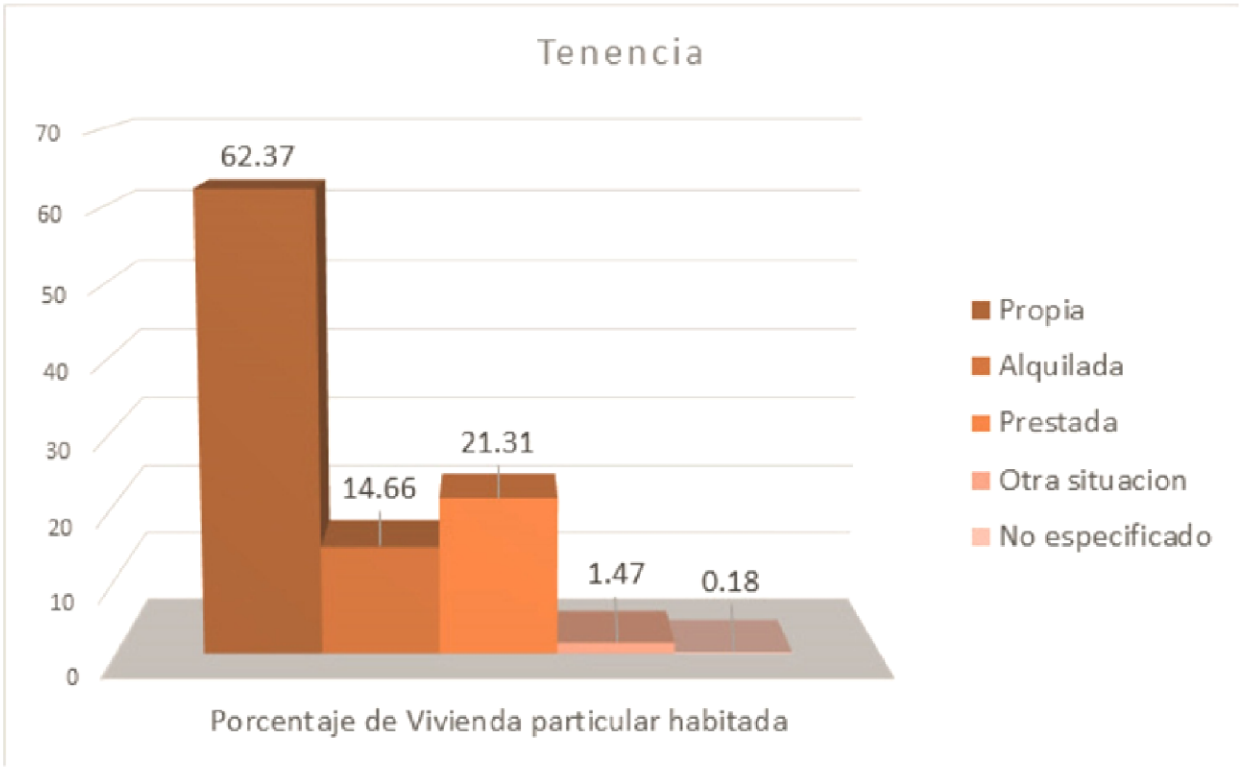
Viviendas particulares habitadas	Número de cuartos						
	1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos y más	No especificado
30,338	8.03	19.30	28.23	24.20	11.93	8.15	0.16



12.5. Distribución porcentual según tenencia de viviendas particulares habitadas.

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según tenencia.

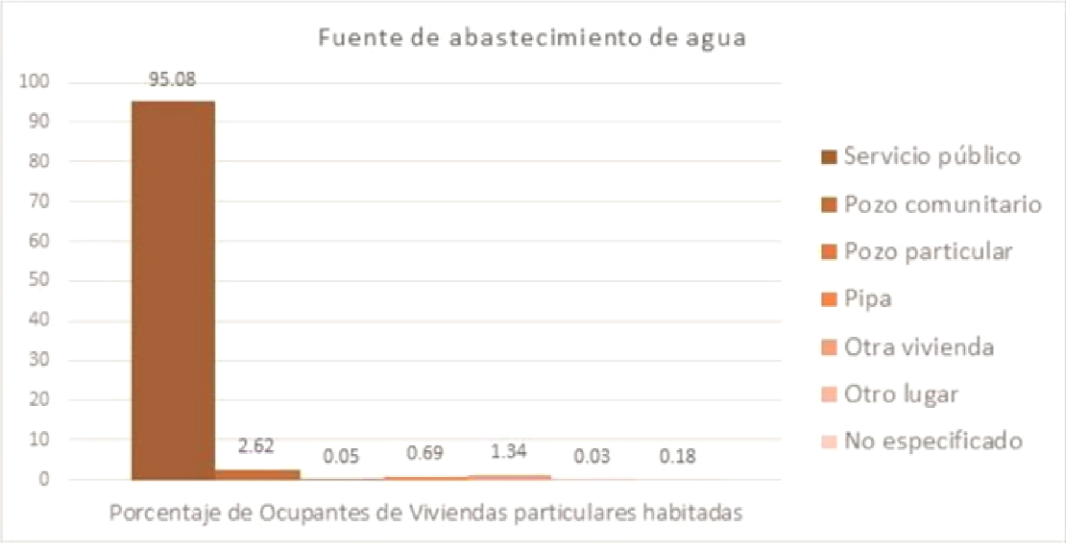
Viviendas particulares habitadas	Tenencia				
	Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
30,338	62.4	14.7	21.31	1.47	0.18



12.6. Distribución porcentual de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada.

Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y su distribución porcentual según fuente del abastecimiento del agua entubada.

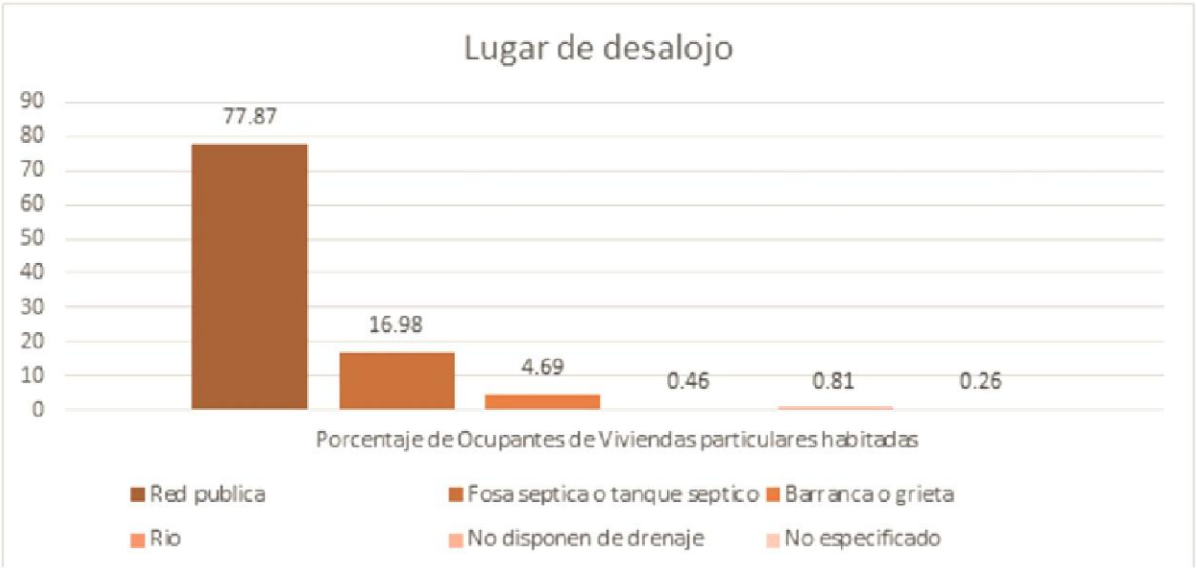
Ocupantes de viviendas particulares habitadas que disponen del agua entubada	Fuente del abastecimiento del agua entubada						
	Servicio público	Pozo comunitario	Pozo particular	Pipa	Otra vivienda	Otro lugar	No especificado
112,698	95.08	2.62	0.05	0.69	1.34	0.03	0.18



12.7. Distribución porcentual de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.

Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje y lugar de desalojo.

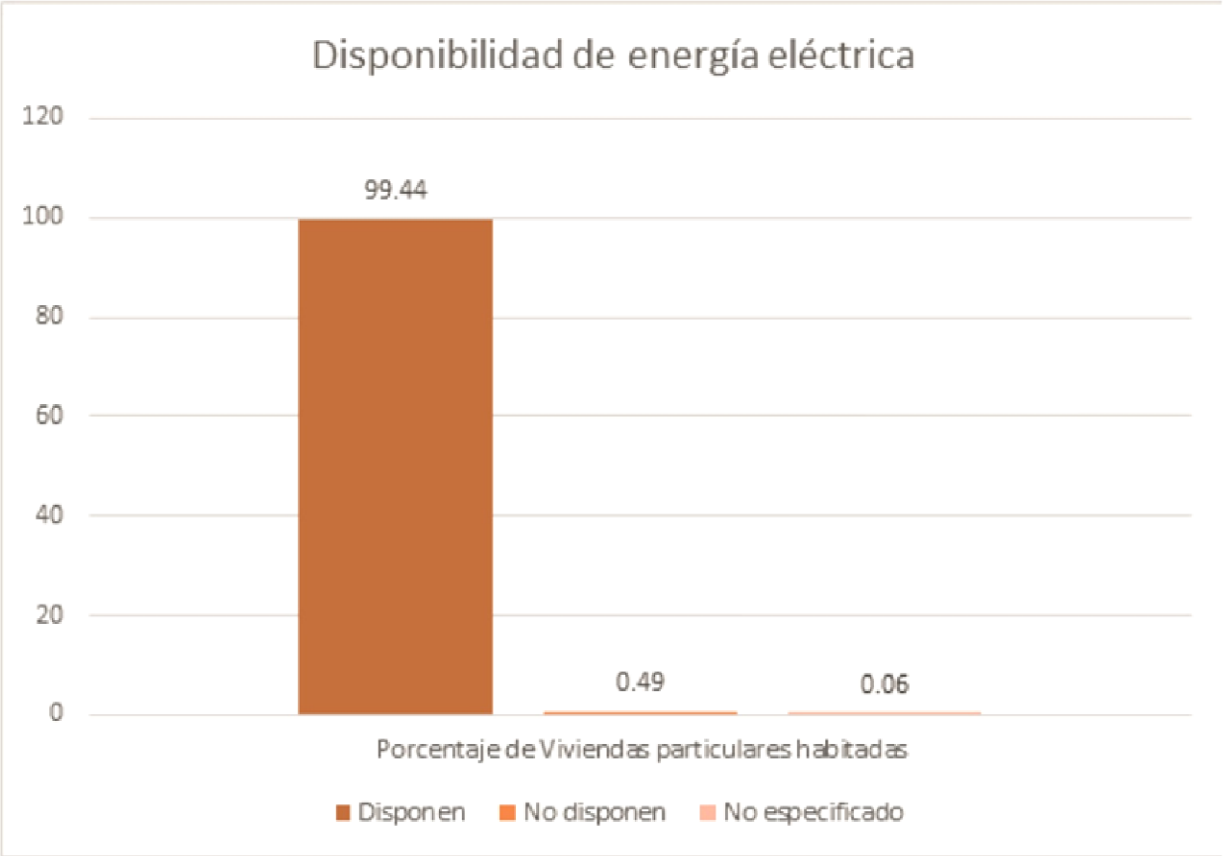
Ocupantes de viviendas particulares habitadas	Disponen de drenaje					No disponen de drenaje	No especificado
	Lugar de desalojo						
	Total	Red pública	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	Barranca o grieta	Río, lago o mar		
116,103	98.93	77.87	16.98	4.69	0.46	0.87	0.26



12.8. Distribución porcentual de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica.

Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de energía eléctrica		
	Disponen	No disponen	No especificado
30,338	99.44	0.49	0.06

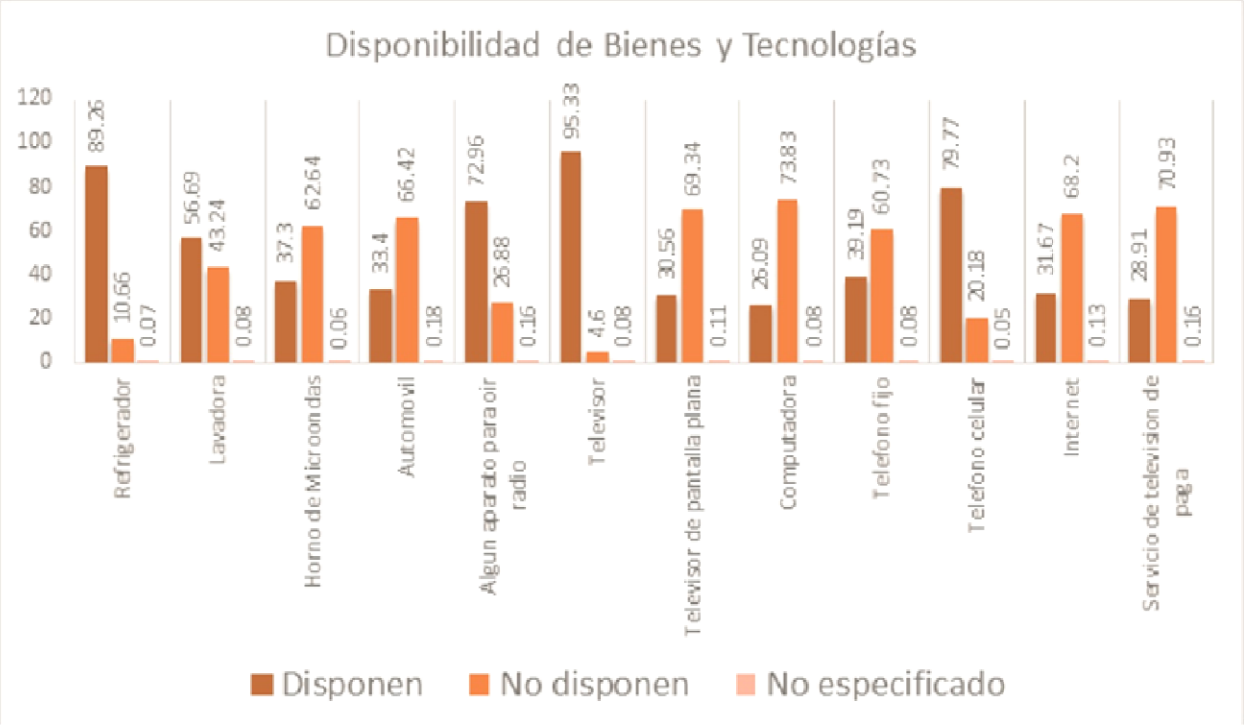


12.9. Distribución porcentual de viviendas particulares habitadas según disponibilidad de bienes y tecnologías.

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y la comunicación.

Tipo de bien o tecnología	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
		Disponen	No disponen	No especificado
Refrigerador	30,338	89.26	10.66	0.07
Lavadora	30,363	56.69	43.24	0.08
Horno de microondas	30,363	37.30	62.64	0.06
Automóvil	30,363	33.40	66.42	0.18

Algún aparato para oír radio	30,363	72.96	26.88	0.16
Televisor	30,363	95.33	4.60	0.08
Televisor de panta-lla plana	30,363	30.56	69.34	0.11
Computadora	30,363	26.09	73.83	0.08
Teléfono fijo	30,363	39.2	60.73	0.08
Teléfono celular	30,363	79.8	20.18	0.05
Internet	30,363	31.7	68.20	0.13
Servicio de televisión de paga	30,363	28.91	70.93	0.16



IV - EJES TEMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS

Ayuntamiento 2019-2021
Temixco
Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

- Instancia de la Mujer
- Secretaría de Bienestar Social.
- Coordinación General Salud.
- Dif Municipal.
- Coordinación General de Enlace y Seguimiento de Programas Federales y Estatales del Bienestar.

EJE 1 - DESARROLLO EN COMUNIDAD Y BUEN VIVIR

1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

IV EJES TEMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS.

EJE 1.- DESARROLLO EN COMUNIDAD Y BUEN VIVIR

Es imperativo, considerar políticas públicas, que atiendan al ser humano en todas las etapas de la vida, aún de temas, que comúnmente se evaden por considerar que "no" son del ámbito municipal; salud, educación, vivienda, empleo, alimentación, entre otros. Sin menoscabo de las inherentes propias a la naturaleza del Municipio, consideradas en el artículo 115 de la Constitución.

a).- Atención básica a la comunidad; jornadas comunitarias de atención ciudadana y su respectivo seguimiento.

b).- Cultura de la salud, que derive en programas de atención preventiva; "saber comer", evitará obesidad. Control biológico del mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya. Encontrar la coordinación con el sector-salud a fin de garantizar médico en tu comunidad. Control natal de perros y gatos, mediante la esterilización y control sanitario de parte de los tenedores de mascotas.

c).- Gestionar recursos del Estado con el fin de que la educación, auténticamente sea gratuita y sin pago de cuotas escolares. Impulsar un programa progresivo de dotación de uniformes escolares y útiles escolares.

d).- Programa de combate a la deserción escolar; mediante personal especializado detectar y atender causas de origen. Así mismo coadyuvar con las instancias para la educación básica de adultos.

e).- Programas de apoyo comunitario a la vivienda; vincular programas federales y estatales con programas de apoyo a la autoconstrucción asistida.

f).- Alimentos del "Saber comer", que redunda en una comunidad sana. Iniciaremos proyectos Municipales de producción de hortalizas en viveros. Serán fuente de alimentación a personal de Seguridad Pública, programas Sociales del DIF y programa de abasto popular.

g).- Programa preventivo de atención de adicciones y prevención del delito; reintegración Social con programas de autoayuda en coordinación Institucional Municipal, que denominaremos
"volver a vivir".

PRESIDENCIA MUNICIPAL

INSTANCIA DE LA MUJER

Objetivo específico

El programa tiene como objetivo fomentar la prevención de adicciones y manejo de estrés a través de la utilización de las herramientas que ofrece el yoga (ejercicios físicos, principios éticos, prácticas de control de impulsos, ejercicios de respiración, ejercicios psicocorporales, de conciencia del cuerpo, desfogue de emociones, ejercicios de concentración mental y contacto con el propio ser interior) buscando un verdadero despertar físico, emocional y espiritual que nos lleva a una verdadera transformación como individuos y como grupo social con el fin de generar una cultura de paz, salud y armonía.

Estrategias. - Rehabilitar a las personas que han sufrido algún tipo de evento traumático por medio de la meditación.

Proyecto: Parinaam yoga

Responsable: Dirección de Instancia de la Mujer de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Campañas de difusión
II	Clases grupales
III	Valoración de progreso de los participantes

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Campaña	Unidad	1	1	1
II	Clases	Unidad	20	32	32
III	Verificación de resultados	%	100	100	100

Objetivo específico

Es el de establecer vínculos con el sector social que desarrollen actividades relacionadas con la materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración de justicia, cultura cívica y reinserción social.

En coordinación con el Consejo Ciudadano de Morelos se realizan pláticas informativas sobre "Violencia en todas sus modalidades" con la finalidad de que los estudiantes tengan conocimiento y puedan detectar las diferentes formas de violencia.

Estrategias. - Concientizar a la población femenina temixquense sobre la inadmisión de la práctica de la violencia.

Proyecto: Platicas de sensibilización contra la violencia

Responsable: Dirección de Instancia de la Mujer de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Campañas de difusión
II	Pláticas grupales
III	Instalación de módulos de información

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Campaña	Unidad	1	1	1
II	Pláticas	Unidad	2	4	4
III	Módulos	Unidad	1	1	1

Objetivo específico

Hacer que los hombres que identifican ejercer o haber ejercido violencia contra su pareja y/o familia que busquen alternativas para detener la violencia y mejor la comunicación en pareja.

Se impartirán los talleres a los servidores de Seguridad Pública del Municipio, personal de la Dirección de Bomberos, Tránsito y Vialidad y serán 10 sesiones.

Duración: 1 hora y media

Estrategia. - Sensibilizar a todos los servidores públicos del género masculino de Temixco sobre el buen trato hacia la mujer.

Proyecto: Nuevas masculinidades

Responsable: Dirección de Instancia de la Mujer de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Jornadas de difusión
II	Sesiones grupales
III	Valoración de progreso de los pacientes

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021

I	Campaña	Unidad	1	1	1
II	Sesiones	Unidad	6	10	10
III	valoración	%	100	100	100

Objetivo específico

Impulsar la observancia de los derechos humanos en el Estado mediante la promoción, estudio, enseñanza, divulgación, protección y consolidación de una cultura de reconocimiento y respeto a los Derechos Humanos.

Estas pláticas están dirigidas a público en general como servidores públicos y se realizarán en las Escuelas de Educación Básica y Educación Media.

Duración: Una Hora y media

Estrategia. - Informar a toda la población temixquense sobre los derechos inalienables que tienen por el simple hecho de ser personas nacidas en el territorio mexicano.

Proyecto: Platicas informativas sobre derechos humanos

Responsable: Dirección de Instancia de la Mujer de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Jornadas de difusión
II	Sesiones grupales
III	Valoración de progreso de los pacientes

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	META		
			2019	2020	2021
I	Jornada	U n i dad	1	1	1
II	Sesiones	U n i dad	4	8	8
III	valoración	%	100	100	100

Objetivo específico

Que los alumnos y alumnas desde 6° de primaria, secundaria y preparatoria, conozcan los riesgos de la violencia en el noviazgo, las consecuencias de vivir en una relación conflictiva y cómo se pueden evitar estas actitudes.

Estrategia. - Concientizar a la población joven del Municipio de Temixco sobre la inadmisión de la violencia dentro de la relación del noviazgo.

Proyecto: Platicas de violencia en el noviazgo.

Responsable: Dirección de Instancia de la Mujer de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Jornadas de difusión
II	Sesiones grupales
III	Valoración de progreso de los pacientes

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Jornada	Unidad	1	1	1

II	Sesiones	Unidad	4	8	8
III	valoración	%	100	100	100

Objetivo específico

Que las mujeres y madres de familia que quieran emprender algún oficio, tengan los conocimientos suficientes para realizarlo y así poder obtener una remuneración económica, para con ello tener autosuficiencia económica.

Estrategia. - Ayudar a la mujer mediante la capacitación de diferentes talleres para lograr la autonomía e independencia así como para ser el sostén familiar.

Proyecto: Talleres Productivos

Responsable: Dirección de Instancia de la Mujer de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Jornadas de difusión
II	Sesiones grupales
III	Valoración de progreso de los pacientes

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Jornada	Unidad	1	1	1
II	Sesiones	Unidad	4	8	8
III	valoración	%	100	100	100

Objetivo específico

Que cada mujer a través de sus dolencias y emociones aprenda como otras personas y la estructura social influyen sobre las mujeres y de esta manera ser capaces de auto percibirse como una persona sujeta de derechos y capaz de realizarse en el ámbito que ella decida

Estrategia. - Concientizar a la mujer sobre la autodeterminación para lograr la independencia, autonomía mediante el empoderamiento de la mujer.

Proyecto: Empoderamiento de las mujeres

Responsable: Dirección de Instancia de la Mujer de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Jornadas de difusión
II	Sesiones grupales
III	Valoración de progreso de los pacientes

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Jornada	Unidad	1	1	1
II	Sesiones	Unidad	4	8	8
III	valoración	%	100	100	100

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objetivo Específico

Implementar el conjunto de políticas, normas, programas y prácticas, que tiende a dirigir, fortalecer y promover el talento humano del Municipio de Temixco, con el fin de cumplir sus planes estratégicos.

Estrategia.- Mejorar la calidad de vida de la población mediante Capacitación, Recreación, Educación, Cultura y Deporte, una política social de visión más integral, de inclusión productiva de toda la población; donde se garantice el goce de los derechos humanos y sociales; se mejore el ciclo de vida de las personas; exista una participación social y

comunitaria con una perspectiva territorial y no individual; y sobre todo con transparencia y honestidad; se constituye como un imperativo tanto ético como político.

Proyecto: Operatividad de la Secretaría

Responsable: Oficina de la Secretaria de Bienestar Social de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Coordinar y supervisar acciones de las áreas de la secretaria
II	Convocar y difundir actividades de Bienestar social
III	Capacitación, sensibilización, juntas y comisiones de aprovechamiento de mejora
IV	Valoración de acciones con impacto social

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Media	Meta		
			2019	2020	2021
I	Coordinación	Unidad	84	84	70
II	Difundir	Unidad	84	84	70
III	Capa-citación	Unidad	12	12	10
IV	Evaluación	Unidad	84	84	70

Objetivo Específico

Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos. Mediante la inclusión productiva y financiera en el Sector Social de la Economía.

Estrategia. - Con el propósito de contribuir al logro de los objetivos en la modalidad Capacitación para el Autoempleo, debe dar prioridad a la atención de los requerimientos de los solicitantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Proyecto: Capacitación de Autoempleo

Responsable: Dirección de programas sociales y atención a grupos vulnerables.

Líneas de Acción	
I	Convocatoria para capacitaciones de los talleres
II	Capacitación de talleres para autoempleo
III	Demostración de productos creados.

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Convocatoria	Unidad	6	12	12
II	Capacitación	Unidad	6	12	12
III	Evento	Unidad	6	8	8

Objetivo Específico

Generar apoyo directo a la economía familiar de los estudiantes

Estrategia: Generar condiciones para el desarrollo del conocimiento mediante

estímulos económicos, para el proceso de integración comunitaria a través de la valoración y profundización de la dimensión educativa de niños (as) y jóvenes Temixquenses.

Proyecto: Bienestar para la comunidad escolar

Responsable: Dirección de Educación.

Líneas de Acción	
I	Convocar o difundir los diferentes actos cívicos, eventos y beneficios
II	Calendario de actividades para eventos y actos cívicos
III	Jornada de alfabetización
IV	Ayuda para estudiantes vulnerables (desamparados)
V	Evento, Expo educativa, Zapatos escolar, Uniformes, Útiles Escolares).
VI	Estímulos a estudiantes destacados en aprovechamiento
VII	Estímulos a estudiantes de bajos recursos

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Difusión	Unidad	12	12	12
II	Calendario	Unidad	2	2	2
III	Grupos	Unidad	4	4	4
IV	Apoyo Educativo	%	100	100	100
V	Eventos	Unidad	5	5	5
VI	Estudiantes	Unidad	60	60	60
VII	Tramites	Unidad	15	20	15

Objetivo Específico

Promover y mantener los espacios de lectura comunitaria.

Estrategia. - Impulsar a la sociedad para que asista y retome una cultura o hábito de aprendizaje a través de cursos de información, talleres, club de lectura o viajes literarios, con la finalidad de motivar al usuario para desarrollar sus habilidades y competencias en un espacio digno con mejoras.

Proyecto: Mi biblioteca mi comunidad
Responsable: Jefatura de Bibliotecas.

Líneas de Acción	
I	Convocar y difundir en colonia y escuelas publicas
II	Campaña de acopio de libros de lectura
III	Creación de círculos de lectura en las escuelas y bibliotecas
IV	Coordina y Supervisar las condiciones de las bibliotecas

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Difusión	Unidad	35	45	50
II	Acopio	Unidad	3	4	2
III	Círculos de lectura	Unidad	84	84	75
IV	Acciones	Unidad	105	105	90

Objetivo Específico

Brindar el mantenimiento a escuelas con participación de los comités de padres de familia.

Estrategia. - Otorgar mano de obra a instituciones educativas publicas junto con la participación de comités de padres de familias, a través de brigadas de reparación con la finalidad de tener Instituciones Educativas dignas para los Temixquenses.

Proyecto: Mantenimiento de Escuelas

Responsable: Jefatura de Mantenimiento de Escuelas

Líneas de Acción	
I	Realizar diagnóstico de material de la Institución Educativa
II	Capacitar al personal del área y comités
III	Otorgar el apoyo solicitado (Instituciones Educativas)
IV	Evaluar el servicio otorgado para su análisis estadístico

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Diagnostico	Unidad	60	70	60
II	Capacitación	Unidad	2	2	2
III	Servicio	Unidad	60	70	60
IV	Evaluación	Unidad	60	70	60

Objetivo Específico

Promover, difundir y detonar las actividades artístico-culturales mediante cursos y talleres, para fortalecer e impulsar el desarrollo cultural.

Estrategia. - Aplicar mecanismos que sean capaces de observar, identificar y describir los componentes y elementos de diferentes valores artísticos, dentro de su carrera de forma amena, divertida e interesante.

Proyecto: Talento Temixco formación y creación.

Responsable: Dirección de Cultura, Artes y Oficios.

Líneas de Acción	
I	Convocar y difundir la creación de los grupos
II	Actividades artístico culturales
III	Emisiones de programas radiofónicos
IV	Evento Demostrativo

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Convocatoria	unidad	3	3	3
II	Talleres	unidad	24	20	20
III	Programas	unidad	20	40	30
IV	Eventos	unidad	1	1	1

Objetivo Específico

Fomentar los valores a través de festivales masivos y conmemoraciones cívicas con participación de artistas locales.

Estrategia. - Aplicar mecanismos de integración, elementos de diferentes valores artísticos, dentro de eventos de forma amena, divertida e interesante.

Proyecto: La grandeza de Temixco" Difusión cultural

Responsable: Dirección de cultura, Artes y Oficios.

Líneas de Acción	
I	Convocar y difundir a la población artística y general de actividades artístico culturales
II	Presentación de actividades artístico-culturales
III	Proyecciones y exposiciones con temática cultural e histórica

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
II	Campaña de difusión	Unidad	40	50	40
III	Evento	Unidad	40	50	40
IV	Proyección	Unidad	12	12	10

Objetivo Específico

Impulsar la economía social, a través del apoyo en capacitaciones, asesoramiento y promoción a grupos y población específica, elevando el bienestar social.

Estrategia. - Promover y difundir la venta de productos locales consolidando el autoempleo digno.

Proyecto: Fortalecimiento de las Artes y Oficios

Responsable: Jefatura de Artes y Oficios

Líneas de Acción	
I	Creación de grupos Artesanos Temixquenses
II	Talleres de Artes y Oficios en los CDC'S y espacios públicos
III	Mejora para los CDC'S y centro cultural
IV	"Expo-Venta Artesanal Temixquenses"

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Conformación	Unidad	40	50	50
II	Talleres	Unidad	27	35	27
III	Tramites	Unidad	4	2	1
IV	Venta artesanal	Unidad	27	35	27

Objetivo Específico

Fomentar eventos para la promoción de los derechos de los jóvenes y prevención de vicios.

Estrategia. - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas. A través de la coordinación de los actores sociales en políticas o acciones para consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo (salud, derechos y la toma de conciencia).

Proyecto: Juventud y mis derechos

Responsable: La Dirección de Juventud, Deporte y Cultura Física.

Líneas de Acción	
I	Coordinar y difundir campañas y concursos
II	Campaña de integración familiar para jóvenes en escuelas y espacios públicos
III	Concurso de cartel sobre experiencias vividas libres de vicios
IV	Eventos de vinculación con jóvenes emprendedores.

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Difusión	Unidad	6	5	6
II	Campaña	Unidad	3	5	3
III	Concurso	Unidad	3	5	3
IV	Evento	Unidad	3	5	3

Objetivo Específico

Apoyar la participación de la sociedad en el deporte local.

Estrategia. - Organizar torneos deportivos, talleres, clases de activación física, deporte y salud, artes marciales y defensa personal en varias localidades del municipio de Temixco, con la finalidad de reforzar el nivel académico de los estudiantes, fomentar la recreación, cultura física, ejercicio, salud, y unidad familiar por bienestar social.

Proyecto: Deporte es Temixco

Responsable: La Dirección de Juventud, Deporte y Cultura Física.

Líneas de Acción	
I	Convocar y difundir actividades deportivas
II	Organizar grupos en diferentes localidades
III	Torneos Deportivos

IV	Talleres deportivos
V	Clases de activación física
VI	Torneo de artes marciales

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Difusión	%	100	100	100
II	Grupos	Unidad	2	2	2
III	Torneo	Unidad	6	5	5
IV	Talleres	Unidad	4	4	4
V	Clases	Unidad	20	20	20
VI	Torneo	Unidad	1	1	1
VII	Exhibición	Unidad	2	2	2

Objetivo Específico

Promover la cultura física y el deporte.

Estrategia. - Incorporar el deporte al ámbito social, así mismo planear, organizar, programar, efectuar, difundir eventos deportivos y recreativos locales del municipio de Temixco

Proyecto: Camina y muévete por Temixco

Responsable: Dirección de juventud, Deporte y Cultura Física

Líneas de Acción	
I	Convocar y difundir eventos deportivos.
II	Caminata y/o senderismo ecológico
III	Carreras-Maratón
IV	BiciTemixco

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Difusión	Unidad	4	4	4
II	Caminata	Unidad	2	2	2
III	Atletismo	Unidad	1	1	1
IV	Bicicleta	Unidad	1	1	1

Objetivo Específico

Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de los actores sociales.

Estrategia: Revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, para planear, ejecutar y promover el desarrollo integral de la comunidad, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

Proyecto: Programas Sociales/Enlace Municipal

Responsable: Dirección de programas sociales y atención a grupos vulnerables.

Líneas de Acción	
I	Convocar y difundir los programas
II	Campañas de material subsidiado en las colonias vulnerables del municipio
III	Elaboración de Bolillo Popular
IV	Enlace Municipal de programas de Federales.

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021

I	Difusión	Unidad	12	12	10
II	Entrega de material	Unidad	4	8	6
III	Entregas por zona	Zonas	2	5	5
IV	Enlace		100	100	100

COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD

Objetivo Específico

Que toda la población temixquense cuente con la prestación de Servicio Médico, prioritariamente la más vulnerable como lo son aquellos de escasos recursos económicos, adultos mayores, indígenas, niños y mujeres embarazadas, a fin de reducir los índices de morbilidad y mortalidad que existen por falta de atención médica

Estrategia. - Coordinar esfuerzos entre el Municipio y Estado para efectuar acciones orientadas a la promoción de la salud por medio de programas continuos en las comunidades en los que la población puedan recibir de forma gratuita o a bajo costo los servicios médicos para todas aquellas personas que lo requieran.

Proyecto: Ampliación de horario de los Centros de Salud que existen en Temixco, instalación de Casas de la Salud y promoción para afiliación al Seguro Popular

Responsable: Coordinación General de Salud

Líneas de Acción	
I	Incrementar el número de personas con afiliación al Seguro Popular
II	Instalar Casas de la Salud en colonias con mayor rezago o mayor demanda poblacional
III	Ampliación de horario al turno vespertino de los Centros de Salud

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Afiliación y renovación de población al Seguro Popular	Personas	12,000	14,000	16,000
II	Casa de la Salud	Cantidad	3	0	0
III	Ampliación horario	Cantidad	9	0	0

Objetivo Específico

Generar las condiciones propicias para evitar la rabia en los animales domésticos y su transmisión al ser humano, prevenir la reproducción no controlada, reducir la cantidad de animales domésticos en vía pública contribuyendo a disminuir la contaminación ambiental y de salud pública; y atender de forma oportuna brotes de zoonosis, así como otros problemas de salud que presenten los animales domésticos.

Estrategia. - Se construirá el primer Centro de Prevención y Control de Zoonosis que podrá atender a la zona metropolitana, el cual contará con servicios de atención médica de animales domésticos, vacunación, esterilización, jaulas para albergar a los animales que estén en observación, razzia y donación; así mismo, tendrá un crematorio de mascotas, entre otros servicios.

Proyecto: Instaurar el Centro de Prevención y Control de Zoonosis

Responsable: Jefatura de Control Sanitario de Animales Domésticos

Líneas de Acción	
I	Rehabilitar el actual Centro de Acopio para transformarlo en un Centro de Prevención y Control de Zoonosis
II	Promover en las instituciones de nivel básico el Programa "Dueño Responsable" para concientizar a la población estudiantil del compromiso que implica tener una mascota en el hogar.
III	Realizar y promover campañas de vacunación antirrábica de forma periódica en todas las colonias del municipio.
IV	Promover y realizar, en coordinación con las asociaciones civiles, la esterilización de las mascotas acopiadas en vía pública y de los particulares que así lo soliciten.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Centro de Prevención y Control de Zoonosis	Unidad	0	1	0
II	Plática de "Dueño Responsable"	Niño	4,000	5,000	6,000
III	Vacuna antirrábica	Vacuna	20,000	20,000	20,000
IV	Esterilización	Mascota	2,000	2,250	2,250

Objetivo Específico

Reducir la proliferación de mosquitos transmisores de dengue, zika y chikungunya (arbovirosis) a través de acciones de concientización entre la población temixquense.

Estrategia. Implementar de forma coordinada con el estado (Servicios de Salud) y de manera continua recorridos en las diversas colonias y comunidades del municipio para recibir cacharros, llantas y cualquier otro desperdicio, así como realizar fumigaciones en los lugares que así lo ameriten.

Proyecto: Programa de Recolección de Cacharros y Llantas para Prevenir Enfermedades Víricas

Responsable: Jefatura de Prevención, Promoción de la Salud y Alcoholemia

Líneas de Acción	
I	Promover de forma continua y permanente en todo el municipio el Programa de Acopio de Llantas
II	Implementar de manera continua y permanente la Campaña de Descacharrización dentro del municipio.
III	Aplicar de forma responsable, cuando así lo amerite las fumigaciones, abatizaciones y nebulizaciones en los lugares que se considere es

	meramente necesario efectuarlos.
IV	Capacitación a la población para que puedan elaborar y aplicar de forma casera líquidos repelentes naturales de moscos.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Acopio de llantas	Tonelada	60	70	80
II	Descacharrización	Tonelada	40	50	60
III	Fumigación	Aplicación	100	100	100
IV	Abatización	Aplicación	24	24	24
V	Nebulización	Hectáreas (territorio)	1000	1000	1000
VI	Pláticas	Padres de familia	2,000	2,500	3,000

Objetivo Específico

Disminuir los casos de morbilidad y mortalidad causados por el consumo de alcohol y drogas a través de acciones coordinadas en materia preventiva, así como generar la disminución de casos de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual en la población temixquense.

Estrategia. Se llevará a cabo una coordinación interinstitucional con el estado, así como con diversas áreas de la administración pública municipal, asociaciones o particulares que coadyuven a promover y ejecutar acciones encaminadas a la prevención y fomento de la salud de forma sectorizada, preponderando la sensibilización sobre las causas y consecuencias de cada caso.

Proyecto: Programa de Prevención y Promoción de la Salud

Responsable: Jefatura de Prevención, Promoción de la Salud y Alcoholemia

Líneas de Acción	
I	Con motivo del Día Mundial sin Alcohol se efectuará una magna conferencia en la que participarán las instancias de Gobierno, asociaciones civiles y particulares convocando a la población meta que oscila de los 15 a los 45 años de edad; preponderando el sector de adolescentes y jóvenes.
II	Se implementarán operativos en las zonas rojas del municipio para concientizar a las personas dedicadas al sexo servicio para que se realicen de forma periódica los estudios correspondientes, a su vez se promoverá el uso responsable del condón y se les informará de las enfermedades de transmisión sexual que existen.

III	A través de una programación con las Instituciones Educativas de nivel básico, medio, medio superior y superior ya sea de Gobierno o particular, se establecerán una serie de pláticas informativas en las que se abordarán temas como prevención de adicciones (alcohol, tabaco y droga), embarazo en adolescentes, problemas de autoestima, vandalismo, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, así como centros de atención e Instituciones Públicas o privadas de ayuda.
IV	En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra las Adicciones se implementará un foro masivo en la que participarán los grupos de rehabilitación, las instancias estatales y municipales, así como todos aquellos especialistas en el tema que den a conocer los tipos de psicotrópicos y las consecuencias de su consumo.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Conferencia	Asistentes	150	180	200
II	Operativo	Operativo	8	8	8
III	Pláticas informativas	Estudiante	1500	1800	2000
IV	Foro	Asistentes	300	350	400

Objetivo Específico

Que todos los manipuladores de alimentos implementen las normas de higiene y de sanidad a fin de evitar el contagio de enfermedades gastrointestinales entre la población.

Estrategia. - Realizar revisiones de forma continua en los lugares que se manejan alimentos ya sean ambulantes, establecimientos semifijos y fijos para darles a conocer las normas de higiene, así como aquellos giros que se requiera por su misma actividad seguir un protocolo de inocuidad.

Proyecto: Programa de Fomento Sanitario

Responsable: Jefatura de Regularización Sanitaria

Líneas de Acción	
I	Se convocará a los propietarios de los establecimientos fijos y semifijos que expenden alimentos o que por su actividad requieren medidas de protección en materia de salud, en donde a través de pláticas informativas se les dé a conocer las normas sanitarias aplicables, las medidas en materia de salud que deben cumplir cada uno de ellos y la obligatoriedad que tienen las personas que manejan alimentos de realizarse sus estudios de laboratorio para evitar el contagio de enfermedades gastrointestinales y las sanciones a las que pueden ser

	acreedores en caso de incumplimiento.
II	Se efectuará fomento sanitario de forma continua a todos los manejadores de alimentos ya sea ambulantes o que laboren en establecimientos semifijos o fijos.
III	A través de visitas de verificación programadas, se realizará un recorrido a los rastros y mataderos así como granjas de traspatio a fin de supervisar sus procesos y efectuar las recomendaciones pertinentes en materia de salud.
IV	Aplicar la normatividad para que tramiten los carnets sanitarios

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Fomento sanitario	Establecimiento	2,000	2,250	2,250
II	Fomento Sanitario	Persona	5,000	5,500	6,000
III	Fomento Sanitario	Rastros	20	20	20
IV	Carnet Sanitario	Carnet	2,000	2,500	3,000

DIF Municipal

Objetivo Específico

Lograr un equilibrio constante entre los ingresos y los gastos, propiciando con esto finanzas sanas.

Estrategia. -Tener siempre el equipo de cómputo en óptimas condiciones, así como los sistemas que utilizamos para el registro de la contabilidad. Tener personal capacitado en materia contable para procesar la información como lo establece las leyes y normas. Administrar de manera oportuna el presupuesto asignado a las diferentes áreas. Establecer sistemas de control requeridos para cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, para facilitar la fiscalización y consolidación de la Administración Financiera y la generación de la cuenta pública.

Proyecto: Finanzas sanas para el buen vivir.

Responsable: Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Armonización Contable: generar información veraz y oportuna, donde se incluya la correcta descripción del patrimonio y facilite la fiscalización, consolidación, administración y generación de las cuentas públicas correspondientes.
II	Cuenta Pública: rendición de cuentas sobre la administración de los ingresos y egresos de los recursos.
III	Transparencia: Establecer y mantener una relación de confianza entre la ciudadanía y el ente público.

	Indicador		Meta

Líneas de Acción		Unidad de Medida	2019	2020	2021
I	Lineamientos	%	100	100	100
II	Cuenta Pública	%	100	100	100
III	Transparencia	%	100	100	100

Objetivo Específico

Mejorar la calidad de vida de personas vulnerables y en pobreza extrema.

Estrategias. - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento del sistema de distribución de servicios, atenciones y entrega de aparatos funcionales para las Personas Vulnerables que acuden al DIF Temixco.

Proyecto: Súmate DIFerente por el buen vivir

Responsable: Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Convocatoria social.
II	Realización de estudios socio económicos
III	Gestión de aparatos funcionales prótesis e insumos
IV	Personas atendidas durante las Caravanas.
V	Eventos
VI	Entregar los diferentes Recursos acopiados y gestionados tales como: pañales, juguetes, ropa, calzado, etc.

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Convocatoria	%	100	100	100
II	Realización de Estudio socioeconómico	Unidad	100	100	100
III	Aparatos	Unidad	100	100	100
IV	Atención	Personas	1300	1300	1300
V	Eventos	Unidad	8	8	8
VI	Recursos	Unidad	1000	1000	1000

Objetivo Específico

Ofrecer un servicio de calidad y continuo a la población con índices de pobreza brindando movilidad digna para personas con discapacidad.

Estrategias. - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante el fomento a la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad

Proyecto: Movilidad DIFerente

Responsable: Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Realización de estudio socioeconómico.

II	Transportar dentro del Municipio, en el Estado y fuera del Estado de Morelos a Instituciones de Asistencia Médica, Social, Psicológica y Motriz.
III	Evaluación de parque vehicular
IV	Gestión de insumos y servicios mecánicos
V	Servicios de mantenimiento correctivo y preventivo

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Realización	%	100	100	100
II	Servicio	Personas	80	80	80
III	Evaluación	%	80	90	100
IV	Gestión	Unidad	4	4	4
V	Servicios	%	100	100	100

Objetivo Específico

Que las personas que acudan a la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia de Temixco, Morelos y que requieren servicios de asesoría jurídica sobre el cumplimiento de obligaciones alimentarias con asistencia psicológica para superar episodios de violencia intrafamiliar.

Estrategia. - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de los derechos sociales de las Personas Vulnerables que acuden al a la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia de Temixco.

Proyecto: Paz y Justicia para familias en resiliencia social

Responsable: Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Taller de obligaciones alimentarias en la familia y valores
II	Servicios de apoyo jurídico y psicológico
III	Taller para el manejo y solución de conflictos en la familia

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Taller	Unidad	12	18	10
II	Servicio	Unidad	1000	1000	500
III	Taller	Unidad	600	600	500

Objetivo Específico

Contribuir al bienestar social e igualdad mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las adolescentes y menores mediante el fomento de acciones de concientización **Estrategia. - A través de dinámicas se concientizará a los menores para prevenir el abuso sexual y la prevención de embarazos no planificados**

Proyecto: Prevención del abuso de menores y embarazos no planificados.

Responsable: Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	

I	Selección de tema, material, capacitación para la realización de la obra
II	Calendarización y realización de talleres
III	Servicios de apoyo psicológico a victimas

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Capacitación	Unidad	3	3	3
II	Taller	Unidad	40	40	30
III	Servicio	Unidad	12	12	8

Objetivo Específico

Ser la unidad administrativa que fomente, vigile y coadyuve con la rendición de cuentas y transparencia en el uso, manejo y aplicación de los recursos ejecutados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Estrategias. - Llevar a cabo la elaboración del Calendario Anual de Revisiones a efecto, de que sea aprobado por la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos. Una vez aprobado el Calendario Anual de Revisiones, se efectuarán las mismas en las fechas estipuladas. Se determinan las observaciones a cada unidad administrativa, para su seguimiento. Y control interno. Se elabora con apego a la normatividad vigente, el formato único para la presentación de quejas y denuncias. Se difunde a la ciudadanía, a través de los medios físicos y electrónicos, los mecanismos para erradicar los posibles actos de corrupción.

Proyecto: Sistema integral de control interno del DIF Temixco.

Responsable: Comisaría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Elaboración del Calendario anual de Revisiones
II	Revisiones de conformidad al Calendario Anual.
III	Determinar observaciones a las áreas.
IV	Elaboración de formato único para presentar quejas y denuncias.
V	Difusión de mecanismos para erradicar posibles actos de corrupción.

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Documento	Unidad	1	1	1
II	Documento	Unidad	4	4	4
III	Documento	Unidad	10	11	12
IV	Documento	Unidad	1	1	1
V	Campañas	Unidad	2	2	2

Objetivo Específico

Proporcionar las herramientas necesarias a los encargados de las diferentes áreas, con capacitaciones y talleres

Estrategias. - Trabajar en coordinación con el DIF Estatal y otras organizaciones para la realización de programas. Fortalecer comunicación con los encargados de las áreas administrativas.

Proyecto: Capacitaciones.

Responsable: Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Capacitación a los encargados de las jefaturas para proporcionar mejor servicio.
II	Buscar ponentes en acorde a las necesidades del sistema.
III	Gestionar en el gobierno del Estado talleres para capacitar a los encargados de las diferentes áreas.

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Capaci-taciones	Unidad	1	2	2
II	Gestiones	%	100	100	100
III	Talleres	Unidad	3	3	3

Objetivo Específico

Realizar evaluaciones de las diferentes áreas del sistema. Crear convenios con diferentes tiendas departamentales, abarroteras u otra que nos pueda realizar donativos.

Estrategia. - Mantener y/o fortalecer los canales de comunicación con el sector público y privado para la realización de diversos convenios y así mejorar la calidad de vida de la población Temixquense. Mantener buena comunicación con los representantes de las localidades para conocer las necesidades de la población.

Nombre del proyecto: El buen juez, por su casa empieza.

Responsable: Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Planear recorrido en las áreas para revisar la calidad del servicio
II	Bitácoras de atención al usuario
III	Donaciones e ingresos haciendo convenios.
IV	Entrega de comprobantes fiscales a donatarios

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	recorridos	Unidad	1	2	2
II	bitácora	Unidad	2	2	2
III	Convenios	Unidad	10	2	2
IV	Documento fiscal	%	100%	100%	100%

Objetivo Específico

Establecer talleres, actividades físicas, deportivas y de inteligencia de fácil acceso para la ejercitación de los adultos mayores del Municipio de Temixco de tal modo que activen y mejoren su motricidad, memoria y salud emocional.

Estrategias. - Coadyuvar al bienestar de la población mayor de 60 años, con programas que permitan la atención, el cuidado y desarrollo humano en la edad adulta, mediante actividades físicas, deportivas y recreativas, así como talleres y pláticas impartidas por expertos en la materia para lograr una estabilidad emocional y corporal acorde a su edad.

Proyecto: Adultos en movimiento.

Responsable: Jefatura de Bienestar Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Actividades físicas para adultos mayores.
II	Talleres de psicología, tanatología y actividades diversas para los adultos mayores.
III	Credencialización de INAPAM

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Actividades físicas	Unidad	600	600	600
II	Talleres	Unidad	4	4	4
III	Tarjetas	Unidad	960	960	960

Objetivo Específico

Impartir pláticas informativas para la prevención de la discapacidad.

Detectar mediante una valoración clínica a personas con discapacidad temporal o permanente.

Brindar atención a la población que presente algún tipo de discapacidad y apoyarle en la rehabilitación integral.

Favorecer la inclusión social y recreativa de personas con discapacidad a través de la gestión de visitas a centros recreativos.

Gestionar apoyos económicos o en especie por parte de ciudadanos, para la adquisición aparatos funcionales para personas con discapacidad. Realizar la toma de factores de riesgo para la prevención de enfermedades crónicas degenerativas, tomando la presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura, peso y talla.

Impartir pláticas para la prevención de enfermedades crónicas degenerativas.

Estrategia. - Ejecutar acciones de prevención, detección y rehabilitación simplificada, para favorecer la inclusión social, laboral, recreativa y educativa de las personas con discapacidad temporal o permanente, que acuden a la Unidad Básica de Rehabilitación.

Proyecto: Programa de prevención, detección y rehabilitación simplificada de la discapacidad, con un enfoque inclusivo.

Responsable: Jefatura de la Unidad Básica de Rehabilitación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Consultas	Unidad	700	750	800
II	Terapia	Unidad	6000	6000	6000
III	Terapia	Unidad	2500	2500	2500
IV	Terapia	Unidad	2500	2500	2500
V	Terapia	Unidad	500	500	500
VI	Plática	Unidad	10	10	10
VII	Visitas	Unidad	2	2	2
VIII	Beneficiados	Unidad	20	20	20
IX	Usuarios	Unidad	1500	1500	1500
X	Plática	Unidad	10	10	10
XI	Terapia	Unidad	700	1500	1500

I	Consultas del médico especialista en rehabilitación.
II	Terapia de rehabilitación física.
III	Terapia de rehabilitación del lenguaje.
IV	Terapia psicología.
V	Terapia de estimulación temprana.
VI	Plática sobre prevención de riesgos de la discapacidad.
VII	Visitas recreativas para personas con discapacidad.
VIII	Apadrinamiento de personas con discapacidad.
IX	Realizar la toma de factores de riesgo (presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura, peso y talla) para prevenir enfermedades crónicas degenerativas en personas con discapacidad.
X	Pláticas para la prevención de enfermedades crónicas degenerativas.
XI	Equino terapia

Objetivo Específico

Disminuir los Índices de desnutrición en la Población Vulnerable, niños menores de 1 y 5 años y estudiantes en riesgo de desnutrición.

Estrategias. - Identificar y realizar visitas domiciliarias de los beneficiarios que se encuentren en estado vulnerable con objetivo de determinar qué tipo de ayuda necesitan para mejorar su calidad de vida.

Proyecto: Apoyos Alimentarios con despensas Diferentes y Banco de Alimentos escolar.

Responsable: Jefatura de desarrollo Comunitario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Objetivo Específico

Garantizar a la población temixquense, especialmente, a aquellas personas que por sus condiciones socioeconómicas y/o físicas se encuentren en estado de vulnerabilidad, el acceso a los servicios de salud básicos.

Proyecto: Para tu Buen Vivir. Tu Salud Primero

Estrategias. - Promocionar los servicios que la Jefatura de Medicina General, Atención Dental y Programas Específicos de Salud brinda en las instalaciones del Albergue Transitorio a través de las redes sociales y los medios

Líneas de Acción	
I	Entrega de apoyos de la canasta básica
II	Alimentar a niños, adultos y personas vulnerables
III	Combatir la desnutrición a estudiantes
IV	Valoración medica

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Entregas	Unidad	3500	3800	3500
II	Servicios	Unidad	6000	6000	5000
III	Distribución	Unidad	1600	3200	1600
IV	Valoración	Unidad	4	4	4

convencionales, tales como, cárteles, trípticos, dípticos, volantes, perifoneo, etc.

Solicitar a las diferentes áreas del Sistema DIF Temixco canalicen a las y los ciudadanos que soliciten atención médica, odontológica, psicológica, de terapia de lenguaje y/o de terapias alternativas a las instalaciones del Albergue Transitorio y/o Unidad Médica Móvil para su atención.

Facilitar a la Ventanilla Única del H. Ayuntamiento de Temixco, a los once Centros de Salud del municipio y los Centros Educativos de Educación Preescolar y Básica del Municipio una cartilla descriptiva donde se detallen los servicios para que puedan ofertarlos a la población que los solicite.

Responsable: Jefatura de Medicina General, Atención Dental y Programas de Salud Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Brindar atención médica general en las instalaciones del Albergue Transitorio y en el consultorio de la Unidad Médica Móvil.
II	Brindar atención odontológica básica en las instalaciones del Albergue Transitorio y en el consultorio de la Unidad Médica Móvil.
III	Brindar atención psicológica integral en las instalaciones del Albergue Transitorio.
IV	Brindar atención de terapia de lenguaje en las instalaciones del Albergue Transitorio
V	Brindar atención de terapias alternativas, específicamente, masajes holísticos en las instalaciones del Albergue Transitorio

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Consultas	Unidad	1440	1440	1440
II	Consultas	Unidad	1440	1440	1440
III	Terapias	Unidad	960	960	960
IV	Terapias	Unidad	960	960	960
V	Terapias	Unidad	720	720	720

Objetivo Específico

Difundir entre la población las medidas específicas para prevenir los padecimientos crónico – degenerativos e infecto – contagiosos más comunes. Fomentar el autocuidado de la salud y la cultura de la atención médica temprana. Fomentar la inclusión de grupos vulnerables al autocuidado de la salud. Acercar los servicios de atención odontológicos a través de la Unidad Médica Móvil a precios accesibles

a las colonias socioeconómicamente vulnerables del Municipio.

Estrategias. - Informar, en tiempo y forma, de acuerdo con la agenda pactada a las escuelas de educación preescolar y primaria de la campaña de salud bucodental emprendida por esta Jefatura y que consiste en la aplicación de flúor para la prevención de caries dentales en los menores de 14 años.

Planificar, organizar y ejecutar los diferentes talleres planificados en materia de prevención de los diferentes problemas de salud que aquejan a la población y que son prevenibles.
Planear, organizar y ejecutar Ferias de la Salud en las diferentes localidades del municipio para acercar a la ciudadanía, especialmente, a la socioeconómicamente vulnerable, los servicios médico y odontológico que esta Jefatura brinda.

Proyecto: Sonriendo y DIFundiendo la salud. Por la grandeza de Temixco.

Responsable: Jefatura de Medicina General, Atención Dental y Programas de Salud Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Aplicar flúor a los estudiantes de nivel preescolar y básico del municipio de Temixco
II	Realización de talleres y campañas de prevención en los diferentes planteles educativos del Municipio.
III	Realización de Ferias de la Salud en las diferentes colonias del Municipio

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Escuelas beneficiadas	Unidad	12	24	24
II	Talleres y/o campañas impartidas	Unidad	12	24	24
III	Ferias de la Salud	Unidad	4	6	6

Objetivo Específico

Crear los mecanismos necesarios para que el modus operandi de los servidores públicos del Sistema Municipal DIF Temixco sea correcto, ético y transparente, así como el uso correcto de los recursos públicos.

Estrategias. - Evaluar y/o monitorear las obligaciones normativas, administrativas y la difusión y actualización de la información a través de la respectiva página de Internet. Realizar la revisión de la información que se actualiza mes con mes en el apartado de transparencia por parte de las Unidades Administrativas del sujeto obligado y capacitar a los enlaces de transparencia, Revisar todos los días la Plataforma electrónica para detectar de manera inmediata la presentación de solicitudes de información. Durante los primeros 2 días de presentada la solicitud de información se analizará y en caso procedente se remitirá con el número de folio correspondiente a la unidad administrativa interna del Sistema

Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos, que tenga a su resguardo la información solicitada, para que ésta se avoque a recabarla y en su caso procesarla, para estar en condiciones de dar contestación en tiempo y forma.

Proyecto: Transparencia y Rendición de cuentas.

Responsable: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

Líneas de Acción	
I	Capacitación para los enlaces de transparencia de las Unidades Administrativas
II	Revisión de la Plataforma Nacional de Transparencia
III	Respuesta y seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Capacitación	Unidad	2	2	2
II	Revisión	Unidad	10	10	10
III	Respuesta	%	100	100	100

COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DEL BIENESTAR

Objetivo Específico

Difusión y vinculación de los diferentes programas sociales.

Estrategias. - Difundir los diferentes programas Estatales y Federales en beneficio de los ciudadanos.

Proyecto: Vinculación y Seguimiento de los programas Federales y Estatales del Bienestar para
los Temixquenses.

Responsable: Coordinación General de Enlace y Seguimiento de Programas Federales y Estatales del Bienestar.

Líneas de Acción	
I	Atención Ciudadana.
II	Vinculación de los programas sociales.
III	Seguimiento y control de los programas sociales.

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Atención Ciudadana.	Unidad	2000	2000	2000
II	Vinculación de los Programas Sociales	Unidad	1200	1200	1200

III	Seguimiento y Control de los Programas Sociales.	%	100	100	100

IV - EJES TEMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS

Ayuntamiento 2019-2021
Temixco
Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

- Contraloría.
- Secretaría General.
- Coordinación de Coplademun.
- Oficialía Mayor.
- Secretaria Particular.
- Sindicatura.
- Tesorería.

EJE 2 - GOBERNANZA Y POLÍTICA

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 2.- Gobernanza y política.

a).- Agenda política, permanente canal de comunicación con todos los actores políticos. El buen vivir, es respetar al otro y respetar sus diferencias, sin discriminación o algún tipo de sometimiento. No se postula la tolerancia, sino el respeto, ya que cada cultura o región tiene una forma diferente de pensar. Para vivir bien y en armonía, es necesario respetar las diferencias. Ello, conlleva a evitar el uso arbitrario y desmedido del poder público.

b).- Análisis y diagnóstico gubernamental; atención a pre-conflictos. Canalizar la energía de los conflictos hacia la solución pacífica de los problemas o posiciones de convivencia armónica.

c).- Consenso al interior del Ayuntamiento y sobre todo, consenso social. Vivir bien, es buscar consensos entre todos, lo que implica que aunque existan diferencias, al momento de dialogar, se llegue a acuerdos comunes y no se provoquen conflictos. La simple mayoría es someter y someter al prójimo no es buen vivir, por lo tanto, se buscará los más amplios consensos. El consenso y coexistencia de varias fuerzas Sociales y Políticas coadyuva al buen vivir.

d).- Actualizar la normatividad municipal, a la buena convivencia social, buscando las relaciones armoniosas fraternales, de tolerancia y solidarias. En la cual, se le dé mayor énfasis a la mediación de los conflictos, más que las acciones represoras o recaudatorias.

e).- Democracia participativa; consulta, iniciativa legislativa popular, presupuesto participativo y seguimiento a las políticas públicas.

f).- Sesión de cabildos abierto e itinerantes

g).- Plan de Desarrollo Municipal, con participación ciudadana.
h).- Elección de autoridades auxiliares de forma libre y democrática

i).- Incorporar ciudadanos organizados en el ejercicio del gobierno; gestión y auto-gestión.

CONTRALORÍA

Objetivo Específico

Fiscalización de los Recursos Públicos Municipales y vigilar el cumplimiento de las normas que regulan los procedimientos de control y evaluación en las dependencias de la Administración Pública Municipal.

Estrategia. – Coordinar las actividades que se realizan con el destino de los recursos públicos y municipales, con la finalidad de incluir áreas importantes y vulnerables que su función principal sea la fiscalización.

Proyecto: Supervisar las acciones de control y vigilancia en el uso de los recursos municipales y su congruencia con el presupuesto de egresos, logrando una gestión pública de calidad, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

Responsable: Contraloría Municipal.

Líneas de acción	
I	Coordinar las direcciones adscritas a la Contraloría Municipal previniendo irregularidades de los servidores públicos en la actuación de su desempeño laboral.
II	Realizar las observaciones pertinentes derivadas de la revisión de la acción realizada.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021

I	Aplicación de procedimientos legales.	Número	3	3	3
II	Cedula de resultados finales	Porcentaje	100 %	100 %	100 %

Objetivo Específico

Fiscalización de los Recursos Públicos Municipales y vigilar el cumplimiento de las normas que regulan los procedimientos de control y evaluación en las dependencias de la administración pública municipal.

Estrategia. - Realizar compañas de difusión en las cuales se fomente la cultura de la denuncia con la finalidad de conocer actos de corrupción que deriven de una responsabilidad por parte de los servidores públicos del. H. Ayuntamiento de Temixco.

Proyecto: Prevenir los actos de corrupción y sancionar los que se deriven de una responsabilidad, a través de herramientas que permitan a la ciudanía, vigilar, reconocer y/o denunciar a los funcionarios públicos en su actuar, para mejorar la eficiencia de la Administración Pública Municipal.

Responsable: Contraloría Municipal.

Líneas de Acción	
I	Supervisión del desempeño de las actividades que realizan las direcciones adscritas a la Contraloría Municipal, contribuyendo a una administración eficiente en el Ayuntamiento.
II	Realizar las observaciones pertinentes derivadas de la revisión realizada.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Reportes de Actividades	Número	2	2	2
II	Actas Administrativas.	Porcentaje	100 %	100 %	100 %

Objetivo Específico

Fiscalización de los Recursos Públicos Municipales y vigilar el cumplimiento de las normas que regulan los procedimientos de control y evaluación en las dependencias de la administración pública municipal.

Estrategia: Realizar las evaluaciones al control interno, implementando cuestionarios básicos y precisos, mediante acciones legales oportunas que permitan verificar el cumplimiento de las facultades que les confiere la legislación aplicable de acuerdo a sus funciones.

Proyecto: Supervisar el uso de los Recursos Municipales, mediante verificaciones a las áreas del ayuntamiento, de tal forma que la población de Temixco quede satisfecha con la información que se genere.

Responsable: Contraloría Municipal.

Líneas de Acción	
I	Evaluaciones en el uso de los recursos municipales en el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.
II	Realizar las recomendaciones pertinentes derivadas de la revisión realizada al control interno.

V

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Revisión y supervisión del programa anticorrupción "municipio transparente y eficiente".	Número	2	2	2
II	Revisión y supervisión del programa anticorrupción "municipio transparente y eficiente".	Porcentaje	100%	100%	100%

Objetivo Específico

Establecer herramientas que permitan a la ciudadanía denunciar a los servidores públicos en su actuar, para mejorar la eficiencia de la administración pública municipal.

Estrategia. - Realizar compañas de difusión en las cuales se fomente la cultura de la denuncia. Dicha compaña se realizará en las instalaciones del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Proyecto: Denuncias administrativas por infracciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Responsable: Dirección de Investigaciones de la Función Pública.

Líneas de Acción	
I	Recibir las denuncias de hechos a través de comparecencias personales o por escrito que realice la ciudadanía, lo anterior con el objetivo de llevar a cabo un proceso de investigación exhaustivo que permita esclarecer el hecho que se haya denunciado. La investigación deberá apoyarse en todos los medios técnicos, documentales y científicos que sean necesarios. Una vez finalizado el proceso de investigación, se deberá notificar a las personas que la ley señale.
II	En caso de considerarse necesario, se podrán formular recomendaciones de carácter preventivo, las cuales tendrán la finalidad de eficientar el servicio público municipal así como evitar la comisión de faltas administrativas.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Libro de gobierno de registro de inicio de investigaciones	Porcentaje	100	100	100
II	Libro de gobierno de registro de inicio de recomendaciones.	Porcentaje	100	100	100

Objetivo Específico

Establecer herramientas que permitan a la ciudadanía denunciar a los servidores públicos en su actuar, para mejorar la eficiencia de la Administración Pública Municipal.

Estrategia. Diseñar sesiones académicas basadas en el principio de eficiencia y efectividad, que permitan difundir a los servidores Públicos Municipales los mejores conocimientos teóricos prácticos en materia de responsabilidad administrativa.

Proyecto: Capacitación jurídica especializada.

Responsable: Dirección de Investigaciones de la Función Pública.

Líneas de Acción	
I	Realizar de forma semestral sesiones de capacitación a los Servidores Públicos Municipales sobre el contenido de la norma que refieran sus obligaciones.
II	Realizar dinámicas dentro de las capacitaciones que permitan identificar fácilmente las conductas que podrían constituir faltas administrativas.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Constancias de asistencia	Unidad	2	2	2
II	Constancias de asistencias	Unidad	2	2	2

Objetivo Específico

Establecer herramientas que permitan a la ciudadanía denunciar a los servidores públicos en su actuar, para mejorar la eficiencia de la administración Pública Municipal.

Estrategia. Contar con una guía efectiva que permita al servidor público obligado, realizar el acto de forma correcta.

Proyecto: Intervención en los actos de entrega recepción.

Responsable: Dirección de Investigaciones de la Función Pública.

Líneas de Acción	
I	Vigilar que en los actos de entrega recepción se cumplan los requisitos de forma contemplados en la Ley de Entrega Recepción del Estado de Morelos.
II	Suscribir las actas de entrega recepción en donde se tenga la obligación de participar como contraloría municipal.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Libro de gobierno de registro de actos de entrega recepción	%	100	100	100
II	Libro de gobierno de registro de actos	%	100	100	100

	de entrega recepción.				

Objetivo Específico

Prevenir los actos de corrupción y sancionar a los servidores públicos que resulten responsables por acciones u omisiones cometidas en ejercicio de sus funciones en términos de lo señalado por la ley de la materia.

Estrategia. - Vigilar la exacta aplicación del marco jurídico y con respeto a los derechos humanos.

Proyecto: Substanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa en todas sus etapas.

Responsable: Dirección de Procedimientos y Sanciones.

Líneas de Acción	
I	Iniciar y sustanciar los procedimientos administrativos, a partir de la recepción del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, cuando las faltas sean NO graves.
II	Iniciar los procedimientos administrativos a partir del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y remitir al Tribunal de Justicia Administrativa cuando se trate de faltas graves.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Libro de gobierno de registro de inicio de procedimientos.	%	100	100	100
II	Libro de gobierno de registro de inicio de procedimientos.	%	100	100	100

Objetivo Específico

Prevenir los actos de corrupción y sancionar a los servidores públicos que resulten responsables por acciones u omisiones cometidas en ejercicio de sus funciones en términos de lo señalado por la ley de la materia.

Estrategia. Crear canales de comunicación para difundir requisitos y costos de la constancia de no inhabilitación.

Proyecto: **Recibir solicitudes de expedición de constancias de no inhabilitación.**

Responsable: Dirección de Procedimientos y Sanciones.

Líneas de Acción	
I	Difundir el costo y requisitos para tramitar una constancia de no inhabilitación
II	Expedir las constancias de No Inhabilitación a los particulares solicitantes, para formar parte del grupo de contratistas de obra pública y de proveedores el Ayuntamiento.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Registro de solicitudes	%	100	100	100
II	Registro de las Constancias.	%	100	100	100

Objetivo Específico

Capacitar a la ciudadanía beneficiaria directa o indirectamente de acciones, programas y proyectos, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en todas las acciones emprendidas que por su origen infiere la utilización de recursos públicos, para lograr una confianza ciudadana con el gobierno municipal.

Estrategia.- Prevenir y sancionar las responsabilidades de los servidores públicos.

Proyecto: Organizar y Transparentar el uso y destino de la información de los servidores Públicos para la publicación en las páginas WEB correspondientes y presentar la declaración de situación patrimonial.

Responsable: Dirección de Contraloría Social y Seguimiento de Situación Patrimonial.

Líneas de Acción	
I	Proporcionar la información necesaria a la Unidad de Información Pública en la página WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia.
II	Proporcionar la información necesaria a la unidad de información pública en la página WEB de la Plataforma Repositorio Morelos.
III	Asesoría, Revisión, Recepción y Resguardo de declaraciones patrimoniales para dar cumplimiento a la transparencia de información de los servidores públicos.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Comprobante de Procesamiento emitido por el Sistema de portales de obligación de transparencia	%	100	100	100
II	Comprobante de Procesamiento emitido por el Sistema de portales de obligación de transparencia.	%	100	100	100
III	Libro de registro declaraciones de situación patrimonial.	%	100	100	100

Objetivo Específico

Capacitar a la ciudadanía beneficiaria directa o indirectamente de acciones, programas y proyectos, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en todas las acciones emprendidas que por su origen infiere la utilización de recursos públicos, para lograr una confianza ciudadana con el gobierno municipal.

Estrategia. Aplicación de procedimientos adecuados para recibir quejas, denuncias o sugerencias.

Proyecto: Coordinar las acciones correspondientes para atender a los ciudadanos mediante el programa anticorrupción, por medio de la instalación de buzón ciudadano y correo electrónico oficial, en el cual puedan manifestar quejas, sugerencias y/o reconocimientos a las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Responsable: Dirección de Contraloría Social y Seguimiento de Situación Patrimonial.

Líneas de Acción	
I	Calendarización de las acciones del programa anticorrupción.
II	Sistematización del seguimiento de solución de problemas ciudadanos.
III	Instalación de buzones ciudadanos por parte del Ayuntamiento para atención de la sociedad de Temixco.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Calendario mensual	%	100	100	100
II	Atención de quejas, denuncias o sugerencias	%	100	100	100
III	La recepción de denuncias, quejas o sugerencias depositadas en los buzones y correo electrónico institucional.	%	100	100	100

Objetivo Específico

Capacitar a la ciudadanía beneficiaria directa o indirectamente de acciones, programas y proyectos, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en todas las acciones emprendidas que por su origen infiere la utilización de recursos públicos, para lograr una confianza ciudadana con el gobierno municipal.

Estrategia. - Coadyuvar a mejorar la eficiencia de la administración de obra pública municipal con el apoyo de los comités ciudadanos.

Proyecto: Coordinar la capacitación y asesoría a través de la constitución de comités ciudadanos

encargados de control y vigilancia de la supervisión preventiva en la ejecución de obras

Responsable: Dirección de Contraloría Social y Seguimiento de Situación Patrimonial.

Líneas de Acción	
I	Creación de comités sociales por proyecto.
II	Promover la participación de la sociedad en el seguimiento, control y vigilancia de las obras realizadas en su comunidad.
III	Capacitación a los comités sociales, sobre los componentes de la contraloría social y sus mecanismos o procedimientos de vigilancia y supervisión.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Acta circunstanciada de instalación de comité	%	100	100	100
II	Oficios de invitación a los ayudantes municipales para que participen en la vigilancia de las obras	%	100	100	100
III	Constancias de asistencia	%	100	100	100

SECRETARÍA GENERAL

Objetivo Específico

La Secretaría del Ayuntamiento generará acciones que permitan tener un canal en el que fluya la comunicación con los actores políticos del Municipio, fomentando la democracia participativa en la población, generando reuniones de trabajo para dar una solución a los conflictos, vigilando siempre la aplicación de las disposiciones reglamentarias.

Estrategia: Generará acciones específicas con base a ordenamientos jurídicos y democráticos, donde los actores políticos y la población en general mantengan una comunicación abierta y constante a través de reuniones de trabajo y cabildos.

Proyecto: Gobernanza y Participación Democrática

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento

Líneas de Acción	
I	Agenda Política, permanente canal de comunicación con los actores políticos
II	Sesión de cabildos abiertos e itinerantes

III	Generar reuniones de trabajo para la solución de conflictos (consensos)
IV	Dar Seguimiento a los acuerdos y proyectos
V	Vigilar la aplicación de las disposiciones reglamentarias

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Reuniones periódicas	%	100	100	100
II	Programa mensual	Sesión	24	24	24
III	Plan de reunión	Minutas	12	12	12
IV	Informe	Formato	12	12	12
V	Reporte de actividades	Informe	48	48	48

Objetivo Específico

Emplear las herramientas jurídicas que el derecho ofrece, para coadyuvar con la Secretaría del Ayuntamiento a llevar a cabo el debido proceso de las sesiones de cabildo y la elaboración de las respectivas actas.

Estrategias: Elaborará las actas con todos los datos y acuerdos sometidos en las sesiones cabildo así como las grabaciones magnetofónicas, esto con la finalidad de darles seguimiento para beneficio de la población temixquense.

Proyecto: Atención y Seguimiento a las Actas de Cabildo.

Responsable: Dirección de Atención y Seguimiento a las Actas e Cabildo (actas y acuerdos).

Líneas de Acción	
I	Recopilar las solicitudes de asuntos a tratar en cabildo para el orden del día.
II	Registrar, emitir y dar seguimiento a los proyectos de acuerdos y actas de cabildo.
III	Compilar, resguardar y digitalizarlas actas de cabildo
IV	Compilar y resguardar las grabaciones magnetofónicas

	Indicador	Unidad de	Meta

Líneas de acción		medida	2019	2020	2021
I	Registro de asuntos	Orden del día	24	24	24
II	Actas de cabildo	Acta	24	24	24
III	Ejecutar digitalización	Archivo	24	24	24
IV	Archivo digital	Archivo	24	24	24

Objetivo Específico

Dar fe pública en el desempeño de las labores propias del registro civil, hacer constar de forma autentica y dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

Estrategias: Dará atención personalizada y expedición de actos registrales, a través la implementación de campañas gratuitas.

Proyecto: Campaña de Matrimonios Gratuitos y Registros de Nacimiento.

Responsable: Oficialía del Registro Civil.

Líneas de Acción	
I	Efectuar campañas de matrimonios gratuitos
II	Efectuar campañas de registros de nacimientos a grupos vulnerables
III	Instalación de módulos para el registro de nacimientos a grupos vulnerables
IV	Preservar y proteger el archivo de la Oficialía del Registro Civil

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Promoción	Campaña	1	1	1
II	Promoción	Campaña	1	1	1
III	Módulo	Campaña	5	5	5
IV	Plan de mantenimiento	Documento	1	1	1

Objetivo Específico

Salvaguardar la integridad de las personas, los bienes y el entorno ante una contingencia ocasionada por un Fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico, estableciendo acciones preventivas y de auxilio destinadas a la prevención del Territorio Municipal.

Estrategias: Protegerá la integridad de la población temixquense e instalará en consejo municipal, así también realizará supervisiones, evaluaciones y capacitaciones, buscando crear conciencia de protección. Gestionará el Atlas de Riesgos para el Municipio de Temixco.

Proyecto: Protección Civil y Rescate

Responsable: Dirección de Protección Civil y Rescate

Líneas de Acción	
I	Supervisar y Evaluar los establecimientos comerciales e instituciones educativas de riesgo.
II	Implementar acciones preventivas por fenómenos hidrometeoro lógicos
III	Gestionar el Atlas de Riesgo para el Municipio de Temixco
IV	Consejo Municipal de Protección Civil.
V	Elaboración e implementación de los Programas especiales por temporada
VI	Contingencias
VII	Capacitación
VIII	Atención de Emergencias y Denuncias Ciudadanas

Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Notificaciones, Inspecciones y Verificaciones	%	100%	100%	100%
II	Gestión, Limpieza y Refugios temporales	Documento	1	1	1
III	Gestión y censo	Documento	1	1	1
IV	Acta de instalación	Sesión	3	3	3
V	Plan de temporadas	Operativo	8	8	8
VI	Contingencias	%	100	100	100
VII	Capacitación	Taller	54	54	54
VIII	Emergencias y Denuncias	%	100	100	100

Objetivo Específico

Consolidar las políticas públicas de derechos humanos dentro del municipio, de tal manera que al término de la presente administración exista un mayor conocimiento de los derechos

humanos entre la población a través de la implementación de diversas acciones de promoción y difusión.

Estrategias: Se difundirán los derechos humanos dentro y fuera del ayuntamiento, se atenderán las inconformidades de la ciudadanía, así como las quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, se crearán comités sociales y se firmaran convenios de colaboración todo ello buscando en todo momento el respeto a los derechos humanos de la población.

Proyecto: Derechos Humanos.

Responsable: Dirección de Derechos Humanos.

Líneas de Acción	
I	Promover, difundir, orientar y dar seguimiento a los trabajos dentro de la administración pública municipal en la promoción y defensa de los derechos humanos
II	Atención y seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía en materia de derechos humanos.
III	Implementar el registro de las recomendaciones, solicitudes y quejas que las comisiones nacional y estatal emitan.
IV	Implementar los comités sociales para la promoción y difusión de los derechos humanos
V	Elaboración de convenios y acuerdos, para el cumplimiento de objetivos y metas
VI	Consolidación de las políticas públicas en materia de derechos humanos.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Programa de difusión	Capacitación	1	1	1
II	Solicitudes ciudadanas	%	100	100	100
III	Registro Digital	%	100	100	100
IV	Promoción y creación	Comités	10	8	0

V	Seguimiento de objetivos	Convenio	1	2	1
VI	Eventos de Sensibilidad	Eventos	10	10	10

Objetivo Específico

Tener el cuidado, la Organización, Administración del Archivo del Municipio, conservar, organizar los documentos, así como adecuar el manejo y catalogación del material que se concentre.

Estrategias: Se contará con un Archivo Municipal cuidado, organizado y actualizado, todo ello mediante capacitaciones constantes, con la finalidad de que toda persona interesada en la búsqueda que algún documento dentro del archivo tenga fácil acceso.

Proyecto: Resguardo de Archivos, Expurgo y Depuración.

Responsable: Jefatura de Archivo.

Líneas de Acción	
I	Capacitaciones al personal
II	Organización integral del archivo
III	Equipamiento integral del archivo
IV	Difundir el acervo del archivo que se considere de interés para el público en general

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Capacitación	Taller	1	1	1
II	Plan de Organización	Procesos	3	3	3
III	Registro documental	%	35	30	35
IV	Redes sociales	Difusión	1	1	1

Objetivo Específico

Asesoría y realizar los trámites de la población en situación de migrantes que se encuentran dentro del municipio de Temixco.

Estrategias: Se dará asesoramiento personalidad y se mantendrá actualizado el censo de población migrante temixquense, todo ello con la finalidad de que la población del Municipio cuente con este servicio.

Proyecto: Atención al Migrante.

Responsable: Jefatura de Atención al Migrante y Pueblos Hermanos.

Líneas de Acción	
I	Corrección, Actualización y Apostille de Actas de Nacimiento Americanas
II	Tramites, Asesoría y Servicios a Migrantes y a hijos de familias migrantes
III	Prorrogas para estudiantes que nacieron en Estados Unidos y viven en México.
IV	Traslado de cuerpos del extranjero a su lugar de origen.
V	Censo Municipal de Migración
VI	Instalación de módulo para el programa "Bienvenido Paisano"

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Solicitudes	%	100	100	100
II	Solicitudes	%	100	100	100
III	Solicitudes	%	100	100	100
IV	Repatriación de cuerpos	%	100	100	100
V	Registro de familias migrantes	Censo	1	1	1
VI	Atención al connacional	Modulo	1	1	1

Objetivo Específico

Poner a su disposición de la ciudadanía la información pública del Ayuntamiento a través de la página institucional, así como atender de manera eficaz y oportuna el procedimiento relacionado con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Estrategias: Se mantendrá informada y actualidad a la ciudadanía de los acuerdos, programas y acciones de la administración pública municipal, a través de la página institucional oficial

Proyecto: Transparencia en el Municipio de Temixco.

Responsable: Unidad de Transparencia.

Líneas de Acción	
I	Instalación de Kiosco
II	Capacitaciones a los enlaces de las áreas

	administrativas en tema de transparencia
III	Difusión de la importancia de la transparencia.
IV	Campaña ¿conoces la transparencia en las acciones que realiza el gobierno?

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Atención ciudadana	kiosco	1	1	1
II	Capacitación	Taller	3	3	3
III	Difusión	Publicidad	1	1	1
IV	Campaña	Trípticos	1500	1500	1500

Objetivo Específico

Fomentar y fortalecer vínculos entre los diversos sectores políticos-sociales del Municipio, contribuyendo al fortalecimiento del ambiente de civilidad, respeto y tolerancia, para la convivencia armónica entre los ciudadanos, Organizaciones Políticas, Civiles, Sociales y el Gobierno Municipal.

Estrategia: Se realizarán los procesos de Elecciones de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Social, mismos que atenderemos mediante mesas de trabajo sus solicitudes y demandas

Proyecto: Gestión Autoridades Auxiliares.

Responsable: Jefatura de Colonias, Poblados y Fraccionamientos.

Líneas de Acción	
I	Atender y dar seguimiento a las demandas sociales de los representantes de las colonias poblados y fraccionamientos del Municipio.
II	Coadyuvar en la realización del Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares
III	Trámites y servicios de las Autoridades Auxiliares
IV	Integración de los Consejos de Participación Social
V	Reuniones de trabajo entre las autoridades auxiliares y el Municipio

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021

I	Solicitudes recibidas	%	100	100	100
II	Programa de actividades	Convocatoria	1	0	0
III	Solicitudes recibidas	%	100	100	100
IV	Programa de actividades	Convocatoria	1	0	0
V	Reuniones	Minutas	5	12	12

Objetivo Específico

Desarrollar la comunicación del Gobierno Municipal en las instituciones religiosas, mediante el impulso al dialogo permanente y fluido, con los actores religiosos en la búsqueda de garantizar el ejercicio de la libertad religiosa a través de la aplicación y la observancia de la ley. Así mismo coadyuvar con la 24 zona militar para la elaboración de la Cartilla Militar Nacional

Estrategias: Se mantendrá un dialogo constante con las asociaciones religiosas para garantizar su libertad de expresión, mediante reuniones de trabajo y atención a sus solicitudes.
Se coordinarán los trabajos de recepción de documentos, sorteo bola de color para la obtención de la Cartilla de Servicio Militar Nacional.

Proyecto: Atención a Asociaciones Religiosas y Reclutamiento.

Responsable: Asuntos Religiosos y Reclutamiento.

Líneas de Acción	
I	Censo de asociaciones religiosas
II	Asesoría en trámites y servicios a grupos religiosos
III	capacitación a las asociaciones y grupos religiosos para realizar trámites en los tres niveles de gobierno (Dirección Gral de Asuntos Religiosos de Gobierno del Estado)
IV	Atención a las solicitudes de la ciudadanía en las responsabilidades civiles
V	Asesoría integral a jóvenes para el cumplimiento del Servicio Militar Nacional

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Registro de asociaciones	Censo	1	1	1
II	Asesoría	%	100	100	100
III	capacitaciones	Taller	1	1	1
IV	Solicitudes recibidas	Formato	400	400	400
V	Convocatoria	Taller	9	9	9

Objetivo Específico

Preservar y fortalecer las manifestaciones que dan sustento a las culturas de los pueblos

originarios en el ámbito de las culturas del Municipio.

Estrategias: Se difundirán los derechos, trabajos manuales, actividades y monumentos históricos, a través de un plan de trabajo específico de campañas y exposiciones.

Proyecto: Salvaguarda de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Responsable: Jefatura de Pueblos Indígenas (Originarios) y Culturas Populares.

Líneas de Acción	
I	Difusión de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
II	Fomentar y difundir la cultura de los pueblos indígenas.
III	Comercialización de productos artesanales
IV	Gestión de certificados para intérpretes de la lengua indígena
V	Gestión de capacitaciones en Técnicas de Mercadeo
VI	Actividades culturales

Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Capacitación	Taller	1	1	1
II	Campaña	Taller	2	2	2
III	Expo-Ventas	Expo	2	2	2
IV	Certificado	Documento	1	1	1
V	Capacitación	Taller	2	2	2
VI	Eventos culturales	Evento	2	2	2

COORDINACIÓN DE COPLADEMUN

Objetivo Específico

Llevar a cabos recorridos con la participación de Ayudantes, Delegados y Presidentes Comunitarios Municipales, para que a través de ellos nos ayuden a conocer las necesidades de sus Colonias, tomando en cuenta la participación Ciudadana.

Estrategia. - Atender de manera correcta y oportuna las necesidades de la sociedad. Mediante reuniones mensuales con los comités o ciudadanos interesados en el desarrollo de su comunidad, tener un control interno de toda la solicitud que llegue al área dando respuesta y seguimiento a la misma, informarles de manera clara y precisa cualquier programa que pueda beneficiarlos. Organizar grupos de participación en las comunidades.

Proyecto: Seguimiento y Evaluación a los Proyectos.

Responsable: Coordinación del Coplademun.

Líneas de Acción	

I	Supervisión de proyectos
II	Llevar a cabo las plenarias
III	Formación de Comités de Obras
IV	Evaluación de las áreas

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Supervisión de proyectos	Visitas	50	40	30
II	Plenarias	Sesiones	1	1	1
III	Formación de Comités de Obra	%	100	100	100
IV	Evaluación de las áreas	Reportes	4	4	4

OFICIALÍA MAYOR

Objetivo Específico

La selección de personal debe garantizar la incorporación de los trabajadores adecuados a las exigencias de los puestos de trabajo, cumpliendo en todo momento los principios de transparencia, mérito y capacidad; con una visión estratégica a la hora de seleccionar que permita al municipio aspirar a atraer a los mejores, con un coste admisible y en un tiempo razonable.

Estrategia. Emprender una revisión de cada uno de los perfiles laborales, de cada uno de los trabajadores que conforman la nómina del Ayuntamiento de Temixco, Morelos; para su adecuada redistribución dependiendo el perfil de cada uno de ellos.

Proyecto: Potencializar el Perfil de cada Servidor Público

Responsable: Oficialía Mayor

Líneas de Acción	
I	Rediseño de los puestos de trabajo con un perfil de exigencias actualizado, revisando los requisitos de acceso y realizando énfasis en las competencias y habilidades a desarrollar.
II	Modernización de los instrumentos de organización del personal para que se conviertan en herramientas eficaces para la planificación de las necesidades de los servicios públicos.
III	Instaurar modelos de selección que permitan articular la rapidez de la incorporación de nuevo personal y el ajuste puesto-persona con el respeto a los principios de mérito, capacidad, igualdad y transparencia.

IV	Desarrollar procesos de selección agiles en su tramitación administrativa, diseñados de forma que se garantice claramente el acceso libre.
V	Menor importancia relativa del conocimiento teórico y mayor relevancia del componente practico, incorporando una fase final a modo de prácticas, que resulte determinante en la selección definitiva de los candidatos.
VI	Apostar decididamente por la mejora y profesionalización de órganos técnicos especializados e independientes para la selección, evaluación y control.

Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	META		
			2019	2020	2021
I	Rediseñar	%	20	20	60
II	Modernización	%	30	30	40
III	Instaurar	%	35	35	30
IV	Proceso	%	10	40	50
V	Selección	%	20	30	50
VI	Profesionalización	%	30	30	40

DIRECCIÓN DE SISTEMAS

Objetivo Específico

Las áreas faltantes por acceder a la red se conecten. Disminuyendo a 0% este problema. Renovando la red utilizada, implementando las nuevas tecnologías de comunicación e informática. Contribuyendo a la seguridad de la red, los datos y la productividad de la Administración Pública.

Estrategia. -Con los trabajos de revisión física de la red con la cual cuenta cada uno de los edificios que conforman este Ayuntamiento, modernizar, en conjunto con el proveedor que suministra el servicio de telefonía y comunicación, la infraestructura tecnológica.

Proyecto: Programas de Seguridad Informática (FIREWALL) y cobertura total de la red informática en el Ayuntamiento de Temixco y sus dependencias.

Responsable: Dirección de Sistemas

Líneas de Acción	
I	Recorrido y diagnóstico de necesidades
II	Renovar y ampliar la red actual
III	Estabilización de la red
IV	Renegociación con los proveedores del servicio de internet.

	Indicador		Meta

Línea de Acción		Unidad de Medida	2019	2020	2021
I	Diagnostico	%	100%	100%	100%
II	Renovación	%	15%	20%	20%
III	Estabilización	%	100%	100%	100%
IV	Renegociación	Contratos	4	0	0

JEFATURA DE NÓMINAS

Objetivo Específico

Eficiente y regular cada uno de los pagos a los distintos trabajadores, de confianza, Sindicalizados y Jubilados, que integran la nómina.

Estrategia. Los trabajos que se realizan para la elaboración de la nómina se calcularan en base a tiempos y movimientos, para otorgar resultados de entrega de dichos trabajos.

Proyecto: Dar cumplimiento con la elaboración de cada nomina quincenal de todo aquel trabajador, activo y Jubilado, que se encuentra dado de alta en el Ayuntamiento de Temixco, Morelos, durante el periodo 2019-2021

Responsable: Departamento de Nominas.

Líneas de Acción	

I	Optimizar la operación del Sistema de Control de las nóminas ASPEL-NOI, para cumplir cabalmente con el cálculo del pago de salarios y prestaciones de cada uno de los trabajadores.
II	Capacitar al personal que maneja los programas para la elaboración de la nómina.
III	Entregar la información a las áreas respectivas que comprende el gasto quincena, mensual, de la nómina.
IV	Realizar los procesos electrónicos de timbrado, de cada uno de los recibos que se expiden por concepto de la nómina, para su pronto pago.

Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Optimizar	%	30	40	30
II	Capacitar	%	30	30	40

III	Información	%	35	35	30
IV	Proceso	%	25	40	35

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Objetivo Específico

Llevar a cabo una correcta administración en las adquisiciones, así como el uso del combustible para los vehículos al servicio del Ayuntamiento, garantizando la transparencia del manejo de los recursos.

Estrategia. Implementar controles para las diferentes áreas.

Proyecto: Control de los Recursos Materiales.

Responsable: Dirección de Administración

Líneas de Acción	
I	Implementar un programa para el correcto proceso de adquisiciones
II	Compras para las áreas a través del comité de adquisiciones
III	Administrar y verificar el buen uso del gasto de combustible

	Indicador		Meta

Líneas de acción		Unidad de medida			
			2019	2020	2021
I	Implementación del programa y seguimiento	Porcentaje	100	100	100
II	Actas aprobadas	Porcentaje	100	100	100
III	Bitácoras de control y evidencias	Bitácoras	48	48	48

JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES

Objetivo Específico

Brindar el apoyo en tiempo y forma, del mantenimiento, limpieza y restauración de mobiliario, a todas las dependencias de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, tal y como cada área lo solicite.

Estrategia. Realizar una campaña de revisión física de todos aquellos bienes, tanto muebles e inmuebles, que son propiedad del Ayuntamiento; para iniciar trabajos de mejora de cada uno de ellos.

Proyecto: Modernizando y limpiando las instalaciones Municipales.

Responsable: Jefatura de Servicios Generales.

	Indicador		Meta

Línea de Acción		Unidad de Medida	2019	2020	2021
I	Atención	%	30	30	40
II	Presupuesto	%	35	35	30
III	Vigilar	%	30	40	30

JEFATURA DE ADQUISICIONES

Objetivo Específico

Implementar los controles administrativos de entradas y salidas de almacén de todo aquel recurso material, que es adquirido para las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento.

Estrategia. - Contar con un registro que eficiente la atención de cada una de las solicitudes que realizan las distintas áreas del Ayuntamiento, priorizando el uso respectivo a cada material solicitado.

Proyecto: Controles de entrada y salida de almacén de los recursos materiales.

Responsable: Jefe de departamento de Adquisiciones y Almacén.

Líneas de Acción	
I	Controles de registro de entradas y salidas de almacén
II	Diseño de un programa software para concentrado de información y elaboración de reportes generales y por área.
III	Reporte de existencias

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Controlar	%	100	100	100
II	Diseñar	%	100	100	100
III	Reporte	%	100	100	100

Objetivo Específico

Realizar periódicamente revisión, tanto de mantenimiento preventivo como correctivo, a cada una de las unidades que incorporan el Parque Vehicular.

Estrategia. -Reutilizar piezas de vehículos que se encuentran averiados pero son disfuncionales para las tareas del área respectiva, pero puede ser usado para mejorar algún otro vehículo oficial.

Proyecto: Programación de mantenimiento y revisión de los vehículos al servicio del Ayuntamiento de Temixco, Morelos

Responsable: Jefatura de Parque Vehicular

Líneas de Acción	

I	Ubicar cada una de las unidades, que son propiedad del H. Ayuntamiento, mismas que conforman el parque vehicular.
II	Realiza la revisión mecánica de cada uno de los vehículos que integra dicho padrón.
III	Requisita todo aquel material necesario para reparar aquellas unidades que así lo requiera
IV	Programar periódicamente revisiones, tanto preventivas como correctivas a todo el parque vehicular, para optimizar su funcionalidad.

Línea de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Ubicar	%	60	20	20
II	Revisar	%	70	15	15
III	Requisitar	%	50	20	30
IV	Programar	%	80	10	10

Objetivo Específico

Regularizar, catalogar, controlar y asignar el uso de todos los bienes que son propiedad de este Ayuntamiento; para ser utilizados con eficiencia por el personal a quienes se encuentran los regustados de cada uno de ellos.

Estrategia. Con una revisión contante de cada uno de bienes que son propiedad de este Ayuntamiento, supervisar el manejo y uso adecuado de cada uno de ellos.

Proyecto: Programa para regularizar todo bien propiedad del Ayuntamiento

Responsable: Patrimonio Municipal

Líneas de Acción	
I	Revisión en cada área de los bienes existentes.
II	Verificar el estado de cada bien y su ingreso a cada resguardo de bienes.
III	Eficiente el uso y asignación de los bienes para el servicio de la ciudadanía.
IV	Inventariar todo bien mueble e inmueble, que se encuentran en las diversas áreas del Ayuntamiento.

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Revisión	Cotejar	2	2	2
II	Verificación	%	100%	100%	100%
III	Asignación	%	100%	100%	100%
IV	Inventariar	Confirmación	2	2	2

SECRETARÍA PARTICULAR

Objetivo Específico

Atención a la ciudadanía en los Trámites y Servicios prestados por las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Estrategia: Impulsar la creación y apoyo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mi Pymes).

Proyecto: Atención en Trámites y Servicios a la ciudadanía

Responsable: Ventanilla Única

Líneas de Acción	
I	Atención en Trámites a la ciudadanía de Temixco.
II	Atención en Servicios a la ciudadanía de Temixco.

Línea de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Atención	Tramites	3000	3000	3000
II	Atención	Servicio	4000	4000	4000

Objetivo Específico

Difusión de las campañas, acciones y actividades del gobierno municipal.

Estrategia: Mantener informada a la ciudadanía a través del uso adecuado de las redes sociales y medios de comunicación tradicionales.

Proyecto: Difusión e imagen de buen Gobierno.

Responsable: Dirección de Comunicación y Difusión.

Líneas de Acción	
I	Informar oportunamente de las campañas y acciones en beneficio de la ciudadanía Temixquense.
II	Cubrir y documentar las acciones de Gobierno.

Línea de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Informar	%	100	100	100
II	Cubrir	%	100	100	100

SINDICATURA

Objetivo Específico

Salvaguardar la defensa jurídica del Ayuntamiento de Temixco, Morelos esto con el fin de garantizar una seguridad jurídica a esta Administración Pública Municipal, ello no solo en el ámbito jurídico sino también en los recursos financieros del mismo.

Estrategia.- Defender y representar jurídicamente los intereses del Ayuntamiento de Temixco, resolver los procedimientos que se encuentran en alerta para el Ayuntamiento representado, esto en relación a multas y destituciones, comparecer a audiencias, diligencias, y cualquier procedimiento que este dentro del área laboral. Realizar trabajos de investigación jurídica de cada área Administrativa del Municipio para actualizar los reglamentos. Trabajar en coordinación con las distintas áreas para la expedición de la información requerida; así como la revisión oportuna de los acuerdos publicados en las diferentes Salas del Tribunal de Justicia Administrativa, de esta manera dar la contestación al asunto que según corresponda. Para la adecuada defensa de los intereses Municipales ante los órganos Jurisdiccionales, convocaré una vez recibida la demanda, realizar mesas de trabajo con el Consejero Jurídico y Autoridades Municipales involucradas, para unificar los criterios y evaluar las estrategias tendentes a la defensa. Tener por contestado en tiempo y forma los informes solicitados por la autoridad federal competente, así como vigilar el cumplimiento de sus sentencias que hayan quedado firmes.

Proyecto: Defensa jurídica eficiente del Ayuntamiento de Temixco.

Responsable: Sindicatura.

Líneas de Acción	
I	Dar contestación en tiempo y forma a las demandas laborales.
II	Mantener actualizados los reglamentos de las áreas Administrativas del Ayuntamiento
III	Requerir a las diversas áreas que integran la administración municipal, los documentos e información que sea necesarios para el eficaz desempeño de la defensa jurídica, estableciendo incluso plazos de 24 a 48 horas para su remisión, atendiendo a la

	naturaleza del asunto de que se trate.
IV	Para la adecuada defensa de los intereses Municipales ante los órganos Jurisdiccionales, convocaré una vez recibida la demanda a llevar mesas de trabajo con el Consejero Jurídico y Autoridades Municipales involucradas, para unificar los criterios y evaluar las estrategias tendientes a la defensa.
V	Tener por contestado en tiempo y forma los informes solicitados por la autoridad federal competente, así como vigilar el cumplimiento de sus sentencias que hayan quedado firmes.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Audiencias	%	100	100	100
II	Actualización de Reglamentos	%	100	100	100
III	Promover Rebeldía en asuntos	%	100	100	100
	inactivos, conforme lo establece la LJAEM. Revisión de las Sala Regional Y Tribunal Federal				
IV	Mesas de trabajo una vez a la semana, Cedula de resultados finales.	%	100	100	100
V	Realizar mesas de trabajo en conjunto con La presidenta Municipal, el Síndico Municipal y la Tesorería Municipal, para dar a conocer los resultados trimestrales de nuestro desempeño laboral.	Numero	4	4	4

TESORERÍA

Objetivo Específico

Administrar coherentemente de las finanzas públicas municipales.

Estrategia. En coordinación con las áreas de la Administración Municipal implementar acciones para reducir el déficit.

Proyecto: Finanzas Publicas coherentes.

Responsable: Tesorería Municipal.

Líneas de Acción	
I	Coordinadamente con las áreas buscar optimización de los recursos.
II	Conjuntamente con las áreas revisar la aplicación de los recursos financieros
III	Disminución del déficit de las finanzas públicas municipales.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Revisión de ingresos aplicados	Reportes	4	4	4
II	Revisión del ejercicio del gasto	Reportes	4	4	4
III	Revisión del saneamie	Reportes	1	1	1

	nto de las finanzas				

Objetivo Específico

Conjuntamente con las áreas implementar Políticas de recaudación y establecer criterios de aplicación y comprobación del gasto.

Estrategia. - Atreves de la implementación de políticas definir acciones tendientes a incrementar la recaudación de los ingresos. Establecer criterios de aplicación y comprobación del gasto que coadyuven a eficientizar los recursos financieros.

Proyecto: Fortalecer la recaudación, supervisar y validar la ejecución del Gasto Público.

Responsable: Dirección de finanzas.

Líneas de Acción	
I	Presentar en tiempo y forma ante el Congresos del Estado de Morelos la Iniciativa de Ley de ingresos del Municipio de Temixco.
II	Revisión y validación de todas las erogaciones que se realizan en el Ayuntamiento que estén debidamente integradas con soporte documental.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Iniciativa de ley de ingresos	Unidad	1	1	1
II	Documentos	%	100	100	100

Objetivo Específico

Dar Seguimiento a la implementación de Armonización Contable, Rendición de Cuentas, Transparencia y Control Presupuestal para la generación de Información Financiera oportuna y confiable.

Estrategia. - Actualización en materia de armonización contable, transparencia y rendición de cuentas y control presupuestal. La correcta aplicación de las normas y procedimientos

Proyecto: Armonización contable, rendición de cuentas, transparencia y control presupuestal.

Responsable: Dirección de contabilidad.

Líneas de Acción	
I	Seguimiento a la adopción normativa en materia de Armonización Contable.
II	Implementar controles para la Transparencia.
III	Presentar la información financiera armonizada en tiempo y forma.
IV	Elaborar Presupuesto de Egresos, establecer controles presupuestales y dar seguimiento oportuno

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Publicaciones	Unidad	4	4	4
II	Plataforma de transparencia	%	100	100	100
III	Estados financieros	Unidad	3	3	3
IV	Documentos	Unidad	5	5	5

Objetivo Específico

Implementar acciones que coadyuven con las áreas ejecutoras del gasto, a dar cumplimiento

administrativo y financiero de los recursos Federales y Estatales.

Estrategias. - En coordinación con las áreas ejecutoras del gasto, establecer e implementar controles internos para la administración y seguimiento eficiente de los recursos económicos federales y estatales. En coordinación con las áreas ejecutoras del gasto, establecer reglas de comprobación del gasto para la correcta y oportuna comprobación del gasto.

Proyecto: Seguimiento a la aplicación Financiera de los Recursos Federales y Estatales y cumplimiento de informes.

Responsable: Dirección de Proyectos y Programas.

Líneas de Acción	
I	Mesas de trabajo con las diversas áreas ejecutoras, para la revisión del cumplimiento de los objetivos de los programas federales y estatales.
II	Seguimiento financiero de la aplicación de recursos federales y estatales en las obras y/o acciones realizadas.
III	Revisión y validación del cumplimiento de la normatividad en materia de comprobación del gasto de los recursos federales y estatales.
IV	Validar la información de la ejecución del os proyectos y presentar los informes y los indicadores ante las instancias correspondientes.
V	Presentación oportuna y veraz del a información relativa ante las instancias correspondientes.
VI	Cumplimiento oportuno a los requerimientos de información por parte de las dependencias federales, estatales y municipales.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Reuniones	Unidad	6	6	6
II	Reportes	Unidad	5	5	5
III	Documentos	%	100	100	100
IV	Informes de indicadores	Unidad	5	5	5
V	Reportes	Unidad	5	5	5
VI	Documentación	%	100	100	100

Objetivo Específico

Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales para la disminución de tiempos y movimientos logrando la regularización, abatimiento del rezago, una mayor recaudación y trámites y servicios de calidad.

Estrategia: Lograr la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros para mejorar el desempeño e incrementar los ingresos, dando un servicio de calidad, cumpliendo en tiempo y forma con los tramites solicitados.

Proyecto: Programa de verificación, Programación y Planeación con el personal del área para eficiente los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Responsable del Proyecto: Dirección de Predial y Catastro

Líneas de Acción	
I	Verificación y reporte diario de los trámites y servicios.
II	Seguimiento de los flujos de trabajo y sistematizados hasta su conclusión.
III	Limpieza y Depuración de la Información existente en todos y cada uno de los expedientes documentales.
IV	Capacitación y actualización al personal que labora en esta área.
V	Presentar propuestas para autorización de cabildo, para el otorgamiento de los estímulos fiscales.
VI	Barridos de campo uniformes regionales (manzana), para regularizar y abatir el rezago.
VII	Difusión de Campaña y/o programas autorizados, medios impresos, spots, redes sociales.
VIII	Generación de Padrones para la implementación de los Procedimientos Administrativos de Ejecución Fiscal.
IX	Fijar Agendas
X	Actualización Cartográfica según flujos de trabajo correspondientes
XI	Convocar a reuniones previas con los titulares de las dependencias responsables para el intercambio de información catastral y coadyuvar
XII	Firma de Convenios con dependencias Estatales y Municipales afines al ramo catastral.

Línea	Indicador	Unidad	

			Meta		
			2019	2020	2021
I	Clasificación y Distribución de Tramites Recibidos por el Personal del Área.	Tramites	7,000	7,000	7,000
II	Programa y Plan de Automatización	Seguimiento de Flujo	6880	6880	6880
III	Programa de Limpieza y Depuración	Expedientes	6,000	6,000	6,000
IV	Capacitaciones Tomadas	No. de Capacitaciones	2	2	2
V	Solicitud a Cabildo y Presentación de Propuestas	Propuestas	4	4	4
VI	Programa de barridos	Barridos	1000	1000	1000
VII	Ejecución de Campañas de Difusión	Campañas	4	4	4
VIII	Programa de Elaboración de Padrones	Padrones	2,500	2,500	2,500
IX	Elaboración de Agendas	Agendas	3	3	3
X	Desarrollo del Plan de Actualización	Actualizaciones	3	3	3
XI	Programa de Reuniones	Reuniones	3	3	3
XII	Programa de Convenios a Firmar	Convenios Firmados	1	1	1

IV - EJES TEMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS

Ayuntamiento 2019-2021
Temixco
Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

- Coordinación General de Planeación y Seguimiento de Proyectos Especiales.
- Secretaría Ejecutiva Administrativa y Protección Ciudadana.

EJE 3 - IMAGEN DE BUEN GOBIERNO

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 3.- Imagen de Buen Gobierno

a).- Reingeniería administrativa acorde a las necesidades de Temixco, con su respectiva normatividad municipal y procedimientos administrativos. Trámites ágiles con tiempo definido; automatización de trámites y servicios a la ciudadanía; implementación de tableros de control.

b).- Desarrollo del talento humano con auténtica mística de servicio público; administración por objetivos (APO); supervisión; mejoramiento del clima laboral y calidad de atención ciudadana.

c).- Jornadas de atención ciudadana y comunitarias

d).- Acabar con el uso clientelar, asistencialista, corporativista de los programas sociales y administrativos.

e).- Fortalecer la infraestructura financiera. Gestionar recursos federales y estatales complementarios. Reinventar creativamente la participación social en la aportación de programas y construcción de infraestructura. Gestionar recursos externos con fundaciones, ciudades hermanas y donaciones de empresas mexicanas.

f).- Tolerancia cero en corrupción de cuerpos policiacos y funcionarios públicos; código de ética; contraloría social.

g).- Policía de proximidad y vecino vigilante; sanear todos los organismos responsables de la seguridad pública y vialidad, con riguroso código de ética.

h).- Profesionalizar el organismo de protección civil, para que cuenten con los elementos técnicos en casos de desastres naturales y humanos.

i).- Enfoque preventivo del alcoholímetro implementado con protocolo de garantía a los derechos humanos.

j).- Policía turística de tránsito; cultura de auxilio vial. Solo en caso necesario, se dará atención con el protocolo y sensibilidad humana.

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES

Objetivo Específico

El aprovechamiento de los recursos materiales, naturales y humanos para la transformación de las áreas a rescatar, mejorando la seguridad, la funcionalidad, el impacto visual, a través de los cambios promovidos.

Estrategias.- Preservar, restaurar el equilibrio ecológico. Incentivar lineamientos para actividades productivas en el territorio municipal y sus localidades. Construir, ampliar y mejorar la infraestructura urbana. Proteger y aprovechar de manera racional, el suelo interurbano en el territorio municipal. Integrar y fortalecer el ordenamiento de asentamientos humanos a lo largo de la avenida. Evaluar opciones para una alternativa visible que garantice la preservación de un equilibrio urbano.

Proyecto: Embellecimiento de la imagen urbana de la avenida Emiliano Zapata (puente del pollo) hasta el puente

Responsable: Coordinación general de planeación y seguimiento de proyectos especiales

Líneas de acción	
I	Recorridos y socialización al interior de la comunidad donde se llevará a cabo el proyecto.
II	Reuniones de coordinación intramunicipales.

III	Mantenimiento y modificación al puente peatonal en Alta Palmira.
IV	Planeación y Seguimiento del Proyecto

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Recorrido	Unidad	4	3	2
II	Reunión	Unidad	6	3	2
III	Espacio	%	40%	40%	20%
IV	Reunión	Unidad	5	3	2

Objetivo Específico

Llevar a cabo la rehabilitación de las áreas afectadas, renovando el paisajismo en todo el corredor turístico, para armonizarla la imagen urbana, respetando usos y costumbres de las comunidades aledañas, de tan forma que se rescate el crecimiento cultural, social, educativo, económico, conservación de la Zona Arqueológica de Xochicalco, de los Pueblos Indígenas así como de la protección y cuidado del medio ambiente.

Estrategias.- Priorizar zonas de mayor potencial económico (turístico) y aprovechar los detonadores ya existentes para propiciar el desarrollo económico-turístico. Mejorar vialidades que den cómodo acceso a visitantes foráneos y locales, obteniendo una mejor conectividad. Incentivar la participación de la ciudadanía, encaminándolos a su propio desarrollo económico. Promover la sustentabilidad de la región, a través de la colocación de sus productos con el turismo.

Proyecto: Corredor turístico cultural Temixco – Xochicalco –Tetlama –Cuentepec.

Responsable: Coordinación general de planeación y seguimiento de proyectos especiales

Líneas de acción	
I	Socialización del proyecto en las comunidades beneficiadas y armonización con autoridades estatales.
II	Implementar la imagen urbana de las zonas a impactar.
III	Planeación y Seguimiento del Proyecto.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Reuniones	Unidad	4	3	2
II	Espacio	%	40%	40%	20%
III	Reuniones	Unidad	4	3	2

Objetivo Específico

Lograr la sustentabilidad del proyecto, a través de la creación de diferentes áreas de esparcimiento, con variedad de actividades para atender tanto el turismo local como foráneo, dando la oportunidad a la convivencia social y a la vez donde podrá relacionarse el ser humano con la naturaleza, generando un impulso económico en la zona, conservando y aprovechando los recursos naturales de la zona.

Estrategias.- Procurar espacios de esparcimiento en ambientes originales sin alterar el ecosistema y preservar el equilibrio ecológico a través de medidas de protección. Conservar los usos y destinos del suelo de la zona. Promover mecanismos financieros que permitan la captación de recursos para aplicarse en este proyecto. Promover en escuelas, universidades y centros de investigación las virtudes del ecoturismo. Incrementar la credibilidad de la población en proyectos del municipio. Fomentar el acercamiento con operadores turísticos relacionados con áreas protegidas.

Proyecto: Parque agro-ecoturístico en campo el rayo.

Responsable: Coordinación general de planeación y seguimiento de proyectos especiales

Líneas de acción	
I	Socialización al interior de la comunidad y armonización con autoridades federales, estatales, municipales y ejidales.
II	Planeación y Seguimiento del Proyecto.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Reuniones	Unidad	4	3	2
II	Reuniones	Unidad	4	3	2

SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Objetivo Específico

Re ordenamiento y señalización para una adecuada aplicación del Reglamento de Tránsito y Vialidad.

Estrategia: A través de diversas reuniones de trabajo con los permisionarios del transporte público, con la misma sociedad, así como con las autoridades municipales, se realizarán acciones para planear y coordinar mecanismos que permitan generar un ordenamiento peatonal y vehicular en el municipio, basado en aspectos financiero que sean necesarios.

Proyecto: Vialidades Seguras y Señalizadas

Responsable: Dirección de Tránsito y Vialidad

Líneas de acción	
I	Balizamiento y ordenamiento de calles y avenidas del municipio.
II	Reuniones de trabajo con permisionarios del transporte público con el fin de generar condiciones para establecer estrategias para el desarrollo ágil y ordenado del transporte público.

III	Operativos de liberación de calles y avenidas del comercio informal y obstáculos peatonales con el fin de generar un tránsito seguro ordenado.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Metas		
			2019	2020	2021
I	Ordenamiento de vialidades	30	20	30	50
II	Reuniones de trabajo	Mesas de trabajo	3	3	5
III	operativos	Verificación	50	50	60

Objetivo Específico

Impulsar acciones para el desarrollo de programas en la prevención de la violencia escolar y equidad género en las diferentes instituciones educativas.

Estrategia: Generar planes de trabajo de las diferentes instituciones educativas del municipio, con el fin de agendar las reuniones que permitan realizar la capacitación a través de talleres sobre aspectos relacionados con los proyectos a desarrollar, de esta manera se busca llegar a la mayoría de los planteles educativos que requieren de manera urgente una intervención.

Proyecto: Escuela segura y libre de violencia

Responsable: Dirección de Prevención del Delito, Supervisión y Vinculación Ciudadana

líneas de acción	
I	Intervención, pláticas y talleres sobre aspectos de violencia esco-lar.
II	Uso adecuado de las tecnologías de comunicación (teléfono, computadora).
III	Cultura de la legalidad y Bullying.
IV	Conformación de comités de vigilancia vecinal.
V	Talleres de emociones y habilidades del pensamiento.

Líneas de ac-ción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Talleres aplicados	Talleres	30	40	50
II	Talleres	Talleres	30	40	50
III	Talleres	Unidad	25	30	40
IV	Integración	Comités	5	8	10
V	Talleres	Unidad	20	30	30

Objetivo Específico

Capacitación y Equipamiento sobre el personal de rescate y emergencia

Estrategia: A través de las gestiones y suficiencia presupuestal se realizará el equipamiento de los cuerpos de emergencias, de la misma forma se desarrollarán e impulsarán las capacitaciones y talleres para el propio personal, así como para las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento y planteles educativos, sobre prevenciones y riesgos.

Proyecto: Capacitación y medidas de emergencia

Responsable: Jefatura de Bomberos y ERUM

líneas de acción	
I	Capacitación y profesionalización del personal.
II	Difusión de medidas de seguridad en las diferentes áreas del Ayuntamiento.
III	Talleres y capacitaciones para instituciones educativas.
IV	Cursos de verano bomberos.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Talleres recibidos	Unidad	5	7	7
II	Difusión	Unidad	5	5	7
III	Talleres	Talleres	6	6	6
IV	Curso de verano	Unidad	1	1	1

Objetivo Específico

Establecer mecanismos de control interno, supervisión, así como capacitación sobre el respeto a los derechos humanos.

Estrategia: Generar acciones de supervisión de manera constante al personal operativo, con el fin de inhibir la violaciones a los derechos fundamentales de los detenidos, así también gestionar con las diferentes instancias gubernamentales, platicas y talleres de capacitación para el personal de la Secretaría, siempre buscando una mayor profesionalización de los cuerpos policiales.

Proyecto: Cultura de la Legalidad

Responsable: Dirección de Asuntos Internos

Líneas de acción	
I	Supervisión de Personal operativo y administrativo.
II	Capacitación en materia de derechos humanos.
III	Recepción y seguimiento de las quejas en contra del personal de la secretaría.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Supervisión de personal	Verificación	30	30	40
II	Impartimos de cursos de derechos humanos y legalidad	Talleres	3	3	5

III	Atención ciudadana	Quejas	100	100	100

Objetivo Específico

Incremento el estado de fuerza policía y adquisición de unidades operativas con el fin de generar más presencia de personal operativo sobre las distintas colonias del municipio, esto apoyado con la asignación de parque vehicular.

Estrategia: Generar los procedimientos necesarios para la convocatoria de aspirantes, así como realizar campañas de reclutamiento, se obtendrán resultados a fin de incrementar el estado de fuerza operativo de la Secretaría, así también, mediante el seguimiento a los trabajos coordinados con la Comisión Estatal de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Proyecto: Reclutamiento e ingresos de personal operativo que cumpla las expectativas en materia de seguridad.

Responsable: Coordinación Administrativa.

Líneas de Acción	
I	La coordinación administrativa realizará el reclutamiento respectivo de aspirante a ingresar a la Dirección de Seguridad Pública de la Secretaría Ejecutiva Administrativa y de Protección Ciudadana.
II	Los ingresos del reclutamiento dependerán de los resultados que emita el Centro de Evaluación de Control y de Confianza.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I.	Aspirantes convocados	Seleccionado	5	5	5
II	Contrataciones hechas	Aprobados	5	5	5

Objetivo Específico

Dotar de uniformes al personal de seguridad pública, así como realizar el equipamiento con unidades operativas.

Estrategia: El fortalecimiento se obtendrá en base a la coordinación para ejercer, planear y ejecutar de las metas programadas de las diferentes instancias gubernamentales de los niveles de gobierno federal y estatal, a fin de consolidar, la entrega de uniformes y vehículos operativos.

Proyecto: Fortalecimiento y equipamiento de la dirección de seguridad pública.

Responsable: Coordinación Administrativa.

Líneas de Acción	

I	A través de la coordinación administrativa y de manera conjunta con la comisión Estatal se realizara la entrega de uniformes nuevos para el personal de Seguridad pública, tránsito y vialidad
II	A través de la coordinación administrativa y de manera conjunta con la comisión Estatal se realizara la entrega de unidades operativas para la Dirección de Seguridad Tránsito y vialidad.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medda	Meta		
			2019	2020	2021
I.	Entrega de uniformes	Piezas	330	340	340
II	Vehículos adquiridos	Vehículos	5	3	5

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo Específico

Incremento el estado de fuerza policía con el fin de generar más presencia de personal operativo sobre las distintas colonias del municipio, esto apoyado con la asignación de parque vehicular.

Estrategia: Realizar mecanismos sobre puntos operativos para prevenir, erradicar conductas antisociales, así como planear y ejecutar acciones preventivas que permitan el bienestar y tranquilidad social del municipio, para se buscará realizar de manera periódicas reuniones de trabajo con los diferentes municipios aledaños al nuestro.

Proyecto: Implementación de estrategias y mecanismos sobre operativos y presencia policías, en el equipamiento y el incremento sobre el estado de fuerza.

Responsable: Dirección de Seguridad Pública.

Líneas de Acción	
I	La dirección de seguridad pública realizará diversos puntos de prevención del delito con el fin de generar mecanismos en la dimisión de hechos que constituyan un delito.
II	Reuniones de trabajo con los diferentes municipios aledaños con el fin de generar una coordinación en materia de seguridad.
III	Aplicación de estrategias de proximidad con autoridades auxiliares y comités de vigilancia vecinal.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021

I.	Operativos	Inspecciones	100	150	150
II	Reuniones de trabajo	Convocatorias	6	6	6
III	Aplicación de Estrategias	Verificaciones	6	8	8

IV - EJES TEMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS

Ayuntamiento 2019-2021
Temixco
Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

- Secretaría de Obras Públicas.
- Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
- SCAPSATM.

EJE 4 - TEMIXCO FLORECE

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 4.- Temixco Florece

a).- Estudio de impacto vial; Gestión de Recursos Para Obras de Mejoramiento de la Movilidad vial

b).- Mejoramiento Urbano (Re-ingeniería urbana)

c).- Programa Turista Amigo; bus turístico

d).- Embellecimiento de fachadas en avenidas, núcleos de población y espacios públicos de concurrencia

e).- Posicionamiento y marketing Municipal

f).- La relación del Municipio de Temixco con el Gobierno Estatal y Federal, será respetuoso y anteponiendo el interés del Municipio evitando relaciones de corrupción e ineficiencia administrativa.

SECRETARÍA OBRAS PÚBLICAS

Objetivo Específico

Identificando dos factores (infraestructura existente, promoción de la práctica deportiva) lo cual se ha definido como el problema central que se atenderá con el desarrollo de este nuevo proyecto.

Estrategias: Gestión de recurso Federal en base a los lineamientos y reglas de operación de los ejercicios fiscales aplicables con la realización del proyecto ejecutivo del mismo. Con la aprobación del recurso, realizar los procedimientos de contratación en las áreas correspondientes. Asignación al área competente para su supervisión en la ejecución del proyecto en base a los reglamentos y normas aplicables. Seguimiento con el área correspondiente en base a las actividades a efectuar cumpliendo con la meta del indicador.

Proyecto: Construcción del Polideportivo Temixco, Morelos.

Responsable: Secretaría de Obras Públicas.

Líneas de Acción	
I	Beneficio en la realización de actividades física-deportiva para la comunidad en general.
II	Atención vinculada para la población mayor (adulto mayor).
III	Contar con áreas y escenarios en buenas condiciones necesarios para los Temixquense.

Líneas de acción	Indicador	idad de me - dida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Actividad deporti va	%	30	40	30
II	Atención adulto mayor	%	30	50	20
III	Áreas deportivas en condiciones	u n i - dad	1	1	1

Objetivo Específico

Ofrecer a los originarios y turistas de Temixco un área recreativa y de actividades productivas, espacios para pasar tiempo en compañía de la familia o simplemente tener un momento de relajación y tranquilidad alejado del estrés de la vida cotidiana.

Estrategias: Contar con la gestión del recurso y autorización del mismo, así como la asignación del área adecuada para la supervisión y ejecución de la obra. Contar con las factibilidades correspondientes de las instancias competentes

para la construcción y ubicación de los puntos primarias del proyecto.

Proyecto: Embellecimiento de la Avenida Emiliano Zapata, Temixco, Morelos.

Responsable: Secretaría de Obras Públicas.

Líneas de Acción	
I	Mayor seguridad a los transeúntes Temixquense y los turistas que visitan el Municipio.
II	Disminución de actos delictivos y/o vandálicos.
III	Mejora en movilidad urbana y ambiental.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Construcción de Guarniciones y Banquetas	km	2	2	2
II	Áreas Verdes y mural	Cantidad	2	2	2
III	Paraderos	Cantidad	2	3	3

Objetivo Específico

Elaborar una propuesta espacial integral que satisfaga las necesidades propias de las diferentes áreas administrativas y operativas que demanda la actual administración Municipal, para poder ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía.

Estrategias: Gestión de recurso en base a los lineamientos y reglas de operación de los ejercicios fiscales aplicables con la realización del proyecto ejecutivo del mismo. Realización de procesos administrativos para el inicio de la ejecución y supervisión de la obra asignada al área correspondiente. Elaboración por etapas en el proyecto y seguimiento físico financiero, priorizando áreas de construcción para agilizar y contar con la unificación del Ayuntamiento.

Proyecto: Construcción de Presidencia Municipal de Temixco, Morelos.

Responsable: Secretaría de Obras Públicas.

Líneas de Acción	
I	Unificación de las diferentes unidades administrativas y operativas del Ayuntamiento.
II	Mejoramiento de la imagen urbana.
III	Mejora de servicios a la ciudadanía.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Áreas	M2	1651.32	3302.64	1651.64
II	Áreas	M2	772.92	777.92	777.92

III	Población	%	30%	35%	35%

Objetivo Específico

Construir espacios arquitectónicos para la atención de la sociedad y de personas con condiciones especiales para mejorar su calidad de vida fortaleciendo el tejido social del Municipio de Temixco y zonas aledañas.

Estrategias: Gestión de recurso Federal en base a los lineamientos y reglas de operación de los ejercicios fiscales aplicables con la realización del proyecto ejecutivo del mismo. Con la aprobación del recurso, realizar los procedimientos de contratación en las áreas correspondientes. Asignación al área competente para su supervisión en la ejecución del proyecto en base a los reglamentos y normas aplicables, hasta su conclusión. Seguimiento con el área correspondiente en base a las actividades a efectuar cumpliendo con la meta del indicador.

Proyecto: Construcción del Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM Y DIF)

Responsable: Secretaría de Obras Públicas.

Líneas de Acción	
I	Elaborar un proyecto ejecutivo (CRIM-DIF) con las normas específicas para desarrollar un espacio adecuado para la atención de la ciudadanía de Temixco con problemas físicas.
II	Gestionar el proyecto mediante las estancias Estatales o Federales.
III	Edificar espacios para la atención psicológica, rehabilitación de enfermedades motrices y la atención general para la familia temixquense (DIF).
IV	Implementar áreas comunes (canchas deportivas y gimnasio al aire libre) para esparcimiento de los usuarios y de los habitantes del Municipio de Temixco.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Proyecto ejecutivo	Unidad	1		
II	Gestión	Unidad	1		
III	Obra civil Edificación	%	40%	30%	30%
IV	Obra civil	%	-	70%	30%

	Áreas comunes				

Objetivo Específico

Los recursos del FAIS se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria.

Estrategias: Seguimiento del procedimiento en base a sus lineamientos y reglas de operación del programa para el inicio del mismo. Atención de las zonas con mayor vulnerabilidad y prioritarias del Municipio en general que estén dentro de los lineamientos que comprende dicho programa con la realización de la obra pública en estas zonas.

Proyecto: FAIS 2019

Responsable: Secretaría de Obras Públicas.

Líneas de Acción	
I	Prevención de situaciones de conflictos por la deficiencia de obra pública en general.
II	Abatimiento de rezago social y urbano con la ejecución de la obra pública.
III	Generar estrategias para la atención de infraestructura Municipal básica necesaria.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Prevención de conflictos	%	30	35	35
II	Ejecución de Obra Pública.	%	30	35	35
III	Obras Realizadas	cantidad	15	25	25

Objetivo Específico

Programar, proyectar, ejecutar, mantener y conservar la infraestructura necesaria para que el Municipio cuente, con mejores vialidades, servicios básicos e infraestructura urbana que permita a los habitantes elevar la calidad de vida. Contando con infraestructura vial digna, que acerque a cada una de nuestras localidades, mejorando nuestra imagen urbana.

Estrategia. Programar, proyectar, ejecutar, mantener y conservar la infraestructura necesaria para que el Municipio cuente, con mejores vialidades, servicios básicos e infraestructura urbana que permita a los habitantes elevar la calidad de vida. Contando con infraestructura

vial digna, que acerque a cada una de nuestras localidades, mejorando nuestra imagen urbana.

Proyecto: Programa Permanente de Mantenimiento de la Infraestructura Urbana.

Responsable: Secretaría de Obras Públicas

Líneas de Acción	
I	Mejora de la infraestructura vial respecto a los baches generados en las avenidas principales y calles alternas del Municipio.
II	Re nivelación y bacheo con mezcla asfáltica AC-20 para el mejoramiento de la imagen urbana del Municipio.

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Mejoramiento de infraestructura vial	Calle	40	40	35
II	Mezcla asfáltica (AC-20)	M^3	576	640	640

Objetivo Específico

La Secretaría Planeara, Operara, Ejecutará, Supervisará y Dirigirá, el buen funcionamiento y las eficiencia prestación de los Servicios Públicos Municipales diseñando, elaborando y rehabilitando las señalización en todo el Municipio logrando que el Municipio se encuentra al 100% balizado, señalizado y con semáforos en funcionamiento, en vía principal y vías principales de las diferentes colonias, con sus pasos peatonales líneas que delimitan áreas de conducción vehicular, paradas, cruces desviaciones, puentes, zonas escolares, flechas sentido de circulación, vuelta a la izquierda o derecha, delimitadores lineales, cubriendo así la necesidad de mejorar la prevención y Seguridad Vial en el Municipio, dada la importancia del paso por nuestro Municipio.

Estrategia. - Gestionar y consolidar proyectos de infraestructura eléctrica para el Municipio a través del fondo de servicio universal eléctrico.

Proyecto: "OBRAS CON RECURSOS PROPIOS"

Responsable: Los responsables de la implementación de este proyecto, así como de su ejecución en las colonias, será la secretaría de Obras Públicas del Municipio de Temixco.

Líneas de Acción	
I	Elaborar estudios y proyectos de infraestructura y equipamiento urbano.
II	Construcción y rehabilitación de los drenajes en el municipio.

III	Construcción y rehabilitación de las vías de comunicaciones primarias y secundarias del Municipio de Temixco.
IV	Realizar análisis de factibilidad en materia de caminos.
V	Construcción y rehabilitación de la red de agua el Municipio.
VI	Difundir e informar hacia la ciudadanía de la ejecución de la obra pública de manera transparente y proactiva.

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Elaboración de proyectos	Proyectos	15	53	35
II	Drenajes	Obra	7	9	12
III	Vías de comunicación	Obra	5	7	6
IV	Factibilidad en materia de caminos	Factibilidad	4	5	3
V	Red de agua potable	Obra	4	5	4
VI	Difusión de obra pública	Publicación	15	21	22

Objetivo Específico

Etiquetar una partida presupuestal para obra pública de infraestructura eléctrica en las colonias o comunidades del Municipio con recursos Federales de la Secretaría de Energía.

Estrategias. Gestionar y consolidar proyectos de infraestructura eléctrica para el Municipio a través del fondo de servicio universal eléctrico.

Proyecto: "Obras (FSUE)".

Responsable: Los responsables de la implementación de este proyecto, así como de su ejecución en las colonias, será la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Temixco, en coordinación con la CFE.

Líneas de Acción	
I	Proyectos de infraestructura eléctrica.
II	Realizar análisis de factibilidad técnica.
III	Difundir e informar hacia la ciudadanía del proyecto de manera transparente y proactiva.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Elaboración de proyectos	Proyectos	12	15	10
II	Factibilidad Técnica	Factibilidad	12	15	10
III	Difusión de obra pública	Publicación	12	15	10

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo Específico

Preservar la imagen urbana en óptimas condiciones mediante brigadas constantes para que la población Temixquense y el turismo disfruten de ella.

Estrategias. - Ahorro de energía para la mejora de la iluminación y mayor confianza a la ciudadanía bajar el índice delictivo y generar mayor seguridad. Así como mejorar la obra pública y generar mayor impacto social.

Proyecto: "Temixco Iluminado".

Responsable: Dirección de Alumbrado Público.

Líneas de Acción	
I	Mantenimiento al alumbrado publico
II	Implementar centros de medición en espacios públicos
III	Reducción y Revisión de facturación mensual.
IV	Sectorización de Alumbrado Público del Municipio.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021

I	Mantenimiento	Servicio	2000	2000	2000
II	Centros de medición	Unidad	1	1	1
III	Reducción de KW	%	5%	3%	2%
IV	Sectorización	%	50	30	20

Objetivo Específico

Mantener en condiciones los panteones Municipales, comunales y ejidales del municipio, para ofrecer un buen servicio y así obtener que la ciudadanía cumpla con el mantenimiento de sus servicios al 100%.

Estrategia. - Analizar y actuar en las problemáticas de cada uno de los panteones Municipales, Comunales y Ejidales, para otorgar un mejor servicio de limpieza general en cada uno de estos.

Proyecto: "Panteones de Calidad"

Responsable: Jefatura de Panteones

Líneas de Acción	
I	Mantenimiento de los Panteones
II	Imagen Urbana de los Panteones
III	Regularización de Perpetuidad de los 5 panteones Municipales

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Mantenimiento	Unidad	500	500	500
II	Mejoramiento	Unidad	5	5	5
III	Expedientes	Unidad	700	700	700

Objetivo Específico

La Jefatura de Parques Y Jardines se encargará de preservar la Imagen de los Parques, Jardines y Espacios públicos; como son las escuelas, calles y avenidas, realizando supervisión y mantenimiento continúo coadyuvando al mejoramiento de la calidad de vida de los temixquenses, mejorando la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas.

Estrategia. - Renovar la imagen urbana para atraer al turismo mejorando el mantenimiento a los espacios públicos, parques y jardines, para mejorar la calidad de vida de los temixquenses.

Proyecto: "Temixco Creciendo"

Responsable: Jefatura de Parques y Jardines.

Líneas de Acción	

I	Poda de árboles y Desmalezamiento con personal capacitado.
II	Mejorar la Imagen Urbana mediante un correcto Mantenimiento de los Espacios Públicos y Planteles Educativos.
III	Recorridos programados para la recolección de Material Vegetal en Espacios Públicos.
IV	Planear, ejecutar el balizamiento así como la rehabilitación de señalizaciones.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Poda	Unidad	900	900	900
II	Mantenimiento de los Espacios Públicos	Servicio	132	132	132
III	Recolección de Material Vegetal	Tonelada	420	420	420
IV	Mejorar el balizamiento y señalización	ML	50,000	30,000	10,000

Objetivo Específico

Vigilar que el rastro Municipal cumpla con el objetivo de servir a la ciudadanía de acuerdo a las normas sanitarias correspondientes en consecuencia otorgue un servicio de primera, contribuyendo al mejoramiento y bienestar de los habitantes de Temixco combatiendo la contaminación de ríos, aire y en general al medio ambiente así como fomentar el ahorro del agua.

Estrategias. - Promover la factibilidad y vialidad de los recursos necesarios económicos para el mejoramiento de las instalaciones del Rastro Municipal.

Proyecto: "Mantenimiento y equipamiento del Rastro Municipal"

Responsable: Jefatura del Rastro

Líneas de Acción	
I	El Mantenimiento del Rastro.
II	Equipo adecuado para el buen funcionamiento.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Mantenimiento del Rastro	Unidad	40%	30%	30%
II	Equipo adecuado para el buen	Unidad	40%	30%	30%

	funcionamiento				

SCAPSATM

Objetivo Específico

Implementar inspecciones, supervisiones y fiscalización de las actividades mediante un plan de trabajo integral. .

Estrategia. Supervisar y emprender acciones claras y precisas para inhibir prácticas contrarias a la honestidad, buscando una administración eficiente y de calidad.

Proyecto: Cero corrupción en el trienio 2019-2021 en el SCAPSATM.

Responsable: Comisario.

Líneas de Acción	
I	Estructurar los manuales de procedimientos a las diferentes áreas del SCAPSATM y vigilar su implementación.
II	Efectuar los recorridos en el campo de trabajo con las brigadas de comercialización y operación para verificar que las actividades se ajusten a la misión del SCAPSATM.
III	Supervisar y fiscalizar que las operaciones de ingresos y egresos se ajusten al presupuesto de ingresos y egresos y conforme a la normatividad aplicable.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Manuales de procedimientos	%	60	20	20
II	Recorridos en campo	%	60	20	20
III	Análisis de finanzas	%	60	20	20

Objetivo Específico

Disminuir el número de quejas y reportes que se generan por los usuarios cuando no se les entrega la información que requieren, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de acceso a la información, la finalidad es dar un servicio de calidad y mejorar la perspectiva que se tiene conforme a la imagen que generamos al prestar nuestros servicios.

Estrategia. -Concientizar a todas las unidades administrativas que conforman el Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, a entregar su información en tiempo y forma para dar cumplimiento a lo que nos solicite la ciudadanía.

Proyecto: Campaña de difusión sobre los servicios y tramites que se pueden realizar mediante la Unidad de Transparencia.

Responsable: Titular de la Unidad de Transparencia.

Líneas de Acción	
I	Difundir que información se puede solicitar mediante el Portal de Transparencia.
II	Verificar que los Portales de Transparencia estén al día con la Información para evitar una sanción por el IMIPE, o alguna queja de algún usuario.
III	Instalar un módulo de atención a los usuarios con relación a la Unidad de Transparencia.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	**Meta**		
			2019	2020	2021
I	Información	%	100	100	100
II	Información	%	100	100	100
III	Módulo.	Unidad	1	1	1

Objetivo Específico

Difundir la relación que existe entre el agua y el ser humano, concientizando por medio de campañas, talleres, pláticas, etc.; el cuidado del agua. Promoviendo así mismo, el compromiso del pago oportuno del usuario para garantizar su disponibilidad en cantidad y calidad, invitando a no desperdiciarla y a no contaminarla.

Estrategia: Promover la Cultura del Agua como una asignatura en los planteles educativos y concienciar a la población en general en el uso correcto y responsable, realizando actividades en conjunto con autoridades y sociedad.

Proyecto: Impulso a la cultura del agua.

Responsable: Unidad de Cultura del Agua y Comunicación Social

Líneas de Acción	
I	Visitas Programadas a escuelas (preescolar, primarias, secundarias) para crear una cadena informativa desde temprana edad, sobre el buen uso del agua.
II	Realizar reuniones a todas las colonias del Municipio de Temixco, con el apoyo de cada uno de los Ayudantes.
III	Llevar a cabo foros de consulta con los organismos descentralizados para coadyuvar a la cultura del agua, dentro de sus colonias que tienen a cargo.
IV	Campaña de concientización para promover el pago oportuno y correcto.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Visitas	Unidad	30	30	30
II	Reuniones	Unidad	12	12	12
III	Foros de consulta	Unidades	4	4	4

IV	Asesorías y atención en colonias	Unidades	6	6	6

Objetivo Específico

Vigilar, supervisar y contestar en tiempo y forma en todas las etapas procesales de cualquier materia e instancia, así como presentar en tiempo y forma los diversos recursos jurídicos previstos por la Ley, y así evitar la posible afectación patrimonial por omisión. Así como cumplir con las sentencias ejecutoriadas, con el objetivo de evitar responsabilidades o multas que puedan derivarse ante tal incumplimiento.

Estrategia: Registrar y Controlar de manera eficiente en una agenda jurídica, los plazos y términos jurídicos impuestos a este Organismo Descentralizado, sobre demandas, cumplimientos de sentencias, solicitudes de información de diversas autoridades, de manera que dicho registro sirva como indicador sobre los tiempos en que se debe de cumplir.

Proyecto: Eficientizar la representación jurídica.

Responsable: Dirección Jurídica.

Líneas de Acción	
I	Representación Jurídica en tiempo y forma de todas las etapas en juicio, ante los diversos órganos jurisdiccionales.
II	Cumplimiento en tiempo y forma de laudos y sentencias.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Representación	%	100	100	100
II	Sentencias y laudos	%	100	100	100

Objetivo Específico

Proporcionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos a las Unidades responsables del gasto que conforman el SCAPSATM, para la atención y mejora de los servicios que proporciona el Organismo y dotar con eficiencia, calidad, eficacia y transparencia servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado a los habitantes del Municipio.

Estrategia: Administrar los recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos del Organismo, de forma eficiente.

Proyecto: Eficiencia administrativa de los recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos del Organismo.

Responsable: Dirección de Administración.

Líneas de Acción	

I	Recaudación de acuerdo con la Ley de Ingresos del ejercicio.
II	Aplicación del gasto de acuerdo con el presupuesto de egresos del ejercicio.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Recaudación	%	100	100	100
II	Egresos	%	100	100	100

Objetivo Específico

Obtener una base de datos confiable del padrón de usuarios del Municipio que permita asegurar la equidad en la aplicación de las tarifas de agua potable.

Estrategias. Sectorizar el Municipio para delimitar las áreas de actuación y facilitar el trabajo de campo así como programas tecnológicos que permitan la captura y digitalización de la información.

Proyecto: Consolidación del padrón de usuarios y disminución de cartera vencida.

Responsable: Dirección de Operación del SCAPSATM

Líneas de Acción	
I	Elaborar un censo, registrando y digitalizando los datos del titular de la cuenta, el tipo de medidor, el tipo de uso, el número de contrato.
II	Regularización de deudores morosos.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Número De viviendas censadas por mes.	Censo	8000	8000	8000
II	Regularización de deudores morosos.	Usuario	5029	5029	5029

Objetivo Específico

Garantizar el suministro del servicio de agua potable a los usuarios del SCAPSATM. El Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos (SCAPSATM), es el encargado de prestar el servicio de agua potable en el Municipio, para tal fin cuenta con 26 fuentes de abastecimiento localizadas en diferentes colonias del municipio que a continuación se describen:

No	Nombre del pozo	Gasto en litros por segundo	Observaciones

1	Aeropuerto*	18.86	----------
2	Alta Palmira*	19.60	----------
3	Apatlaco*	50.00	Necesita ser rehabilitado.
4	Ayuntamiento 2000*	22.00	----------
5	Brisas*	25.22	----------
6	Campo Verde 1 (Av. Orión)*	28.00	----------
7	Campo Verde 2 (Av. Osa Menor)*	30.00	----------
8	Colinas de Altar Hércules y Peseus*	30.19	----------
9	Diez de Abril (Fresno)*	4.30	Necesita ser rehabilitado.
10	CEDIF*	21.60	El título está a nombre del Gobierno del Estado y necesita ser rehabilitado.
11	Geovillas (Las espuelas)*	19.04	----------
12	Lomas del Carril*	54.47	----------
13	Los Compadres*	19.00	Necesita ser rehabilitado.
14	Morelos II*	34.00	Necesita ser rehabilitado.
15	Plutarco*	29.70	----------
16	Pocito Diez de Abril*	4.50	----------
17	Pueblo Viejo*	0.00	Fuera de operación, es necesaria su reposición.
18	Rinconada los Sauces*	19.85	----------
19	Sabinos Acatlipa*	6.00	----------
20	Sabinos Cuernavaca*	19.85	----------
21	Santa Úrsula/Tehuixtles*	19.25	----------
22	Nuevo Alta Palmira*	-	No está en operación, sí se encuentra equipado.
23	Nuevo Santa Úrsula (Lavaderos)*	-	----------
24	Limones**	0.00	Fuera de operación, es necesaria su reposición.
25	Morelos I*	0.00	Abatido hace 8 años.
26	CAPROMOR*	0.00	----------

Estrategia. - Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, y así contar con el informe de prueba que confirme los parámetros que establece la norma oficial mexicana y contar con la seguridad de certificar la calidad del agua en los sistemas hasta la entrega al consumidor, dentro de los límites permisibles de calidad del agua para uso y consumo humano. Derivado de lo anterior, resulta obligatorio y necesario contar con macro medidores que puedan cuantificar de forma adecuada dicho volumen que se extrae de las fuentes para cumplir con la legislación vigente que indica que los contribuyentes que cuenten con título de concesión deberán contar con aparatos de medición de las aguas que usen o aprovechen.

Proyecto: Operación de la infraestructura de Agua Potable.

Responsable: Dirección de Operación del SCAPSATM

Líneas de Acción	
I	Realizar los análisis fisicoquímicos con laboratorio certificado, monitoreo de la calidad de agua, una vez por año.
II	Suministrar e instalar 24 macro medidores para medir los volúmenes extraídos.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Análisis	Unidad	23	24	24
II	Macro	Unidad	6	9	9

Objetivo Específico

Mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura existente del SCAPSATM.

Estrategia.- Disponer de redes eficientes que minimicen las pérdidas e incrementar o sustituir, para garantizar la cobertura de la red de agua potable, por lo que se hace necesario la inversión en mantenimiento, renovación y mejora de la infraestructura existente, con el soporte de la FEDERACIÓN-ESTADO-MUNICIPIO y de recursos propios para completar la demanda que hace falta, mejorando con la adquisición de equipos de bombeo que cumplan con la eficiencia en función de la carga y gasto extraído. De lo anterior la cobertura y el proyecto de sectorización tiene como estrategia reducir las pérdidas de agua, el análisis de todo el sistema e identificar los sectores con mayores problemas, integrando el diagnosticó por fuente de abastecimiento teniendo como resultado del balance hidráulico y la proyección de un sistema óptimo en la gestión del manejo del agua potable.

Proyecto: Mantenimiento de la infraestructura de Agua Potable.

Responsable: Dirección de Operación del SCAPSATM

Líneas de Acción	
I	Realizar el diagnóstico de las 24 fuentes cada semestre para programar el mantenimiento preventivo/correctivo de los componentes electromecánicos para la eficiencia en la administración del recurso agua, así como del bien inmueble; con recursos propios y con la Coordinación de la CONAGUA-Comisión Estatal del Agua (CEAGUA)-AYUNTAMIENTO/SCAPSATM.
II	Elaborar el proyecto de sectorización de la red de distribución.

III	Rehabilitar o sustituir 2,500 metros de la infraestructura deficiente para disminuir el índice de fugas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Municipio.
IV	Suministrar los equipos de bombeo de 6 pozos del SCAPSATM para contar con su repuesto.
V	Incrementar 1,500 metros en la cobertura de la red de agua potable, con la coordinación de la CONAGUA-CEAGUA-AYUNTAMIENTO/SCAPSATM, mediante el programa PROAGUA; a través del programa PRODDER y con la ejecución de obras por cooperación.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Diagnóstico	Unidad	48	48	48
II	Proyecto	%	30	40	30
III	Infraestructura	Unidad	800	900	800
IV	Equipo	Unidad	2	2	2
V	Cobertura agua	Unidad	500	500	500

Objetivo Específico

Mantener en condiciones de operación la infraestructura existente

Estrategia. - Coordinar con el MUNICIPIO/SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, para programar acciones de manera conjunta en la elaboración de estudios y proyectos cuya ejecución contribuya al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y sostenibilidad del servicio de recolección y transporte de aguas residuales. Previniendo de esta manera, los riesgos a la Salud Pública e inconvenientes derivados de la interrupción del servicio, con el compromiso de que toda vez que se realicen trabajos de ampliación, reparación correctiva/preventivo o se conecten nuevos servicios al sistema se conserven actualizados los planos de la infraestructura sanitaria.

Proyecto: Mantenimiento de Alcantarillado Sanitario.

Responsable: Dirección de Operación del SCAPSATM

Líneas de Acción	
I	Rehabilitar 1,500 metros de la infraestructura sanitaria de colectores sanitarios en coordinación con la Secretaria de Obras Públicas del Municipio.
II	Actualizar la planeación de la red sanitaria y de colectores.
III	Incrementar 1,500 metros en la cobertura de la red de alcantarillado sanitaria con la coordinación de la CONAGUA-CEAGUA-

	AYUNTAMIENTO/SCAPSATM, mediante el programa PROAGUA, PROSANEAR y con la ejecución de obras por cooperación.
IV	Realizar recorridos periódicos (semestral) por los ríos y barrancas para identificar las descargas al medio ambiente y canalizarlas al drenaje sanitario.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Infraestructura	m	500	500	500
II	Servicio	%	30	40	30
III	Cobertura sanitaria	m	500	500	500
IV	Recorridos	Unidad	2	2	2

Objetivo Específico

Operación y mantenimiento responsable, manteniendo en óptimas condiciones la infraestructura. El Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos cuenta con 10 plantas de tratamiento citadas a continuación:

No.	Nombre de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Capacidad en litros por segundo	Observaciones
1	Punta Verde	35.00	Fuera de operación
2	Emesa Campo Verde	61.00	Fuera de operación.
3	Mantaro Campo Verde	16.80	Fuera de operación.
4	Claustros La Hacienda	5.19	Fuera de operación.
5	Ayuntamiento 2000	0.00	No sirve, la descarga se canalizará a la PTAR Colinas de Altar.
6	Cuentepec	10.00	En operación.
7	El Rayo	100.00	En operación.
8	Geovillas	4.72	Fuera de operación.
9	Colinas de Altar	25.99	Fuera de operación.
10	Las Rosas Acatlipa	0.00	No sirve, es necesaria su reposición.

Estrategia. - Garantizar el tratamiento de las aguas servidas para reúso, reincorporación a los cuerpos de agua superficiales o re infiltración a los mantos freáticos, con la ejecución de proyectos de mejora, en coordinación con la

CONAGUA-CEAGUA-AYUNTAMIENTO/SCAPSATM.

Para ir construyendo una infraestructura urbana sustentable que permita reutilizar los caudales y/o regresarlos a la naturaleza con buena calidad. Como lo establece la norma oficial Mexicana que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, con el objeto de proteger su calidad y posibilitar sus usos.

Proyecto: Rehabilitación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento

Responsable: Dirección de Operación del SCAPSATM.

Líneas de Acción	
I	Rehabilitar cinco plantas de tratamiento señaladas en la tabla Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
II	Realizar toma de muestra de acuerdo a los requerimientos de la CONAGUA del efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales por un laboratorio certificado.
III	Garantizar el cumplimiento de la norma en los límites máximos permisibles del agua tratada para su reutilización.
IV	Implementar proyectos de mejora en coordinación con la CONAGUA-CEAGUA-AYUNTAMIENTO/SCAPSATM, mediante el programa PROSANEAR.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Rehabilitar	Unidad	2	2	1
II	Análisis	Unidad	16	16	8
III	Servicio	%	100	100	100
IV	Servicio	Unidad	----	2	2

IV - EJES TEMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS

Ayuntamiento 2019-2021
Temixco
Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

- Desarrollo Económico.

EJE 5 - CRECIMIENTO ECONÓMICO

1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 5.- Crecimiento Económico

a).- Cambio de paradigma (Inversión productiva en lugar de inversión asistencial).

b).- Instalación de taller-escuela de Artes y Oficios; programa de capacitación orientada al empleo y autoempleo; apoyo con "el puntero" para iniciar actividades económicas familiares.

c).- Programa de Desarrollo Agropecuario; agricultura Periurbana; viveros Municipales de hortalizas para programas sociales y abasto popular. Red de productores agropecuarios del Municipio y acompañamiento, en su caso, de la comercialización de los productos. "El puntero".

d).- Firma de Convenios de colaboración con la IP para una Bolsa de Trabajo y ferias del empleo. Lograr acuerdos de buena voluntad para que el personal que requieran, preferentemente, sea del Municipio.

e).- Red de productores de bienes y servicios de Temixco; Impulsar la creación de cooperativas de bienes y servicios, coadyuvar en la red de enlace comercial de viveristas y floricultores, comercialización de productos del campo y diversos que se produzcan por proyectos familiares. En la medida de la capacidad presupuestal, contratación de proveedores de bienes y servicios del Ayuntamiento, preferentemente de productores con mano de obra del Municipio.

f).- Incentivos a la Inversión; simplificación de trámites para empresas e industrias, apoyo a comerciantes con simplificación de permisos y licencias.

g).- Incubadora de nuevos negocios; apoyo micro y mediana empresa.

h).- Corredor comercial Ánimas-Acatlipa.

i).- Posicionar a Temixco como corredor cultural-turístico Aeropuerto-Tetlama-Xochicalco-Cuentepec.

j).- Agro parque o Agro cluster Cuentepec-Tetlama.

Desarrollo Económico

Secretaría de Desarrollo Económico

Diagnóstico Económico:

Objetivo Específico:

Fortalecer la economía a partir del desarrollo integrar de las distintas actividades productivas que se practican en el Municipio.

Estrategia: Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Establecer una vinculación entre dependencias Gubernamentales, Municipales y Sectores Productivos para la generación de empleos.

Proyecto: Organización de los distintos sectores involucrados en el sector económico.

Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico.

Líneas de acción	
I	Fomento a la competitividad y el empleo
II	Generación de un plan de desarrollo económi-co
III	Generación de empleos dignos.

IV	Diseñar esquemas de apoyo para el inver- sionista que faciliten la gestión de trámites para concretar proyectos de inversión empresarial, turística y agro negocios.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Campaña	Documento	6		
II	Plan de Trabajo	Documento	1		
III	Número de empleos	Unidad	450	450	450
IV	Documento	Unidad	1	1	1

Objetivo Específico

Combatir el efecto negativo generado por el mal manejo de las aguas negras.

Estrategia: Proponer convenios de cooperación en materia de medio ambiente con las localidades involucradas.

Proyecto: Sistema biológico de recuperación de aguas residuales.

Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico.

Líneas de Acción	
I	Estudio de la situación actual del manejo de agua residual en la comunidad de Cuentepec
II	Sistema biológico de recuperación de aguas residuales en las barrancas urbanas del Municipio de Temixco.
III	Instalación y puesta en marcha del sistema biológico de recuperación de aguas residuales en la comunidad de Cuentepec.
IV	Mantenimiento y seguimiento en el uso y manejo del sistema biológico de recuperación de aguas residuales en la comunidad de Cuentepec.

Líneas de Acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Documento	Unidad	1		
II	Obra Civil	Unidad	1		
III	Documento	Unidad	1		
IV	Programa	Unidad	5	12	12

Objetivo Específico

Promover la transferencia de tecnología y el turismo en el Municipio.

Estrategia: Impulsar el desarrollo de capacidades y promocionar una cultura emprendedora en el sector empresarial y turismo.

Proyecto: Fomento Empresarial y Fortalecimiento del Turismo en el Municipio.

Responsable: Dirección de Fomento Empresarial y Turismo.

Líneas de acción.	
I	Capacitación y Fomento al empleo (Temixranch) .
II	Posicionar al Municipio, como un Municipio turístico.
III	Ferias del empleo.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Temixranchmixranch	Evento	8	20	21
II	Recorridos Turisticos	Unidad	30	30	30
III	Feria del Empleo	Evento	5	5	5

Objetivo Específico

Aumentar los índices de producción y mejoramiento, mediante la inversión en infraestructura y equipamiento, así como el mejoramiento de la calidad genética agrícola pecuaria y acuícola.

Estrategia: Impulsar el desarrollo de capacidades y promocionar una cultura emprendedora en la producción primaria .

Proyecto: Transferencia de tecnología en los sistemas productos.

Responsables: Dirección de Desarrollo Agropecuario

Líneas de Acción	
I	Cursos de capacitación.
II	Campañas de mejoramiento y certificación en buenas practicas.
III	Programa de desarrollo agropecuario.
IV	Cunicultura.
V	Gallinas ponedoras.
VI	Campaña de vacunación y desparasitación.
VII	Campaña de sanidad vegetal.

Línea de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Documento	Unidad	3	3	3
II	Campaña	Unidad	1	1	1
III	Campañas	Unidad	1	1	1
IV	Unidades de producción	Unidad	5	5	5
V	Unidades de producción	Unidad	71	20	10
VI	Campaña	unidad	2	2	2
VII	Campaña	Unidad	2	2	2

Objetivo Específico

Mejorar la imagen negativa de la sociedad respecto a la inspección comercial.

Estrategia: Fortalecer el desarrollo económico, agilizando los trámites y servicios de los diferentes rubros en la apertura y regularización de una empresa; así como capacitación y asesorías a los inspectores comerciales.

Proyecto: Implementar un programa de mejora regulatoria, a través de capacitación al personal encargado de inspeccionar los comercios del Municipio.

Responsables: Dirección de Mercados, Industria, Comercios y Servicios.

Líneas de Acción					
I			Diagnóstico		
II			Capacitación		
III			Eficiente la tramitología para abrir empresas		
IV			Verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios		
Línea de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
i	Documento	Unidad	1	1	1
II	Campaña	Unidad	1	1	1
III	Inspecciones	Visita	8000	8000	8000
IV	Expedientes	Documento	5000	5000	5000

IV - EJES TEMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS

Ayuntamiento 2019-2021
Temixco
Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

- Secretaría de desarrollo sustentable.

EJE 6 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 6.- Ordenamiento Territorial Sustentable

a).- Crecimiento sustentable, ordenado y armónico del Municipio y del cuidado y mejoramiento del medio ambiente. Visión estratégica del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, uso del suelo, y el crecimiento ordenado y armónico de Temixco. Debe incluir temas como; vialidad, transporte, vivienda, desarrollo comercial e industrial, áreas verdes, áreas recreativas, deportivas, centros cívicos, centros comunitarios, infraestructura urbana, bibliotecas, escuelas, que permitan la interacción social propicia y favorable para el buen vivir. En todo momento observando las normas ambientales, definiendo áreas de reserva ecológica y recreativas, y de cuidado exhaustivo del medio ambiente.

b).- Programas de regularización accesible en núcleos de población consolidados.

c).- Obras de infraestructura estratégica y sustentable, focalizando recursos Federales.

d).- Gestión y mezcla de recursos para atender proyectos Ejidales y Comunales en las áreas productivas no impactadas por la mancha urbana.

e).- Verificación en Campo de Parcelas a través del uso de cartografía aérea.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Objetivo Específico

Fortalecer la sustentabilidad del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de los centros de población, con la finalidad de regular o introducir el uso de suelo, las actividades productivas y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades del aprovechamiento de los mismos.

Estrategias.- Gestionar ante las instancias correspondientes: Estatales o Federales, los recursos necesarios que permitan la realización del proyecto y coadyuvando en el proceso de elaboración del programa.

Proyecto: Formular el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal (POET).

Responsable: Dirección de Medio Ambiente

Líneas de acción	
I	Gestión del programa en las instancias correspondientes.
II	Firma de convenio con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.
III	Instalación del comité de ordenamiento ecológico del territorio Municipal (COET).
IV	Consulta pública de la memoria descriptiva del POET.
V	Aprobación del POET por el Órgano Ejecutivo del COET.
VI	Publicación del POET en el Periódico Oficial Tierra y Libertad.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Documento	Unidad	1	-	-
II	Documento	Unidad	1	-	-

III	Acta de instalación	Unidad	1	-	-
IV	Foros de consulta pública	Foros	-	3	-
V	Acta de cabildo	Unidad	-	1	-
VI	Publicación	Unidad	-	1	-

Objetivo Específico

Detener el crecimiento desmedido y desorganizado de los centros de población del Municipio, delimitando las distintas áreas de uso de suelo y fortaleciendo la conservación del medio ambiente.

Estrategia.- Gestionar ante las instancias correspondientes: Estatales o Federales, los recursos necesarios que permitan la realización del proyecto.

Proyecto.- Actualización del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable Municipal.

Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano y Regularización de Tenencia de la Tierra.

Líneas de Acción	
I	**Gestión del Programa en las instancias correspondientes.**
II	**Firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado y publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".**
III	**Inicio del proceso de planeación y de recepción de las opiniones, planteamientos y demandas de la comunidad, a través de la publicación de las bases de la consulta en la Gaceta Municipal y en dos diarios de mayor circulación en el Estado.**
IV	**Foros de consulta para exposición del programa.**
V	**Publicación del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable en el "Periódico Oficial Tierra y Libertad".**

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Documento	Unidad	1	-	-
II	Documento	Unidad	1	-	-
III	Convocatoria	Unidad	1	-	-
IV	Foro	Unidad	-	2	-
V	Publicación	Unidad	-	1	-

Objetivo Específico

Implementar el fondo para el Desarrollo Sustentable en la prevención y control de la contaminación por ruido; contaminación del aire, agua y suelo respecto de los hechos, actos u omisiones que puedan producir desequilibrio ecológico, daños al ambiente o alteraciones a la salud o calidad de vida de la población.

Estrategia.- Realizar recorridos, visitas de inspección y verificación en las distintas colonias del Municipio.

Proyecto: Programa de Protección, Preservación, Conservación del Medio Ambiente.

Responsable: Dirección de Medio Ambiente

Líneas de acción	
I	Campaña informativa en delitos ambientales.
II	Requerir a los establecimientos comerciales y de servicios, el cumplimiento de los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes.
III	Atender las denuncias ciudadanas presentadas en materia ambiental.
IV	Cuidado y protección de la flora Municipal .

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Campaña	Unidad	1	1	1
II	Emisión de Visto bueno ambiental	Unidad	100	100	100
III	Visitas de inspección	Unidad	100	100	100
IV	Visitas de inspección	Unidad	200	200	200

Objetivo Específico

Realizar acciones para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la captación de carbono y disminución de la erosión del suelo.

Estrategia.- Gestionar ante la Dirección de Mejoramiento Eco sistémico de Gobierno del Estado de Morelos el abasto de árboles frutales y de ornato.

Proyecto: Reforestación en zonas urbanas con un enfoque de embellecimiento escénico con árboles y arbustos nativos para el mejoramiento de las áreas verdes.

Responsable: Dirección de Medio Ambiente.

Líneas de acción	
I	Diagnóstico de las áreas óptimas para reforestar
II	Plantación en temporada de lluvias de árboles y arbustos nativos con importancia ornamental y alimenticia.
III	Medir la taza de sobrevivencia de las especies arbóreas plantadas al término de la época de estiaje.
IV	Sustituir las especies arbóreas fenecidas en los inicios de la temporada de lluvias.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Documento	Unidad	1	1	1

II	Individuos arbóreos	%	100	100	100
III	Individuos arbóreos	%	0	100	100
IV	Individuos arbóreos	%	0	100	100

Objetivo Específico

Delimitar las parcelas de cultivo con árboles de especies nativas.

Estrategia.- Gestionar ante la Dirección de Mejoramiento Eco sistémico de Gobierno del Estado de Morelos el abasto de árboles propios de la vegetación selva baja caducifolia.

Proyecto: Plantación de Cercos vivos en el perímetro de parcelas de cultivo Ejidales y Comunales, con especies arbóreas nativas.

Responsable: Dirección de Medio Ambiente .

Líneas de acción	
I	Difusión del programa de cercos vivos en las comunidades Ejidales y Comunales .
II	Recepción de solicitudes .
III	Plantación en parcelas Ejidales y/o Comunales de árboles y arbustos de especies medicinales, alimenticias, artesanales, para forraje y leña.
IV	Medir la taza de sobrevivencia de las especies arbóreas plantadas al término de la época de estiaje.
V	Sustituir las especies arbóreas fenecidas en los inicios de la temporada de lluvias.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Convocatoria y reuniones con ejidatarios y comuneros	Unidad	1	1	1
II	Formato	Unidad	10	15	15
III	Parcelas	Unidad	10	15	15
IV	Individuos arbóreos	%	0	100	100
V	Individuos arbóreos	%	0	100	100

Objetivo Específico

Reducir la erosión del suelo, generando microclimas y fomentar el cuidado del medio ambiente.

Estrategia. - Informar a la ciudadanía a través de los medios de difusión los beneficios que aporta el sembrar árboles en los solares de las viviendas.

Proyecto: Campaña permanente adopta un árbol y reforestación de espacios públicos.

Responsable: Dirección de Medio Ambiente .

Líneas de acción	
I	Difusión de la campaña .
II	Recepción de solicitudes .
III	Entrega de los árboles a los solicitantes.

IV	Seguimiento y verificación de la plantación de los árboles.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Convocatoria	Unidad	1	1	1
II	Formato	Unidad	200	100	100
III	Vale de salida de planta	Unidad	200	100	100
IV	Visita de verificación	Unidad	200	100	100

Objetivo Específico

Aumentar el uso de las energías renovables, contribuyendo a reducir el uso de combustibles fósiles.

Estrategia. Presentar el proyecto ante el cabildo Municipal para su debida aprobación y posterior aplicación.

Proyecto: Programa de Estímulos fiscales a la Vivienda Sustentable.

Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano y Regularización de Tenencia de la Tierra.

Líneas de acción	
I	Diagnóstico de vivienda.
II	Implementar estímulos a la construcción de viviendas que hagan uso eficiente de energía, y utilicen energías renovables, así como en obras existentes que sustituyan infraestructura eléctrica tradicional por energías renovables.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Documento	Unidad	1		
II	Estímulos fiscales en licencias de construcción	Unidad	5	5	5

Objetivo Específico

Supervisar que en el Municipio las construcciones se lleven a cabo de conformidad a los Planes de Desarrollo Urbano Sustentable, a las declaratorias de usos, destinos y reservas, demás Reglamentos aplicables, mediante la correcta capacitación a los inspectores de la Dirección de Desarrollo Urbano y Regularización de Tenencia de la Tierra.

Estrategia. Gestionar ante las instancias correspondientes los cursos y capacitaciones necesarias para el correcto desempeño del personal.

Proyecto: Programa de Regularización de Licencia de Construcción y Uso de Suelo.

Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano y Regularización de Tenencia de la Tierra.

Líneas de acción.	
I	Capacitación de los inspectores.
II	Recorridos de inspección.
III	Incremento en recepción de trámites por concepto de regularización de licencias de construcción y uso de suelo.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Capacitación	Unidad	3	2	1
II	Recorridos	Unidad	30	30	30
III	Incremento	%	10%	10%	10%

Objetivo Específico

Asesorar y asistir a los ciudadanos en el acceso a los programas para la regularización de la tenencia de la tierra en las áreas susceptibles de regularización, de conformidad con los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable, de Ordenamiento Ecológico y las reservas, usos y destinos de áreas y así tener certeza jurídica de sus predios.

Estrategia.- Con apoyo de la Dirección Predial y Catastro se ubicaran los predios que se encuentran en los polígonos susceptibles a ser regularizados. Con personal de la Jefatura de Fomento y Regularización de Tenencia de la Tierra se visitaran a los posibles beneficiarios de los programas de apoyo.

Proyecto: Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Responsables: Dirección de Desarrollo Urbano y Regularización de Tenencia de la Tierra.

Líneas de Acción	
I	Censo de predios ubicados por cartografía que se encuentran sin regularizar.
II	Campañas de información para difundir el "Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares."
III	Campañas terrestres con brigadas de promoción del "Programa Para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares."
IV	Asesoría para la integración de expedientes del programa para regularizar asentamientos humanos.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Documento	Unidad	1	-	-
II	Campaña	Unidad	1	1	-
III	Colonias visitadas	Unidad	8	8	6
IV	Asesorías	Unidad	10	10	10

IV - EJES TEMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS

Ayuntamiento 2019-2021
Temixco
Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

- Coordinación General de Reciclamiento y Manejo Integral de Desechos Sólidos Urbanos.

EJE 7 - CULTURA, VALORES Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 7.- Cultura, valores y responsabilidad ambiental

a).- Exaltar el valor de la honestidad, desarticulando las redes de tráfico de influencias; impulsar una revolución ética de las conciencias, derrotar la soberbia y el egoísmo. Tolerancia cero a la corrupción; en todos los ámbito de la relación humana. Especial atención en temas como; autorizaciones y licencias, servicios de grúas, manejo de desechos sólidos, prestación de servicios de salud a trabajadores, contratación de obra pública y cualquier trámite, prestación de servicio o gestión, evitar extorsión a ciudadanos, lucha contra la impunidad.

b).- Vivir en complementariedad, es vivir bien. Postula que todos los seres vivos nos complementamos unos a otros y por lo tanto, debemos vivir en comunidad armónicamente.

c).- La erradicación de la violencia como forma de solución de conflictos interpersonales, entre grupos o instituciones; cultura de paz. Programa intersectorial para evitar todo tipo de violencia.- Se trata de generar sinergia, entre todos los ciudadanos, grupos sociales e instituciones, para cultivar una cultura de paz.

d).- Jóvenes construyendo Temixco; atención especial se dará a los jóvenes para orientarlos y aprovechen las oportunidades educativas, capacitación y empleo. Complementados con opciones de práctica deportivas, actividades culturales y sana diversión.

e).- Fortalecimiento de espacios comunitarios, en los cuales, se respeten y promuevan los derechos de los jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes. Promoviendo políticas públicas de inclusión, fortaleciendo las potencialidades comunitarias, lograremos vida plena en lo individual, familia y comunidad. Implícitamente estaremos abonando al orden público, al vivir en un espacio de libertad y ejercicio de los derechos de todos. En resumen, estaremos cultivando en tierra fértil el buen vivir en comunidad.

f).- Fomento de la cultura e identidad temixquense.- Se llevará acabo visitas guiadas a los sitios de interés del Municipio, tomando como referencia principal, conocer la Zona Arqueológica de Xochicalco.

g).- La lucha por el respeto a los derechos humanos universales y derechos sociales; Acabar con la discriminación por cualquier motivo.

h).- Fomentaremos la transversalidad de equidad de género en todas las políticas públicas.

i).- Cultura para todos; fomentar la Cultura y acercar todas las expresiones del arte; cuidar del patrimonio histórico de Temixco. Entre otras acciones, implementaremos quincenalmente las ferias culturales itinerantes.

j).- Cultura de responsabilidad y cuidado al medio ambiente.- Encontrar opciones económicas y menor impacto al medio ambiente de barrido, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos; el programa 3´s debe incluirse como prioridad, así como; centros de acopio, clasificación y compostaje comunitario.

k).- Vivir armónicamente con la naturaleza, es llevar una vida de equilibrio con todos los seres vivos dentro de una comunidad. Es por eso que vivir bien, aspira a tener una sociedad con equidad e incluyente. El buen vivir es respetar las semejanzas y las diferencias entre los seres que vivimos en el mismo planeta. Este planteamiento se traduce en que los seres “semejantes o diferentes” jamás deben lastimarse.

l).- Valorar y respetar la identidad cultural, la identidad de los pueblos es mucho más importante, ya que implica disfrutar plenamente una vida basada en valores que se han resistido por más de 500 años y que han sido legados por las familias y comunidades que vivieron en armonía con la naturaleza y el cosmos.

m).- Saber alimentarse es buen vivir, de ello se deriva, una vida en plenitud porque se garantiza la salud y la energía para vivir en felicidad.

n).- Saber danzar dando el significado de los ciclos de la vida e interpretaciones de las épocas del año.

o).- Saber trabajar, dentro del concepto del buen vivir, es considerado el trabajo como fiesta, "El trabajo es felicidad". Porque es la aportación a la comunidad de los elementos necesarios para vivir bien.

p).- Reincorporar la agricultura en el buen vivir, o en su caso, mantenerla como una actividad básica de la comunidad. Es una forma de revitalizar la vivencia en comunidad, como la labranza de la tierra, cultivando los productos para las necesidades de la comunidad, de manera que se generen las economías locales.

q).- No robar, no mentir; en la filosofía del buen vivir, es un tema de las culturas ancestrales. Es fundamental que dentro de las comunidades se respeten estos principios para lograr el bienestar y confianza en sus habitantes. Son códigos que se deben seguir para lograr el respeto reciproco.

r).- Respetar a la mujer.- Vivir bien, es respetar a la mujer, porque ella representa a la madre tierra, poseedora de dar vida y cuidar a todos sus frutos. La mujer debe ser valorada ya que está presente en todas las actividades orientadas a la vida y revitalización de la cultura.

s).- Escuchar a los mayores. Vivir bien es saber escuchar a la experiencia, ya que es una de las principales fuentes de aprendizaje, que guardan historias y cultura comunitaria. Nuestros mayores son fuente de sabiduría y guía de la comunidad.

t).- Vivir bien y no mejor; vivir bien es diferente a vivir mejor, que se relaciona a capitalismo. Vivir mejor se traduce en egoísmo, desinterés por los demás, individualismo y solamente pensar en el lucro. Considera que la doctrina capitalista impulsa la explotación de las personas para la captación de la riqueza en pocas manos, mientras que el "Vivir bien" apunta a una vida en felicidad que mantiene una producción equilibrada, en armonía con la naturaleza y convivencia en comunidad.

u).- Recuperar los recursos naturales, permitirá que todos se beneficien de manera equilibrada y equitativa. Observar cuidadosamente el equilibrio y convivencia entre el hombre y la naturaleza en contraposición con una explotación irracional de los recursos naturales. Ante todo, se debe priorizar a la naturaleza. Se debe establecer reservas ecológicas.

v).- Aprovechamiento adecuado del agua. Vivir bien, es distribuir racionalmente el agua aprovecharla de manera correcta. El agua es el principal elemento de los seres que habitamos el planeta. Por lo tanto, es un deber su cuidado, uso eficiente, distribución equitativa y tratamiento de aguas residuales. Para ello, se deberán incluir métodos naturales y tecnología de punta, instalar biodigestores en los sistemas de riego municipales, entre otras medidas.

w).- Granjas solares en edificios públicos.

x).- Creación de mini-parques ecológicos y de ejercitación física en todas las colonias.

y).- Programa Domingo Bicifamiliar en Corredor Temixco Acatlipa, el primer domingo de cada mes.

Nuestro compromiso es heredarle a las futuras generaciones un municipio libre, autónomo, democrático, viable, incluyente, respeto a los derechos, con oportunidades de desarrollo para todos, con servicios e infraestructura óptimos, para lograr generar condiciones de buen vivir.

Temixco en su lucha por la justicia y una vida digna, haciendo eco a sus demandas y siendo solidario de las mismas. Y reitera su convicción, de que solo el pueblo puede salvar al pueblo, solo el pueblo organizado puede salvar a la nación.

COORDINACION GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDÓS URBANOS

Objetivo Específico

Limpiar a base de barrido manual, papeleo y deshierbe de maleza, las principales avenidas, puntos rojos, parques y plazas de convivencia del Municipio y en lugares para eventos oficiales, atendiendo las peticiones de la ciudadanía y las dependencias del Ayuntamiento.

Estrategias. - Organizar las rutas de barrido manual considerando las calles pavimentadas y avenidas de mayor afluencia peatonal y vehicular. Designar a un grupo de trabajadores del área de barrido manual que se encuentren fijos para mantener limpios los parques y plazas de convivencia. Atención del mismo día de las denuncias ciudadanas respecto a la recolección de residuos sólidos. Limpieza diaria de los tiraderos clandestinos a primera hora.

Proyecto: Por un Temixco Limpio.

Responsable: Coordinación General de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos.

Líneas de Acción	
I	Supervisión de la limpieza de avenidas principales.
II	Supervisión de la limpieza de parques y plaza de convivencia.
III	Atención de solicitudes de la ciudadanía.
IV	Atención de puntos rojos en vías públicas.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Recorridos	Verificación	240	240	240
II	Recorridos	Verificación	240	240	240
III	Reportes	Solicitudes	48	48	48
IV	Limpieza	Puntos rojos	4,745	4,745	4,745

Objetivo Específico

Producir composta y plantas de ornato para el mejoramiento de la imagen urbana del Municipio.

Estrategias.- Controlar entradas y salidas en el centro de compostaje. Realizar la selección adecuada de los desechos para la elaboración de la composta. Utilizar la composta para reproducir en serie plantas de ornato.

Proyecto: Producción de composta y plantas de ornato.

Responsable: Coordinación General de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos.

Líneas de Acción	
I	Recepción de verdes en el Centro de Composta-je.
II	Elaboración de composta.
III	Producción de plantas de ornato.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Volumen	Metros cúbicos	1,920	1,920	1,920
II	Volumen	Metros cúbicos	72	108	144
III	Plantas	Pieza	2100	2100	2100

Objetivo Específico

Concientizar a la población y comunidad escolar del nivel básico impartiendo platicas y conferencias acerca de las diversas acciones que podemos realizar para la preservación de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente llevando a los centros educativos y comunidades del Municipio manualidades y artesanías elaboradas con basura y dar a conocer el trabajo que realiza el Ayuntamiento, dando a conocer el procedimiento para la elaboración de los ecoladrillos e invitarlos a participar en la construcción de una pequeña habitación ecológica, producir lombricomposta con desechos orgánicos para hacer productivas nuestras tierras y así obtener abono orgánico para otros fines. Del mismo modo, estimular el talento y creatividad de los estudiantes de las escuelas públicas de nivel básico a través de un concurso y puedan ser acreedores a un reconocimiento.

Invitar y crear conciencia en los estudiantes de nivel básico y pobladores de las distintas comunidades que produciendo por sus propios medios sus alimentos en los huertos de traspatio se contribuyen a la economía familiar y se generan comestibles orgánicos benéficos para nuestra salud. Del mismo modo, que conozcan la importancia de reciclar desde casa la basura para el cuidado del medio ambiente y que la autoridad municipal en reconocimiento a su esfuerzo cambie una planta por bolsa de basura reciclada.

Estrategias.- Integrar en la Jefatura de Educación Ambiental y Arte Basura personal capacitado para impartir conferencias y que tengan habilidades para la elaboración de manualidades. Capacitación para el personal en materia de cuidado ambiental. Difusión por medios de comunicación de las acciones y actividades que realiza la Casa Ecológica para el cuidado del medio ambiente. Relacionarse con los Ayudantes Municipales, Delegados y Presidentes de Consejos de Participación Ciudadana con el objetivo de llegar acuerdos para crear conciencia en la ciudadanía temixquense respecto al cuidado y conservación del medio ambiente. Relacionarse con los maestros y directivos de las distintas escuelas del Municipio de Temixco con el objetivo de llegar a acuerdos para crear conciencia en la comunidad estudiantil respecto al cuidado y conservación del medio ambiente.

Proyecto: Concientización y participación en el cuidado ambiental

Responsable: Coordinación General de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos.

Líneas de Acción	
I	Difusión en las Ayudantías, Delegaciones y Espacios Públicos de los consejos de participación ciudadana acerca del cuidado al medio ambiente.
II	Talleres en Delegaciones, Ayudantías y Espacio Público de los consejos de participación ciudadana respecto las acciones a realizar para disminuir la contaminación ambiental.
III	Exposiciones en las Ayudantías, Delegaciones y Espacios Públicos de los

185

	consejos de participación ciudadana dando a conocer el trabajo que desarrolla la Jefatura de Educación Ambiental y Artes Basura.
IV	Difusión en las escuelas de nivel básico acerca del cuidado al medio ambiente.
V	Talleres en escuelas de nivel básico respecto las acciones a realizar para disminuir la contaminación ambiental.
VI	Exposiciones en las escuelas de nivel básico dando a conocer el trabajo que desarrolla la Jefatura de Educación Ambiental y Artes Basura.
VII	Exposiciones en ferias y eventos culturales dando a conocer el trabajo que desarrolla la Jefatura de Educación Ambiental y Artes Basura.
VIII	Difusión del concurso de artes basura en escuelas del nivel básico.
IX	Inscripción al concurso de artes basura.
X	Otorgamiento de reconocimientos a los ganadores del concurso de artes basura.
XI	Recepción de residuos sólidos reciclados en la Casa Ecológica
XII	Recepción de desechos orgánicos seleccionados en la Casa Ecológica.
XIII	Plantas obsequiadas.
XIV	Recolección de ladrillos ecológicos.
XV	Construcción de una habitación ecológica.
XVI	Obsequiar semillas.
XVII	Producción de lombricomposta.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Difusión	Comunidades	22	22	22
II	Talleres	Comunidades	22	22	22
III	Exposiciones	Comunidades	22	22	22
IV	Difusión	Escuelas	75	75	75
V	Talleres	Escuelas	75	75	75
VI	Exposiciones	Escuelas	75	75	75
VII	Exposiciones	Eventos culturales	12	12	12
VIII	Difusión	Escuelas	75	75	75
IX	Inscripción	Escuelas	30	40	50
X	Reconocimientos	Ganadores	9	9	9
XI	Residuos sólidos reciclados	Bolsas	144	173	202
XII	Desechos orgánicos	Kilogramos	480	480	480

XIII	Plantas	Pieza	144	144	144
XIV	Ladrillos ecológicos	Pieza	2,500	5,000	7,500
XV	Habitación ecológica	Unidad	0	1	1
XVI	Semillas obsequiadas	Sobres	2,400	2,400	2,400
XVII	Lombricomposta	Metros cúbicos	48	48	48

Objetivo Específico

Realizar la recolección de desechos sólidos urbanos de forma programada por colonias, con equipo de transporte nuevo y el equipo de transporte recolector ya existente en el inventario vehicular.

Estrategias. Gestionar la compra de camiones recolectores compactadores nuevos para poder incrementar e eficientar las rutas de recolección. Dar un correcto mantenimiento a los vehículos recolectores para evitar las fallas mecánicas. Recolectar los desechos sólidos urbanos de forma diferenciada en la medida de lo posible.

Proyecto: Recolección de desechos sólidos urbanos por regiones

Responsable: Coordinación General de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos.

Líneas de Acción	
I	Adquisición de camiones compactadores recolectores nuevos de 8 toneladas.
II	Adquisición de camionetas nuevas de 3 ½ toneladas para realizar la separación de los desechos sólidos.
III	Recolección de desechos sólidos urbanos.
IV	Uso de vehículos recolectores ya existentes en el parque vehicular.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Camión compactador recolector nuevo de 8 toneladas	Unidad	2	1	1
II	Camioneta nueva de 3 ½ toneladas	Unidad	2	1	1
III	Desechos solidos	Toneladas	29,200	29,200	29,200
IV	Vehículos recolectores existentes	Unidad	13	13	13

Objetivo Específico

Contar con un centro de transferencia donde se realice el depósito de basura de los camiones

recolectores, su correcto reciclaje (papel, cartón, pet, vidrio, orgánicos, etc.) y su confinamiento final sea fuera del Municipio a través un solo transporte que reduzca los gastos.

.

Estrategias.- Contar con un terreno de 10,000 metros cuadrados que sirva como lugar de confinamiento o depósito de los desechos recolectados en el Municipio de Temixco por las unidades recolectoras oficiales del Ayuntamiento. Contar con personas voluntarias para poder separar de forma correcta los desechos que se reciban en el Centro de Transferencia. Acondicionar o equipar el centro de transferencia para poder procesar y diferenciar los desechos de forma eficiente. Recolección de verdes en una camioneta por separado de los desechos sólidos urbanos. Rentar un tráiler con caja de transferencia para trasladar la basura que no tenga uso a un relleno sanitario o centro de transferencia fuera del Municipio. Vender los desechos reciclados o reutilizarlos.

Proyecto: Centro de Transferencia Municipal.

Responsable: Coordinación General de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos.

Líneas de Acción	
I	Recolección de desechos sólidos urbanos.
II	Recolección de verdes.
III	Separación correcta de los desechos sólidos.
IV	Destino final de los desechos sólidos urbanos que no tiene uso.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Desechos sólidos	Toneladas	29,200	29,200	29,200
II	Verdes	Toneladas	960	960	960
III	Desechos sólidos reciclados	Toneladas	9,733	9,733	9,733
IV	Desechos sólidos sin uso	Tonelada	19,467	19,467	19,467

Objetivo Específico

Contar con una isla ecológica por región donde se realice el depósito de basura que recolecten personas voluntarias con transportes locales y vehículos recolectores donde se lleve a cabo su correcto reciclaje (papel, cartón, pet, vidrio, orgánicos, etc.) y su confinamiento final sea fuera del Municipio a través de un solo transporte que reduzca los gastos. Así mismo, darle unos a los desechos reciclados produciendo composta, plantas de ornato y hortalizas, lombricomposta, láminas para techo y manualidades, entre otros.

Estrategias.- Contar con un terreno de 2,000 metros cuadrados que sirva como lugar de confinamiento o depósito de los desechos

recolectados en la región. Contar con personas voluntarias para poder separar de forma correcta los desechos que se reciban en la Isla Ecológica. Acondicionar o equipar la Isla Ecológica para poder procesar y diferenciar los desechos de forma eficiente. Recolectar los desechos pie tierra o con vehículos locales la basura que se genere de los hogares de la región. Retirar todos los días los desechos sólidos urbanos que ya no tengan uso con los camiones recolectores del Ayuntamiento, para no generar un foco de infección en la Isla Ecológica. Vender o reutilizar los desechos reciclados en la Isla Ecológica y con ello sufragar los gastos generados con motivo de la recolección de los desechos. Con los desechos orgánicos recolectados producir composta.

Proyecto: Programa de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos

Responsable: Coordinación General de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos.

Líneas de Acción	
I	Creación de Islas Ecológicas
II	Recolección de desechos urbanos sólidos.
III	Recolección de verdes.
IV	Separación correcta de los desechos sólidos.
V	Destino final de los desechos sólidos urbanos que no tiene uso.
VI	Producción de composta.
VII	Producción de plantas de ornato y hortalizas.

Líneas de acción	Indicador	Unidad de medida	Meta		
			2019	2020	2021
I	Islas ecológicas	Unidad	3	6	9
II	Desechos sólidos	Toneladas	1,095	2,190	3,285
III	Verdes	Toneladas	219	438	657
IV	Desechos sólidos reciclados	Toneladas	328.5	657	985.5
V	Desechos sólidos sin uso	Tonelada	766.5	1,533	2,299.50
VI	Volumen	Metros cúbicos	109.5	219	328.5
VII	Plantas	Pieza	1,080	2,160	3,240

IV - EJES TEMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS

Ayuntamiento 2019-2021
Temixco
Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 – 2021 CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 – 2021 CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

"Temixco tierra fértil para el buen vivir"

Dada la importancia histórica del municipio en México, al ser, el primero de los entes de gobierno que surgieron en nuestra sociedad contemporánea, los ciudadanos progresistas, hemos focalizado nuestra atención a fortalecerlo dentro del orden Constitucional Mexicano, como un ente libre, autónomo, que se le respete su personalidad jurídica propia, su patrimonio, su libertad para administrar su presupuesto, ejercer facultades reglamentarias, ejecutivas y judiciales, con su interacción respetuosa con el Gobierno Federal y Estatal. Somos "Municipalistas" de manera natural. Si atendemos que los tres ámbitos de Gobierno, deben emanar de una elección directa, democrática y popular, esto plantea, el fortalecimiento respetuoso del federalismo Mexicano.

La presente plataforma, es el inicio de un proyecto municipalista de Temixco, que contiene las aspiraciones de un cambio verdadero y nos convierte en agentes de cambio trascendental, para regenerar la cultura del auténtico servicio público. El tema de eliminar la corrupción no será solamente discursivo o retórico, sino una práctica cotidiana y sello distintivo generalizado del buen Gobierno Municipal. La guía ética del Gobierno Municipal, serán los principios y programas, contenidas en los documentos básicos en el conjunto de aspiraciones, reivindicaciones sociales, políticas, económicas, éticas y culturales, que hemos recogido a lo largo de la lucha por la vía pacífica, para cambiar el régimen de injusticia, corrupción y autoritarismo que hay en México. Para el buen logro, haremos funcionar los mecanismos democráticos, incluir la participación ciudadana y las distintas posiciones partidarias para lograr consensos sociales y políticos. Nuestra prioridad es el buen vivir o vivencia en comunidad, donde todos los integrantes se ocupen por todos. Se pretende una vida armoniosa con nosotros mismos, los demás seres humanos, y los demás seres vivos con la naturaleza, es decir, vivencia en comunidad.

En Temixco, hacemos el compromiso de llamar a votar por un Gobierno transformador, que retome los sentimientos del pueblo, con manejo austero, responsable y honesto de los recursos públicos, que considere los talentos de hombres y mujeres temixquenses que hagan suyo el proyecto renovador, alineando las propuestas municipales con las relacionadas contenidas en el proyecto alternativo de Nación, así como las propias del Municipio, derivadas del sentir y pensar de los temixquenses. También asumimos el respeto a las libertades dentro del marco del derecho, como condición humana, para el desarrollo urbano, social, económico y cultural, con respeto a los demás seres vivos y a la madre tierra. Promover la relación armoniosa en comunidad y las diversas expresiones culturales. Generar un ambiente propicio en la búsqueda de igualdad de oportunidades, que nos lleve tanto en lo individual como en lo social al buen vivir. Así mismo, cumplir con los que establece el artículo 115 Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en especial, con la prestación de los servicios de calidad.

Temixco ha sido víctima de malas administraciones, lejos de lo que se debe considerar un buen gobierno. Prevaleciendo la corrupción, endeudamiento, ineficiencia administrativa, falta de planeación estratégica, servicios públicos deficientes, nula incidencia en políticas de empleo, salud y otros rubros, lacerante inseguridad, reducida democracia participativa y ausencia ética de representación popular.

Esta plataforma será el punto de partida para la realización de consultas ciudadanas y foros temáticos y territoriales, que permitan captar el sentir de la sociedad, que a su vez, alimenten a los especialistas, representativos de la presente plataforma y académicos, y den forma definitiva al proyecto. Las propuestas surgidas de los distintos sectores sociales; empresarios, comerciantes,

ejidatarios, comuneros, prestadores de servicios, educadores, profesionistas, artistas, deportistas, ambientalistas, activistas de derechos humanos y relacionados a la cultura, campesinos, obreros, padres e hijos, jóvenes, mujeres, tercera edad, personas con capacidades diferentes y demás sectores sociales, se clasificarán y se incluirán en un documento integrador. Que posteriormente se deberán priorizar con consenso social, en la aplicación de los recursos públicos.

Es en el Municipio el espacio apropiado para socializar la toma de decisiones, que de forma natural, se deberán lograr métodos de trabajo y asociación política, y así encontrar los más amplios consensos de solución a las demandas sociales. Por lo cual, asumiremos las sesiones de cabildos abiertos e itinerantes a todas las colonias y conglomerados poblacionales. El objetivo es crear las condiciones para la participación social desde una perspectiva integral, explorando todas las alternativas viables, observando los tiempos y formas institucionales de gestión de recursos, y al mismo tiempo, observando un proceso de participación ciudadana, en todas las fases del quehacer administrativo y de gobierno; propuesta, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, sus programas y acciones, más allá de la acción política partidaria. Es decir, total transparencia del ejercicio público.

En este contexto, la elaboración del plan de desarrollo Municipal, será producto de la participación democrática de todos los ciudadanos y sus distintas organizaciones políticas, sociales, académicas, culturales, de la sociedad civil. Superaremos el proceso excluyente y simulador de consultas ciudadanas arraigadas en los partidos políticos, para convertirse en un proceso liberador, incluyente y creativo de la máxima expresión social.

De la misma manera, las Autoridades Auxiliares, surgirán de un procedimiento democrático participativo en la elección de Autoridades Auxiliares. Con el fin, de que estas, no sean referentes del Gobierno en turno o de partidos políticos, sino expresión genuina de representación de los vecinos.

En cuanto a la gestión y auto gestión. El Gobierno de MORENA en Temixco, generará las condiciones políticas, sobre todo, la confianza, propiciando la organización social, para la gestión y auto-gestión en la solución de los problemas que se presenten en el desarrollo humano y social. Se evitarán controles y/o manipulaciones indignantes de la pobreza y de las necesidades básicas del bienestar de las comunidades.

En el terreno de competencia política y electoral, se observará y respetará la pluralidad, el consenso y la coexistencia de las distintas fuerzas políticas, para que sean una práctica cotidiana que promueva en su acción, la tolerancia y consensos, entre la ciudadanía, entre los miembros del Ayuntamiento y su relación de la sociedad con los representantes populares.

Se luchará para que en conjunto con otros Municipios del Estado y del País, se incremente el Fondo General Participable. Así mismo, para tener mayor capacidad de inversión social y de infraestructura, se harán propuestas creativas, tales como; fondos comunitarios, empresas públicas municipales, revaloración de los ciudadanos y la sociedad civil en la construcción de obra pública, llevar con disciplina financiera el manejo honesto, austero y responsable de los recursos públicos. Complementado con recaudación eficiente, a través de la confianza ciudadana del buen destino de los recursos, mejoramiento de padrones, sistematización de cobros, participación ciudadana y buen trato.

Solucionar los graves problemas de mantenimiento preventivo y correctivo de vialidades, alumbrado público, drenaje pluvial, centros comunitarios, unidades de salud, oficinas públicas, panteones, escuelas, y demás prioridades del Plan de Desarrollo Municipal.

En la presente plataforma electoral, propongo 7 ejes rectores, que en su caso, deberán ser

validados, corregidos, modificado o ampliados, por las consultas temáticas y territoriales, que llegado el momento, tomarán la figura de Plan de Gobierno Municipal.

No.	Ejes rectores "Proyecto Alternativo de Nación"	Ejes rectores proyecto "Temixco tierra fértil para el buen vivir".
1	Desarrollo Social	1. Desarrollo en Comunidad y Buen Vivir.
2	Política y Gobierno	2.- Gobernanza y política 3.- Imagen de buen Gobierno 4.- Temixco florece
3.-	Economía y Desarrollo	5.-Crecimiento económico 6.-Ordenamiento Territorial Sustentable.
4	Educación, Cultura y Valores	7.- Cultura, valores y responsabilidad ambiental.

Ayuntamiento 2019-2021

Temixco

Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

V - CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2019 - 2021

V CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEMIXCO 2019-2021.

El proceso de implementación de las estrategias, objetivos, proyectos y sus líneas de acción, que harán posible el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo TEMIXCO 2019 – 2021, estará sujeto al cumplimiento de las fases siguientes:

1. Planeación

2. Desarrollo

3. Evaluación

4. Plan de mejora

En efecto, todas las actividades que se desprendan del Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021, deberá estar necesariamente planeados sobre objetivos claros y definidos, así como a los recursos requeridos. Su desarrollo, en base a lo planeado; controlado, mediante el seguimiento y la evaluación. El cumplimiento de lo anterior, permitirá evitar desviaciones, al mismo tiempo que posibilitará la construcción de un plan de mejora continua, misma que garantizará el cumplimiento del PMD 2019 – 2021, en términos de calidad, eficiencia y eficacia.

Lo que se pretende con el proyecto de mejora continua es impulsar una gestión de calidad, orientada a resultados: ello garantizará servicios municipales que satisfagan las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Garantizar que las acciones municipales sean de calidad, al mismo tiempo que efectivas, deberán contar con los atributos siguientes:

Consensuados: Las acciones municipales deberán ser debatidas y acordadas entre los involucrados.

Coherentes: Las acciones municipales a ejecutar deben ser coherentes con las mejoras identificadas en el proceso de evaluación y los objetivos que se pretende lograr.

Realistas: Las acciones asumidas por alguna dependencia del Ayuntamiento, deberán ser viables para poder realizarlas.

Flexibles: Las acciones deben ser susceptibles de ser modificadas por imprevistos internos o variables externas (externalidades), sin que se pierda el objetivo general.

Merece destacar que la implementación de las acciones señaladas en el Plan Municipal de Desarrollo TEMIXCO 2019-2021, deberá contar con apoyos en términos de recursos económicos, apoyos técnicos, asesoría, entre otros. Lo cual obliga al Ayuntamiento a recurrir a una heterogeneidad de opciones:

-Recursos Propios.

-Búsqueda de recursos económicos a nivel estatal o en la federación.

-Firma de acuerdos con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.

-Convenios específicos con Instituciones de Carácter Nacional y/o Internacional.

-Acuerdos con Colegios de Profesionistas, Cámaras, Rotarios, etc.

-Acuerdos especiales con entidades pertenecientes a los sectores: Privado, Social y Público.

-Entre otros.

Ayuntamiento 2019-2021

Temixco

Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

VI - CRITERIOS GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2019 - 2021

VI CRITERIOS GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD).

1.JUSTIFICACIÓN

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo no es una actividad de reciente aparición; como estrategia ya viene desarrollándose desde hace tiempo. Sin embargo, en los últimos años está cobrando mayor importancia por su implicación en el éxito y la competitividad de los Ayuntamientos, junto con adecuadas prácticas de organización y profesionalización del capital humano.

Son diversos e importantes los retos que se plantean para la mejora de la operatividad de los municipios. En primer lugar, es necesaria una metodología de evaluación y profesionalización del cumplimiento de los Ejes Temáticos, Objetivos Generales, Objetivos Específicos, Proyectos y Líneas de Acción incluidos en el presente documento, cuya medición es imperante para la propia dinámica municipal que ha de adaptarse a una mayor comprobación de resultados de las operaciones y/o actividades propias de la gestión. Para ello, se entrega el Plan Municipal de Desarrollo Temixco 20192021.

Uno de los mayores retos, precisamente derivado de los desafíos y estrategias apuntados, es la necesidad continua de evaluación con indicadores clave de líneas de acción medibles a los responsables de las distintas áreas del municipio, así como una actualización en planes y programas formativos que den respuesta a esas necesidades y contribuyan a la adquisición de las competencias que el sistema de evaluación demanda para mejorar, tanto en el seno de la actividad Municipal, como en el aprovechamiento de la infraestructura existente y por desarrollarse dentro de Temixco.

La misión de esta evaluación es profundizar en dos aspectos fundamentales:

a) Determinar los indicadores que impactarán en el Plan Municipal de Desarrollo

b) Evaluar el cumplimiento de los Ejes temáticos, Objetivos Generales y Objetivos Específicos, en función de la implementación de mecanismos de medición que se generarán de acuerdo a los Proyectos planteados y resultados obtenidos.

2. OBJETIVO

Definir el método para la realización de evaluaciones, así como para la documentación de los resultados del Plan Municipal de Desarrollo de Temixco, Morelos de la gestión 2019- 2021.

3. ALCANCE

Se debe aplicar a todas los Proyectos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo que se lleven a cabo en el Ayuntamiento y que estén contempladas en el mismo documento. Esto determinará, en conjunto con criterios de ponderación y calificación, la evaluación de los Objetivos Específicos, Objetivos Generales y Ejes Temáticos.

4. DEFINICIONES

Acción Correctiva:

- Acción tomada para eliminar la causa de un incumplimiento detectado u otra situación indeseable.

NOTA: La acción correctiva se toma para que algo no vuelva a producirse.

Acción Preventiva:

- Acción tomada para prevenir un incumplimiento potencial u otra situación potencialmente indeseable.

Evaluado:

- Organización, grupo de trabajo o persona que es objeto de una evaluación.

Evaluador:

• Persona con la competencia para realizar una evaluación.

Líder Evaluador:
• Máxima autoridad durante la ejecución de una evaluación o de seguridad de la información.

Evaluación:
• Proceso sistemático, independiente y documentado que sirve para obtener, a través de requisitos, declaraciones de hechos o de cualquier otra información, evidencia objetiva para determinar el grado de implementación y eficacia del Sistema de Evaluación.

Conclusión de la Evaluación:
• Resultado que proporciona el equipo evaluador después de considerar los hallazgos de la evaluación.

Criterios de Evaluación (Criterios de Ponderación o de Calificación):
• Conjunto de normas, reglamentos, leyes, políticas, procedimientos o requisitos utilizados como una referencia de evaluación.

Equipo Evaluador:
• Uno o más evaluadores que realizan una evaluación. Un evaluador del equipo se designa como evaluador Jefe y puede incluir evaluadores en formación y, cuando sea preciso, expertos técnicos o guías.

Evidencia de la Evaluación:
• Registros, declaraciones de hechos o de cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de la evaluación y que son verificables.

Hallazgos de la Evaluación:
• Resultados de la evaluación de las evidencias recopiladas, frente a los criterios de la evaluación. Los resultados pueden indicar cumplimiento o Incumplimiento.

Incumplimiento:
• Incumplimiento de los requisitos especificados. Esta definición comprende el incumplimiento o la ausencia de una o varias de las características de las acciones o de elementos del Sistema de Evaluación, respecto a los requisitos especificados; la Incumplimiento puede ser externo o interno.

Plan de Evaluaciones:
• Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una evaluación.

Programa de Evaluación:
• Conjunto de una o más evaluaciones planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

5. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

5.1. Responsabilidades

Evaluador:
• Persona responsable de planificar la agenda, preparar y ejecutar la evaluación y colaborar en la elaboración del informe de cierre de la evaluación.

Evaluado:
• Demostrar la implementación de los procesos y acciones evaluadas; aceptar el informe de cierre, consultar la planificación y el plan de evaluaciones.

Líder Evaluador:
• Definir alcance de la evaluación.
• Recopilar toda la información disponible que pueda ser de interés para la realización de la evaluación.
a) Documentación aplicable (procedimientos técnicos e instrucciones).
b) Incumplimientos abiertos del área evaluada.
c) Acciones correctivas y preventivas pendientes.
• Elaborar y enviar al evaluado y al resto del equipo evaluado los registros de planificación. Como mínimo, diez días antes de la fecha prevista para la evaluación.

Jefe de Oficina de Presidencia Municipal:

- Autorizar y revisar el programa de evaluaciones internas del Sistema de Evaluación.
- Revisar y aprobar el programa de evaluaciones.
- Convocar a reuniones extraordinarias cuando detecte incumplimiento en la implementación de las acciones correctivas.

Equipo Evaluador:

- Planificar la agenda, preparar y ejecutar la evaluación, y colaborar en la elaboración del informe de hallazgos de la evaluación interna o de seguridad de la información.

Secretario, Director General o Titular de la Dependencia Municipal:

- Definir y elaborar el programa de evaluación.
- Definir, junto con el evaluador líder, el plan (agenda) de evaluación.
- Coordinar la definición del plan de acciones con las áreas.
- Dar seguimiento a las acciones correctivas definidas por las áreas.
- Verificar la implementación y efectividad de las acciones correctivas a los Incumplimientos detectados en la evaluación.

Director del área:

- Implementar las acciones correctivas definidas en tiempo y forma.

5.2. Estructura de la metodología

Para llevar a cabo la evaluación institucional es indispensable una metodología que permita la motivación, compromiso y participación activa de los Secretarios, Directores Generales, Directores de Área, Jefes de Departamento, personal administrativo y actores claves externos.

Para la recolección y análisis de la información, se hará uso de un enfoque cualitativo y cuantitativo, de forma que se logre un proceso analítico, reflexivo y crítico. En el cálculo y análisis de los indicadores cuantitativos, se hará una desagregación por actividades y se utilizará un método, el cual se explicará en el punto 7.5.3.

El proceso se desarrollará en tres fases:

1. Autoevaluación
2. Verificación Equipo Evaluador
3. Plan de Mejora

Cabe mencionar que cada área podrá implementar algunas acciones de mejora en la medida en que se vayan identificando las limitaciones en el desarrollo del proceso.

La fase 1. Autoevaluación, se desarrolla en tres etapas:

1.1. Preparación

1.2. Desarrollo

1.3. Elaboración y presentación del informe final trimestral del área

El siguiente esquema muestra los aspectos considerados en cada fase:

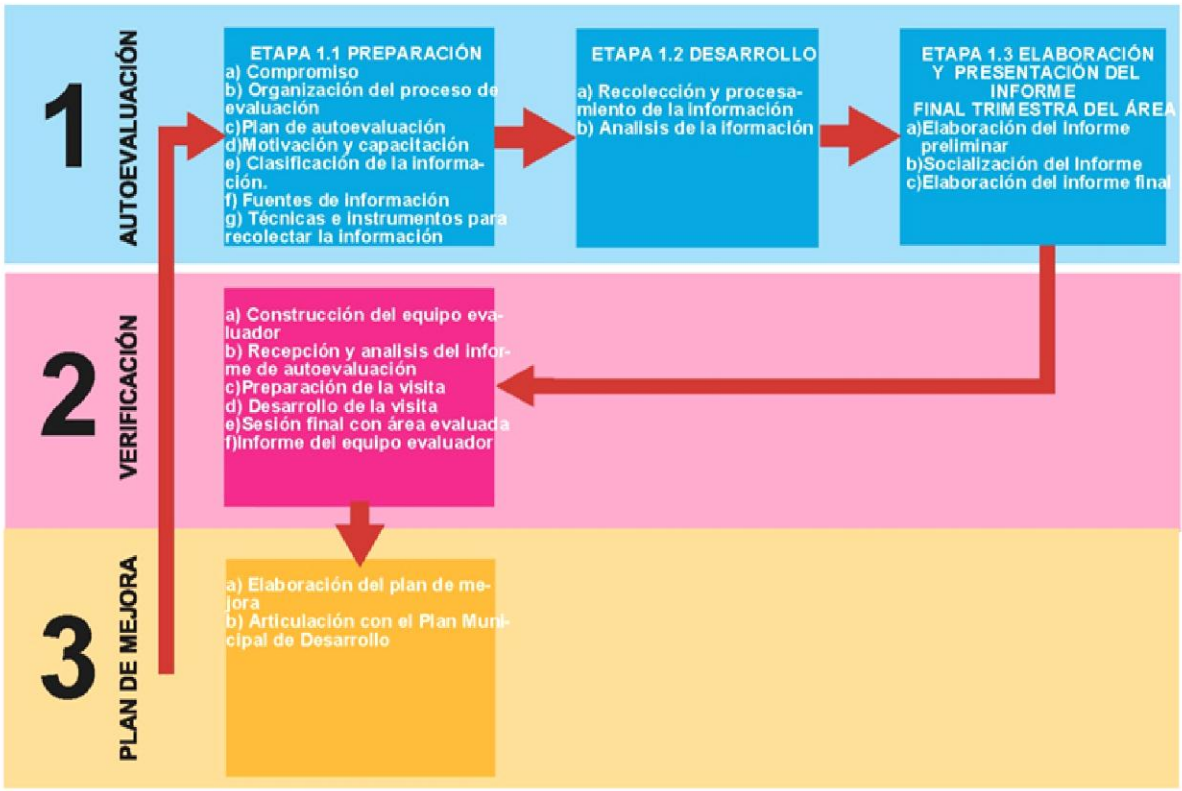


Fig. 1. Fases del Proceso de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo v

5.3. Identificación y Evaluación de los Indicadores

Para ello, se desarrolló un mecanismo de medición basado en un método de indicadores en tres niveles:

1. Cumplido, que se identificará con un código de color verde
2. Por cumplirse, que se identificará con un código de color amarillo
3. No cumplido, que se identificará con un código de color rojo

A fin de que se pueda observar el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, que incluye a sus Ejes Temáticos, Objetivos Generales, Objetivos Específicos, Proyectos y Líneas de Acción, así como el grado de impacto que tienen las mismas en la población. Lo anterior, para la toma de decisiones, confirmar estrategias, generar nuevas o reorientar las actuales, así como otra información relevante que permita dar seguimiento al entorno y actividades diarias.
El Plan Municipal de Desarrollo es el documento base de la Administración Municipal, ya que es donde parte el Proyecto de Gobierno, se definen los Ejes Temáticos, Objetivos Generales, Objetivos Específicos, Proyectos y Líneas de Acción, que se implementarán durante la Administración Municipal. En este caso, para el periodo 2019-2021; y es el compromiso que adquiere la Presidenta Municipal y su Gobierno.

5.3.1. Tablero de Control Estratégico

Este tablero, básicamente funciona como un termómetro del grado de cumplimiento de los 7 Ejes de Gobierno establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Es el punto de partida para ir más a detalle en las causas que originan su cumplimiento o incumplimiento.

Los niveles del tablero de control estratégico son los siguientes:

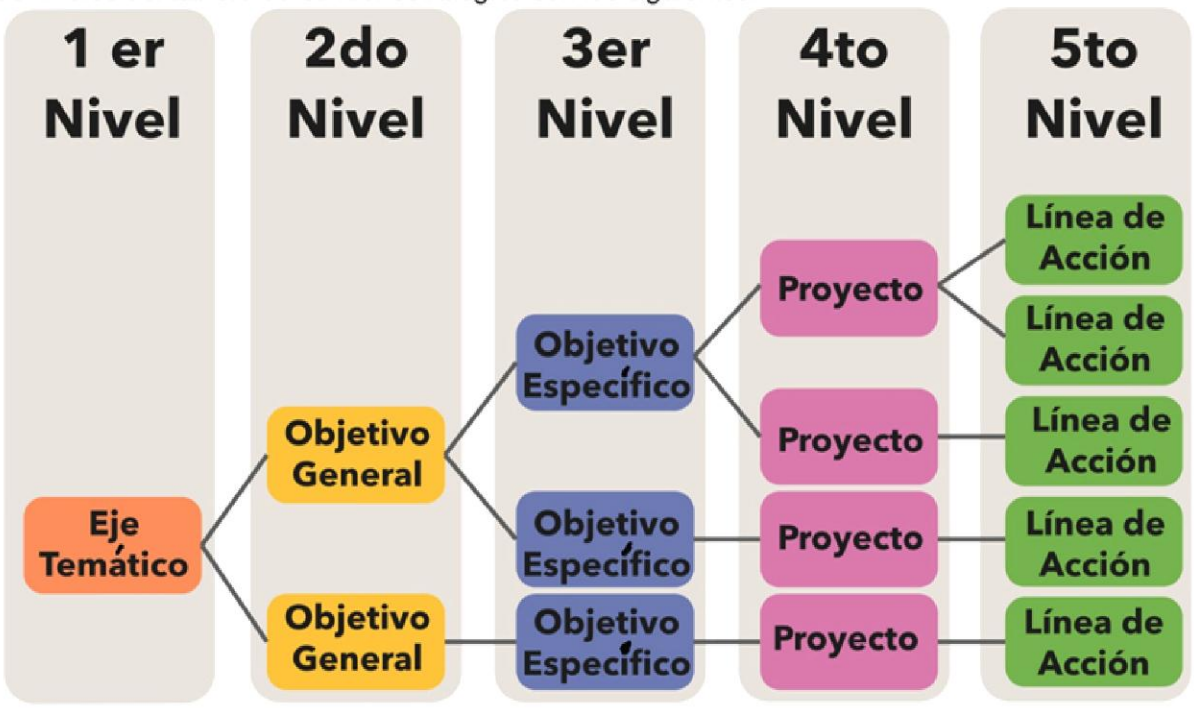


Fig. 2. Niveles del Tablero de Control Estratégico

5.3.1.1. Primer Nivel .- Ejes Temáticos

Lo primero que se observará en el reporte: "Tablero de Control Estratégico", son unas gráficas donde cada una representa ¿Cómo vamos en el cumplimiento de los Ejes Temáticos, planteados en Plan Municipal de Desarrollo?

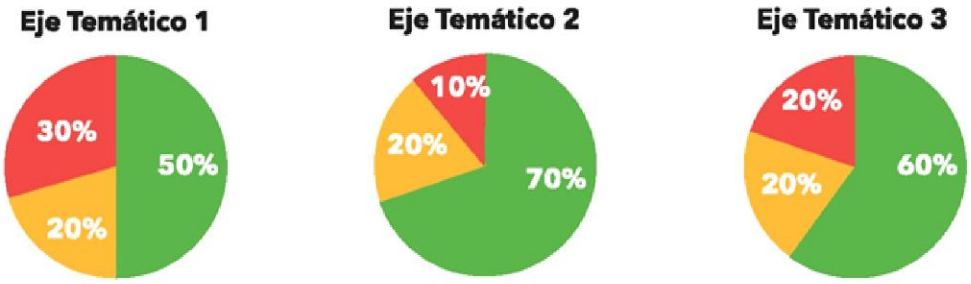


Fig. 3. Ejemplo. Indicadores de Ejes Temáticos

El color verde representa que el Eje Temático "n" está cumpliéndose bien en un "x"%, el color amarillo representa que se está por cumplirse en un "y"% y color rojo representa que no se está cumpliendo en un "z"%. La representación del nivel de cumplimiento de los Ejes Temáticos a través del código de color, representa el promedio, en cada nivel de cumplimiento, de los Objetivos Generales alineados al Eje Temático correspondiente.

5.3.1.2. Segundo Nivel.- Objetivos Generales

Como se mencionó en el punto anterior, los Ejes Temáticos están conformados por Objetivos Generales. Si tomamos por ejemplo el Eje Temático 1 del punto anterior, y asumiendo que éste Eje Temático tenga dos Objetivos Generales, la calificación en cada uno de sus tres niveles, se compondrá del promedio de las calificaciones de cada nivel de los Objetivos Generales, como se puede observar en la siguiente gráfica:

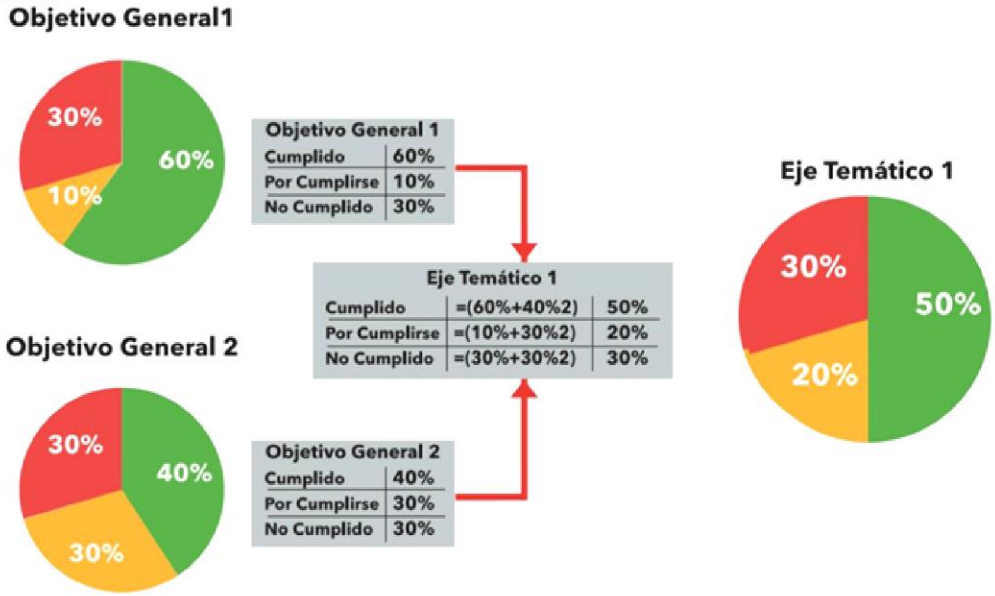


Fig. 4 Ejemplo de Calificación de Eje Temático, en Función de los Objetivos Generales.

5.3.1.3. Tercer Nivel .- Objetivos Específicos

Este nivel, significa pasar al detalle de la evaluación de los Objetivos Específicos, que hacen conformar la composición de las gráficas del segundo nivel: Objetivos Generales de los Ejes Temáticos.

El Objetivo General 1 del Eje Temático 1, pudiera estar conformado, a manera de ejemplo, por 10 objetivos específicos, como se muestra en la siguiente figura:

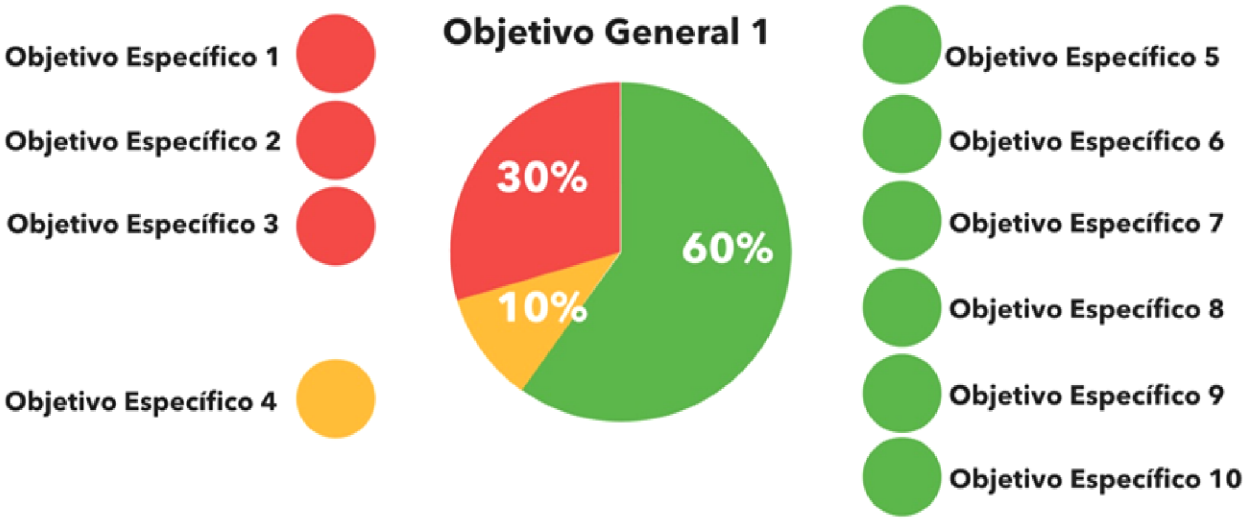


Fig. 5 Ejemplo de Calificación de Objetivo General, en Función de los Objetivos Específicos.

Para este caso, estamos asumiendo que todos los Objetivos Específicos tienen el mismo criterio de ponderación, como se muestra en la siguiente tabla:

Objetivos Específicos	Criterio de Ponderación
Objetivo Específico 1	10%
Objetivo Específico 2	10%
Objetivo Específico 3	10%
Objetivo Específico 4	10%
Objetivo Específico 5	10%
Objetivo Específico 6	10%
Objetivo Específico 7	10%
Objetivo Específico 8	10%
Objetivo Específico 9	10%
Objetivo Específico 10	10%
SUMA	100%

Tabla 1. Ejemplo de Criterios de Ponderación de Objetivos Específicos

Sin embargo, esto puede cambiar de acuerdo a la ponderación que en el Comité de COPLADEMUN se designe a cada Objetivo Específico; lo que en su caso, podría modificar los porcentajes de la gráfica del Objetivo General del Eje Temático.

Siguiendo con el mismo ejemplo, podemos observar el cumplimiento ("verde") de 6/10 objetivos específicos, que representa el 60% del Objetivo General del Eje Temático, y así sucesivamente con el resto (amarillo: 10% y rojo 30%).

Para conocer a detalle qué está ocasionando el cumplimiento o incumplimiento de un Objetivo Específico, estos a su vez se componen por proyectos y estos últimos, están compuestos por "n" líneas de acción.

Para que un Objetivo Específico esté en verde, amarillo o rojo, se deben de cumplir los siguientes supuestos:

• **Criterios de Ponderación de los Proyectos:** Significa qué tanto pesa en importancia un proyecto por sobre otro. A manera de ejemplo:

Objetivo Específico "n".

	Criterio de Ponderación de los proyectos
Proyecto 1	**50% ***
Proyecto 2	**25% ***
Proyecto 3	**15% ***

**Ejemplos*

Tabla 2. Ejemplo de Criterios de Ponderación de los Proyectos

• **Criterios de Calificación de los Objetivos Específicos**: Significa el grado de tolerancia permitido para que un Objetivo Específico sea calificado como cumplido (verde), por cumplirse (amarillo) o incumplido (rojo). En el siguiente caso, se determinó que al menos un Objetivo Específico debe tener un 70% o más de proyectos en verde (pasando por el criterio de ponderación de los proyectos). De lo contrario, se calificará como amarillo (por cumplirse) o rojo (incumplido), dependiendo cuál de estos dos últimos tenga un porcentaje mayor. En este último supuesto, si fueran iguales los porcentajes (del amarillo y rojo), el indicador se considerará amarillo.

Verde	**>= 70% de Verde**
Amarillo	**si no es verde; y % de amarillo es igual o mayor al % de rojo**
Rojo	**si no es verde; y % de rojo es mayor al % de amarillo**

Tabla 3. Ejemplo de Criterios de Calificación de los Objetivos Específicos

Ejemplo para Calificar un Objetivo Específico "n":

• **Paso 1**. Supongamos que un Objetivo Específico "n" tiene los siguientes proyectos, ya evaluados en cierto periodo (Nota: Los criterios de calificación de los proyectos, se explicarán en el siguiente punto):

	Criterio de ponderación de los proyectos	Criterio de calificación de proyectos
Proyecto 1	**50% ***	
Proyecto 2	**25% ***	
Proyecto 3	**15% ***	
Proyecto 4	**10% ***	

Tabla 4. Ejemplo de Criterios de Ponderación y Calificación de los Proyectos

• **Paso 2**. Se suman los criterios de ponderación de los proyectos de cada color:

Verde	65%
Amarillo	25%
Rojo	10%

Tabla 5. Ejemplo de sumatoria de los Criterios de Ponderación de los Proyectos

- **Paso 3**. Se aplican los criterios de calificación de los Objetivos Específicos, para obtener el color del mismo:

Como verde es menos a 70%, y él % de amarillo (25%) es mayor al % de rojo (10%), se califica al Objetivo Específico como amarillo.

Objetivo Específico "n"	**Amarillo**

5.3.1.4. Cuarto y Quinto Nivel.- Proyectos y Líneas de Acción.

Para conocer a detalle qué está ocasionando el cumplimiento o incumplimiento de un Objetivo Específico, estos a su vez se componen por proyectos y estos últimos, están compuestos por "n" líneas de acción.

Para que un proyecto esté en verde, amarillo o rojo, se deben de cumplir los siguientes supuestos:

- **Criterios de Ponderación de las Líneas de Acción**: Significa qué tanto pesa en importancia una línea de acción por sobre otra. A manera de ejemplo:

Proyecto "n".

	Criterio de ponderación de los proyectos
Línea de Acción 1	**50% ***
Línea de Acción 2	**20% ***
Línea de Acción 3	**20% ***
Línea de Acción 4	**10% ***

**Ejemplos*

Tabla 6. Ejemplo de los Criterios de Ponderación de las Líneas de Acción

- **Criterios de Calificación de las Líneas de Acción**: Significa el grado de tolerancia permitido para que una línea de acción sea calificada como cumplida (verde), por cumplirse (amarillo) o incumplida (rojo). En el siguiente caso, se determinó que al menos una línea de acción debe tener un 90% o más de avance para considerarse como cumplida (verde).

Línea de Acción "n".

Verde	Si el cumplimiento de la meta establecida es igual o mayor al 100%*
Amarillo	Si el cumplimiento de la meta establecida se encuentra entre el 90%* y el 100%*
Rojo	Si el cumplimiento de la meta establecida está por debajo del 90%*

**Ejemplos*

Tabla 7. Ejemplo de los Criterios de Calificación de las Líneas de Acción

- **Criterios de Calificación de los proyectos**: Significa el grado de tolerancia permitido para que un proyecto sea calificado como cumplido (verde), por cumplirse (amarillo) o incumplido (rojo). En el siguiente caso, se determinó que al menos un proyecto debe tener un 70% o más de líneas de acción en verde (pasando por el criterio de ponderación). De lo contrario, se calificará como amarillo (por cumplirse) o rojo (incumplido), dependiendo cuál de estos dos últimos tenga un porcentaje mayor. En este último supuesto, si fueran iguales los porcentajes (del amarillo y rojo), el indicador se considerará amarillo.

Verde	**>= 70% de Verde**
Amarillo	**si no es verde; y % de amarillo es igual o mayor al % de rojo**
Rojo	**si no es verde; y % de rojo es mayor al % de amarillo**

Tabla 8. Ejemplo de los Criterios de Calificación de los Proyectos

Ejemplo para Calificar un Proyecto "n":

- **Paso 1**. Supongamos que un Proyecto "n" tiene las siguientes líneas de acción con sus respectivas metas, ya evaluadas en cierto periodo; a las cuales, se aplican los criterios de ponderación de las líneas de acción y los criterios de calificación de las líneas de acción:

Proyecto "n".

	Ponderación de las Lineas de Acción	Meta	Evaluación	% cumplimiento	Criterio de calificación de proyectos
Línea de Acción 1	50% *	50%	50%	100%	
Línea de Acción 2	20% *	1,500	1,400	93%	
Línea de Acción 3	20% *	100%	100%	100%	
Línea de Acción 4	10% *	10	5	50%	

*Ejemplos

Tabla 9. Ejemplo de Evaluación de las Líneas de Acción de un Proyecto "n"

- **Paso 2**. Se suman los criterios de ponderación de las líneas de acción de cada color:

Verde	70%
Amarillo	20%
Rojo	10%

Tabla 10. Ejemplo de Sumatoria de Criterios de Ponderación las Líneas de Acción de un Proyecto "n"

• **Paso 3**. Se aplican los criterios de calificación de los proyectos, para obtener el color del mismo: Como verde es igual o mayor a 70%,

Proyecto "n"	Verde

En este ejemplo, la calificación del proyecto fue "verde"

5.4. Beneficios

Los beneficios de contar con este método de evaluación son los siguientes:

1) Que visualmente podemos tener un termómetro general del grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, pudiendo ir explorando a detalle qué está ocasionando su cumplimiento o incumplimiento en cualquiera de sus cuatro niveles (Objetivos Generales, Objetivos Específicos, Proyectos o Líneas de Acción), hasta llegar al dato exacto (Cuantitativo) que está influyendo en la medición; y por tanto, en su evaluación.
2) Esto nos permitirá no solo tener un documento de planeación con "buenas intenciones", sino un instrumento de trabajo que permitirá rendir cuentas a la ciudadanía, dejando claro lo que se ha avanzado en el Plan Municipal de Desarrollo de forma puntual y objetiva.
3) Nuestro compromiso, por tanto, va más allá de la Administración Municipal 2019-2021; nuestro compromiso es con Temixco y su gente. Así, entregaremos a la próxima administración municipal, no importando su ideología o afiliación partidista, el estado que guarda el municipio a través del avance de sus proyectos y acciones pendientes.

Estamos convencidos de que en la medida que la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas permee en la vida política, podremos abatir rezagos históricos y hablar entonces, de un verdadero desarrollo municipal.

CABILDO MUNICIPAL

PRESIDENCIA Temixco

Lic. en E.S. Jazmín J. Solano López
Presidenta Municipal Constitucional.

C. Ángel Cortés Ruíz
Síndico Municipal, Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

C. Derek Eduardo Gordillo Oliveros
Reg. Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.

C. Yuridia Janet Pérez López
Reg. Bienestar Social, Igualdad y Equidad de Género y Coordinación de Organismos Descentralizados.

C. Carlos Fernando Arenas Rangel
Reg. Derechos Humanos, Gobernación y Reglamentos y Patrimonio Municipal.

C. Silvia Flores Mujica
Reg. Educación, Cultura, Recreación, Asuntos de la Juventud, Asuntos Indígenas y Colonias y Poblados.

C. Dámaris Romero Hernández
Reg. Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo.

C. Edgar Guillermo Ortiz Popoca
Reg. Hacienda, Programación y Presupuesto, Transparencia, Protección de Datos y Asuntos Migratorios.

C. Salvador Solano Díaz
Reg. Servicios Públicos Municipales, Relaciones Publicas, Comunicación Social y Protección de Patrimonio Cultural.

AVISO
AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica al público en General que el procedimiento establecido para la publicación de documentos en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, es el siguiente:

REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D., o memoria “USB”, que contenga la información a publicar en formato Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, se deberá presentar escaneada sólo la firma).
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria o la exención del mismo, conforme al artículo 60, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. (No aplica para el Poder Legislativo y Judicial; así como organismos autónomos y particulares).
- Realizar el pago de derechos de la publicación en el kiosco electrónico, ubicado en Casa Morelos; oficina de telégrafos o bancos autorizados.
- El documento original y versión electrónica, se deberá presentar en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y versión electrónica en C.D., o memoria “USB”, se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas Plaza de Armas S/N, Primer Piso (A un costado de la Oficialía de Partes de la Secretaría de Gobierno) colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000.

EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS:

Para la publicación de documentos enviados por los distintos Ayuntamientos del Estado, deberá cumplir con los requisitos previamente establecidos, además de anexar el Acta de Cabildo de fecha correspondiente a la aprobación del documento a publicar, debidamente certificada.

Los Ayuntamientos que soliciten publicar actos, procedimientos y resoluciones a que se refiere el artículo 11 de la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de Morelos, además de los requisitos ya señalados, deberán presentar el Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 60 de la Ley antes mencionada

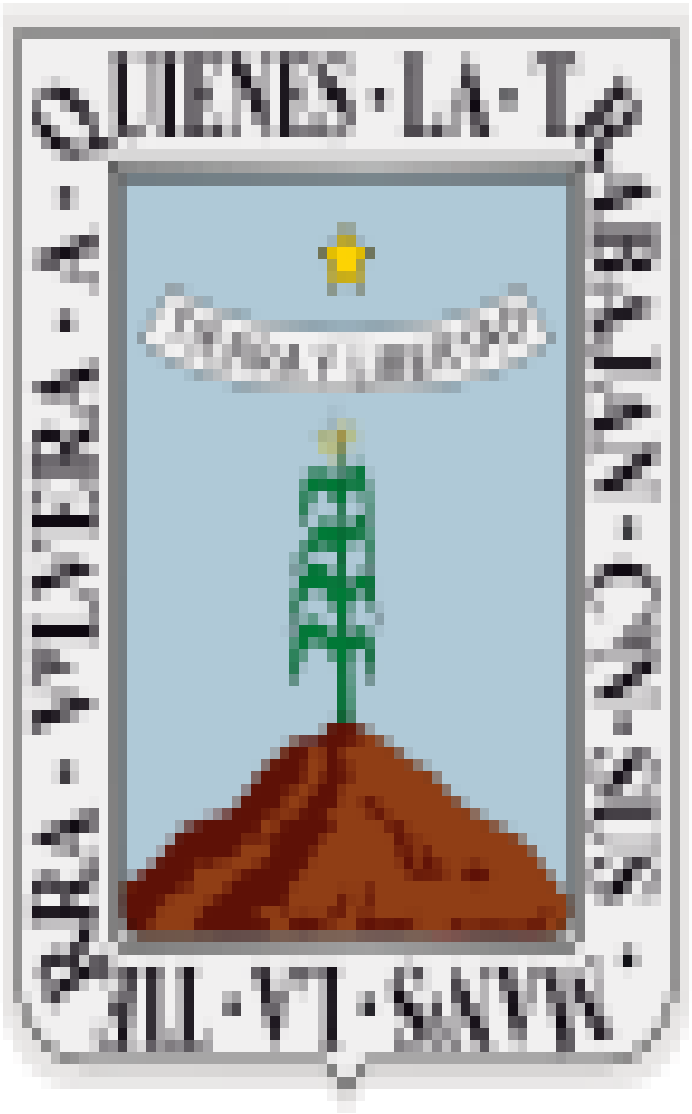
LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Los documentos que se reciban hasta el día viernes de cada semana, se publicarán el miércoles de la siguiente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos.

Teléfono: 3-29-22-00 Ext. 1353 y 1354

De acuerdo al artículo 120 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, son los siguientes:

LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS		
ART. 120		
		TARIFA
Fracción II.	**DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD":**	
A)	VENTA DE EJEMPLARES:	
1.	SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL	
	1.1 EDICIÓN IMPRESA	$478.00
	1.2 EDICIÓN ELECTRÓNICA	$478.00
2.	SUSCRIPCIÓN ANUAL:	
	2.1 EDICIÓN IMPRESA	$912.00
	2.2 EDICIÓN ELECTRÓNICA	$912.00
3.	EJEMPLAR DE LA FECHA:	$13.00
4.	EJEMPLAR ATRASADO DEL AÑO EN CURSO:	$27.00
5.	EJEMPLAR DE AÑOS ANTERIORES:	$35.00
6.	EJEMPLAR DE EDICIÓN ESPECIAL POR LA PUBLICACIÓN DE LEYES O REGLAMENTOS E ÍNDICE ANUAL:	$87.00
7.	EDICIÓN ESPECIAL DE CÓDIGOS:	$217.00
8.	PERIÓDICO OFICIAL EN DISCO COMPACTO:	$87.00
9.	COLECCIÓN ANUAL:	$1,303.00
B)	INSERCIONES: PUBLICACIONES ESPECIALES, EDICTOS, LICITACIONES, CONVOCATORIAS, AVISOS Y OTROS QUE SE AUTORICEN:	
1.	DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y AUTORIDADES JUDICIALES:	
	1.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE $ 1,030.00 POR PLANA:	$1.00
	1.2. POR CADA PLANA:	$1,260.00
2.	DE PARTICULARES:	
	2.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE $1,030.00 POR PLANA:	$4.00
	2.2. POR CADA PLANA:	$1,260.00



MORELOS

2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024